

T
330
212
986
38.2

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
ESCUELA DE ECONOMIA



Problemática de los Granos Básicos en El Salvador Análisis Socio - Económico y Alternativa de Solución

TRABAJO DE GRADUACION PRESENTADO POR

Benjamín Garay Valencia
José Armando Martínez G.
Fredis Antonio Castro



PARA OPTAR AL GRADO DE

LICENCIADO EN ECONOMIA

18010716

ENERO DE 1986

SAN SALVADOR

EL SALVADOR

CENTRO AMERICA

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

RECTOR

DR. MIGUEL ANGEL PARADA

SECRETARIO GENERAL

DRA. ANA GLORIA CASTANEDA PADILLA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

DECANO

LIC. CARLOS HUMBERTO HENRIQUEZ

SECRETARIO

LIC. JOSÉ FERNANDO FLORES

ASESOR

LIC. ERICK FRANCISCO CASTILLO

TRIBUNAL EXAMINADOR

PRESIDENTE : LIC. JOSÉ ERNESTO SOTO GÓMEZ

PRIMER

VOCAL : LIC. ERICK FRANCISCO CASTILLO

SEGUNDO

VOCAL : LIC. NARCISO ALBO MATAMOROS

A G R A D E C I M I E N T O S

A DIOS TODOPODEROSO:

PORQUE ILUMINO NUESTRAS MENTES EN LOS MOMENTOS MAS DIFICILES DE NUESTRA VIDA ESTUDIANTEL.

A NUESTRO PADRES, ESPOSAS E HIJOS:

POR SU SACRIFICIO, COMPRENSION Y APOYO

A NUESTROS HERMANOS Y AMIGOS:

POR MOTIVARNOS E IMPULSARNOS A LUCHAR POR EL TRIUNFO

A TODOS NUESTROS COMPAÑEROS Y AMIGOS DE LA FACULTAD, QUE EN UNA U OTRA FORMA NOS BRINDARON SU AYUDA, A LOS LICENCIADOS ERICK FRANCISCO CASTILLO Y NARCISO ALBO MATAMOROS, QUIENES DESINTERESADAMENTE NOS BRINDARON SU AYUDA PARA LA REALIZACIÓN DE ESTE TRABAJO.

TAMBIÉN QUEREMOS PATENTIZAR NUESTRO RECONOCIMIENTO AL PRODUCTOR DE GRANOS BASICOS QUIEN ENFRENTANDO LAS MÁS ADVERSAS CONDICIONES HISTORICAS CONTINUA PRODUCIENDO PARA BENEFICIO DE LA SOCIEDAD SALVADOREÑA.

BENJAMIN GARAY VALENCIA
JOSÉ ARMANDO MARTÍNEZ G.
FREDIS ANTONIO CASTRO

I N D I C E

Página No.

CAPITULO I

MARCO TEORICO-CONCEPTUAL

A. DESARROLLO, SUBDESARROLLO Y CRECIMIENTO ECONOMICO -----	1
B. TEORIA DE LA DEPENDENCIA -----	4
1. Estados Nacionales. -----	5
2. Modelo de Crecimiento hacia afuera -----	7
a) Enclaves -----	8
b) Economías de Exportación -----	9
3. Modelo de Crecimiento hacia adentro -----	10
C. TEORIA POBLACIONAL -----	12
1. La Teoría Malthusiana -----	12
2. Teoría de la Transición -----	13
D. FORMACION ECONOMICO-SOCIAL -----	14
1. Estructura Económica -----	15
2. Superestructura -----	16
3. Modo de Producción -----	17
E. EXCEDENTE ECONOMICO Y SU ORIENTACION -----	22
F. PLANIFICACION ECONOMICA -----	24
1. Conceptualización -----	24
2. Planificación Indicativa -----	26
3. Planificación Concertada -----	26
4. Planificación Normativa -----	27
5. La Planificación en los Países Subdesarrollados -----	28

G. SECTORES ECONOMICOS -----	30
------------------------------	----

CAPITULO II

CARACTERIZACION DEL SECTOR AGROPECUARIO

A. PAPEL DEL SECTOR AGROPECUARIO EN LA ECONOMIA SALVADORENA -----	32
1. Importancia dentro del Producto Territorial Bruto -----	32
2. Generación y Distribución del Ingreso -----	34
3. Generación de Empleo -----	38
4. Comercio Exterior -----	42
5. Relación con otros sectores -----	47
B. ANALISIS Y COMPORTAMIENTO DE LA ESTRUCTURA PRODUCTIVA -----	50
C. ANALISIS DE LA ESTRUCTURA Y FORMAS DE TENENCIA DE LA TIERRA -----	53
1. Formas de Tenencia en la Epoca Colonial ---	54
2. Formas de Tenencia después de la Independencia -----	55
3. Tenencia de la tierra antes de la Reforma Agraria -----	56
4. Tenencia de la Tierra con la Reforma Agraria -----	60
✓ D. ANALISIS INTERPRETATIVO DEL LATIFUNDIO Y MINIFUNDIO -----	64
1. Latifundio -----	64
2. Minifundio -----	67
3. Relación Latifundio-Minifundio -----	70
✓ E. MARCO INSTITUCIONAL -----	71
✓ F. MARCO LEGAL -----	75

CAPITULO III

CONSIDERACIONES DIAGNOSTICAS DEL RUBRO DE GRANOS
BASICOS. PERIODO: 1974-1983

✓A.	LA ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD Y TENENCIA DE LA TIERRA -----	88
B.	ANALISIS DE LA OFERTA Y DEMANDA -----	94
	1. Oferta Global -----	94
	a) Análisis de la Producción -----	94
	b) Análisis de las Importaciones -----	97
	2. Demanda global -----	100
	a) Análisis de la demanda interna -----	100
	b) Análisis de la demanda externa -----	103
✓C.	POLITICA DE FOMENTO A LA PRODUCCION -----	104
	1. Política de Riego y Drenaje -----	104
	2. Política de Asistencia Técnica -----	109
	3. Política de Investigación Agrícola -----	112
	4. Política de Abastecimiento de Insumos -----	116
	5. Política de Capacitación -----	121
	6. Política Crediticia -----	124
	7. Política de Precios -----	128
	8. Política de Comercialización -----	131
D.	COMERCIALIZACION -----	134
	1. Agentes Económicos -----	135
	2. Canales de Comercialización -----	136
	3. Almacenamiento -----	139
	4. Márgenes de Comercialización -----	140
✓E.	ORGANIZACION DE LOS PRODUCTORES -----	146
✓F.	INCIDENCIA DE LA REFORMA AGRARIA EN EL SUBSECTOR --	149
✓G.	MAGNITUD Y CANALIZACION DEL EXCEDENTE ECONOMICO GENERADO -----	166

	<u>Página No.</u>
✓ H. ANALISIS SOCIO- ECONOMICO-----	169
1. Factores Económicos -----	169
a) Empleo -----	169*
b) Ingreso -----	173
c) Inversión -----	176
2. Factores Sociales -----	179
a) Población -----	179
b) Salud -----	181
c) Educación -----	183
d) Vivienda -----	187

CAPITULO IV

CONCLUSIONES Y PROGNOSIS

✓ A. CONCLUSIONES -----	191
B. PROGNOSIS -----	198

CAPITULO V

ALTERNATIVA PARA EL DESARROLLO DEL RUBRO
DE GRANOS BÁSICOS

A. MARCO ECONOMICO-SOCIAL -----	201
B. MARCO JURIDICO-POLITICO -----	204
C. OBJETIVOS -----	206
D. ESTRATEGIA GLOBAL -----	209
E. POLITICAS -----	214
1. Políticas Económicas -----	214
2. Políticas Sociales -----	228
BIBLIOGRAFIA	233
ANEXOS -	

INTRODUCCION

Es inherente al régimen del sistema de producción que prevalece en la economía salvadoreña la actual situación crítica y la complejidad de los problemas y perspectivas, lo que amerita realizar estudios acordes a las necesidades del país en función de nuestra realidad dentro del contexto internacional.

Es así como el presente trabajo de investigación está orientado en el objetivo básico de realizar un análisis socio-económico de la problemática que enfrentan los productores de granos básicos en El Salvador en el período 1974-1983, en la que se detecta una estructura productiva dual en el Sector Agropecuario, caracterizada por los cultivos de productos de exportación con formas de producción capitalistas y pre-capitalistas con relativo alto grado tecnológico y por los cultivos de productos alimenticios bajo formas de producción familiar y poco o nulo grado de tecnificación.

El trabajo se ha planteado bajo la consideración global de que la situación de los productores y la producción de granos básicos está íntimamente ligado a la dinámica que el modelo agrexportador ha experimentado desde su implementación y manifestado en la marginalidad de los recursos productivos y la fuerza de trabajo hacia el resto de las

actividades productivas, a pesar de los esfuerzos realizados por los gobiernos de reducir esa brecha; al mismo tiempo, se ha tratado de exponer y relevar aquellos aspectos que clarifican dicha situación. :

El trabajo se ha sustentado en una exhaustiva investigación bibliográfica reforzada con una serie de entrevistas a técnicos y productores con el objeto de obtener mayores elementos de juicio sobre el tema.

El trabajo se divide en cinco Capítulos: en el primer capítulo se desarrolla brevemente el marco teórico conceptual que coadyuva a la interpretación de la problemática del subsector granos básicos bajo el marco de la dependencia económica interna y externa. En los capítulos segundo y tercero se realizan dos diagnósticos: uno referente al Sector Agropecuario, donde se trata de relevar en la medida de lo posible el comportamiento experimentado por el sector bajo el análisis crítico de las principales variables económicas y sociales, incluyendo los resultados del nuevo modelo político-económico que se está tratando de establecer a partir del 15 de octubre de 1979. El otro diagnóstico, enmarcado dentro del primero, trata sobre el rubro de granos básicos, haciendo relación a la participación de los agentes económicos involucrados en esta actividad y específicamente al productor en cuanto al uso de los factores productivos, resultados de la actividad económica y sus condiciones de vida material y social. |

El Capítulo cuarto contiene las conclusiones derivadas de los diagnós
ticos realizados en los capítulos anteriores, resumiendo los aspectos
medulares de la problemática de dicho subsector. Además, contiene una :
prognosis basada en la problemática del sector agropecuario y del sub
sector granos básicos en el período 1974-1983.

Finalmente, se presenta una propuesta que sirva de orientación al proo
ceso de desarrollo económico y social del rubro de granos básicos deno
tro de la realidad nacional, planteando un marco de sustentación de
dicha propuesta y las principales políticas económicas y sociales a
implementarse como instrumentos que faciliten la solución de la pro-
blematika de la producción y de los productores de granos básicos.

CAPITULO I

MARCO TEORICO CONCEPTUAL

A. DESARROLLO, SUBDESARROLLO Y CRECIMIENTO ECONOMICO

La definición formal de los conceptos de Desarrollo y Subdesarrollo es un tanto difícil porque reflejan situaciones estructuralmente -- complejas, las cuales no pueden concebirse como procesos aislados, sino como dos aspectos de un mismo proceso histórico. Ambos conceptos contienen implícitamente los elementos condicionantes del uno y otro respectivamente; en cambio, el concepto de Crecimiento Económico es más comprensible porque se refiere al movimiento ascendente - de variables como el ingreso, el empleo, el producto, etc.; su significado difiere al del Desarrollo, pero es una condición necesaria para que éste se realice.

Aníbal Quijano concibe el Desarrollo como "un conjunto de cambios que afectan la estructura total de una sociedad.....lo que implica cambios sustanciales en las relaciones básicas de poder existentes de una sociedad determinada" ^{1/} entendiendo esto último como la desarticulación de los grupos sociales que tradicionalmente han detenido el poder para que los grupos marginados obtengan una real par-

^{1/} Quijano Aníbal, "América Latina, Dependencia y Subdesarrollo". EDUCA. 2a. Ed. 1975, p. 232-233.

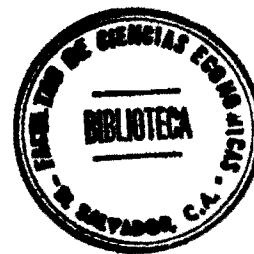
participación en la dirección y conducción de las actividades económicas, políticas y sociales en el sistema económico.

La concepción del Subdesarrollo y Desarrollo Económico es diferente según la corriente de pensamiento que lo examine. Respecto al concepto de Subdesarrollo, Oswaldo Sunkel y Pedro Paz lo conciben como "un fenómeno con el que se ha llamado e identificado las precarias condiciones que aquejan a los países pobres, es un término comparativo con otro que explica el estado en que se encuentran los países llamados - desarrollados en relación a un tipo de sociedad dependiente y explotada que contribuye al desarrollo de los países céntricos y que acumula en su interior los efectos de esta posición" ^{2/}. El concepto que precede, pone de manifiesto el desarrollo económico desigual, de cuyo necesario, dentro del sistema capitalista, mediante el cual las economías capitalistas subdesarrolladas han estado y continúan, no sólo como centros proveedores de materias primas, sino débilmente incorporadas al proceso acelerado de desarrollo que experimentan los países centrales a costa de las economías periféricas.

Algunas manifestaciones observables de los países subdesarrollados, son las siguientes:

a) Las supervivencias precapitalistas sobre todo en el campo: semi-

^{2/} Sunkel, Oswaldo y Paz, Pedro "El Subdesarrollo Latinoamericano y la Teoría del Desarrollo", México. Siglo XXI, Edit. S.A., 13a. Ed., 1977.



esclavistas, feudales o semi feudales.

- b) El sector económico "moderno" se halla atado de un modo u otro a una producción extractiva o agroexportadora de materias primas y alimentos.
- c) Su mecanismo económico fundamental se centra en la exportación de productos primarios e importación de ciertos bienes manufacturados y maquinaria ligera o a la pseudo transformaciones o emsamble.
- d) La industria se arrastra a bajos niveles técnicos y de productividad.
- e) La agricultura en su sentido más amplio son generalmente sus actividades productivas más importante, aunque basadas a menudo - en técnicas productivas rudimentarias o de excesivo costo-trabajo.
- f) La superexplotación de la fuerza de trabajo.
- g) El cultivo de los productos primarios de exportación introducen en la economía subdesarrollada fluctuaciones estacionales de los niveles de empleo y crean subempleo y desempleo periódicos.
- h) Subsistencia de latifundios y minifundios.
- i) Superpoblación relativa en el campo y en las ciudades, la gran

mayoría de trabajadores se encuentra semioocupados en labores marginales o estacionales mal remuneradas.

j) El ingreso está desproporcionalmente distribuido.

k) Alto índice de analfabetismo e ineficiencia en el trabajo.

El crecimiento económico por su parte se concibe como: "el incremento de la capacidad productiva de la economía y por ende del crecimiento del ingreso nacional, sin que ésto conlleve a realizar profundas modificaciones en las estructuras económicas y sociales como las que exige el Desarrollo" 3/.

B. TEORÍA DE LA DEPENDENCIA

La Teoría de la Dependencia trata de explicar el fenómeno del subdesarrollo de los países colonizados como resultado de las relaciones de dominación y dependencia económica, política, social y cultural ejercido por los países centrales o dominantes a través de la historia.

En este sentido dicha teoría expone que: "las formaciones económico social de las sociedades dominadas son conforme a las relaciones de subordinación y dependencia impuestas por los países hegemónicos, manifestadas por otra parte en la aceptación de los modelos económicos

3/ Ibid.

inducidos por la dinamicidad del sistema del país central y que se transfiere al interior del país dominado" 4/.

Esta teoría resalta dos hechos históricos económicos en la vida "independiente" de los Estados periféricos por medio de los cuales denota el carácter de subordinación al sistema económico de los países centrales: el período del crecimiento hacia afuera, basado en el enclave económico y en las economías de exportación, y el período del crecimiento hacia adentro, fundamentado en el proceso de industrialización.

1. Estados Nacionales

Para comprender la naturaleza de las estructuras políticas en que es tán basadas las formaciones de los Estados Latinoamericanos, es necesario recurrir al análisis del proceso histórico-formativo de los mismos, observándose desde la perspectiva ideológica del colonizador, como reflejo de la expansión del mercantilismo decadente en el continente Europeo; para cuya supervivencia era necesario mantener e incrementar la mayor acumulación posible de los metales preciosos, pasando al estado del período independentista que se gesta a partir de los primeros años del Siglo XVIII, sin olvidar las exigencias derivadas de la inserción de las economías latinoamericanas en el mercado

4/ Camacho, Daniel y otros: "Debates sobre la Teoría de la Dependencia y la Sociología Latinoamericana". EDUCA EDIT. 1a. Edición, 1979.

capitalista mundial a mediados del siglo en mención y sus consecuencias sobre el proceso de formación estatal, hasta las nuevas políticas con lo cual se obstaculiza la verdadera consolidación del estado nacional.

La edificación de un estado nacional no se realiza en el vacío ni a partir de lo que podría llamarse "madurez política" sino sobre la base de una estructura económica social históricamente dada y dentro de un contexto internacional concreto; además, es difícil precisar un momento a partir del cual podamos advertir la existencia, aún embrionaria, de un estado nacional. Al respecto, Oscar Oszlak señala que "en el Perú aún se discute la existencia misma de una nación y un estado nacional; asimismo, en Brasil, muchos todavía sostienen que sólo a partir de los años 1930 puede hablarse de un Estado verdaderamente nacional" 5/.

En resumen, la formación de los estados nacionales latinoamericanos posterior al período independentista no consiguió eliminar el localismo político; asimismo, las burguesías que dirigieron o apoyaron los movimientos de independencia no estaban en condiciones de organizar sistemas de poder capaces de sustituir a la antigua metrópoli. En tal sentido, Celso Furtado menciona que "la estructura de los nuevos estados estuvo condicionada por dos factores: la inexistencia

5/ Oszlak, Oscar y otros: "El Estado, Formación Histórica del Estado de América Latina" p. 256, 1979, 1a. Edición UCA Editores.

de interdependencia real entre señores de la tierra, que se ligarán unos a otros o se someterán a uno de entre ellos en función de la lucha por el poder y la acción de la burguesía urbana, que mantendrá contactos con el exterior y explotará toda posibilidad de expansión del intercambio externo, al cual se irán vinculando segmentos del sector rural" ^{6/}, así, en la medida en que surgen posibilidades de expandir una u otra línea de exportaciones, el grupo urbano tiende a consolidarse al mismo tiempo que se integra con intereses rurales, creándose de ese modo, condiciones para la estructuración de un efectivo sistema de poder.

2. Modelo de Crecimiento hacia afuera

Al término del período mercantilista, como forma predominante de la organización económica y social de los estados, surge una nueva concepción producto del grado de desarrollo de las fuerzas productivas y de las relaciones de intercambio entre sociedades, el liberalismo económico.

Esta nueva concepción trasciende hasta nuestras sociedades debido en primer lugar al desligamiento político con España y por otro al auge del comercio libre en el mundo occidental, lo cual permite consolidar un sector exportador basado en la producción de determinados bien

^{6/} Furtado, Celso. "La Economía Latinoamericana, Formación histórica y Problemas Contemporáneos". 1978, Decimotercera edición. Siglo XXI Editores, S.A. P. 51.

nes primarios de amplia demanda en el mercado mundial.

Esta actividad exportadora se dinamizó en todos los países latinoamericanos bajo tipologías distintas; en algunos bajo la dirección de grandes empresas extranjeras (enclaves) y en otros se crearon de terminadas economías orientadas a satisfacer la demanda internacional con grupos de poder de origen nacional en la organización de la producción.

Estos hechos fueron de gran trascendencia para todos los estados de bido a que modificaron la estructura productiva, hasta tal grado que condicionaron y relegaron a un segundo plano los cultivos tradiciona les (de subsistencia) y orientaron las actividades colaterales al - servicio del sector exportador.

El grado de dependencia del sector exportador ha sido tal, que todas las variables económicas han girado alrededor de su comportamiento; sin embargo, debido a la condición de asalariado y a la subordinación a los propietarios de los medios de producción, el productor directo no ha gozado de dicho beneficio y por el contrario ha ido perdiendo su dignidad humana. *

a) Enclaves

El enclave es una forma económica de explotación de los recursos

de un país por una empresa o grupos de empresas extranjeras con características productivas propias. Esta situación se produjo en algunos países latinoamericanos en el apogeo del liberalismo económico como punto de referencia.

"Lo relevante del enclave es que las empresas extranjeras - crearon una infraestructura básica en alianza con los grupos dominantes nacionales, aún cuando sus mayores inversiones las realizaban en la producción y comercialización de los bienes de exportación" ^{7/}.

b) Economías de Exportación

Algunos autores como Levín V. Jonathan vinculan las economías de exportación que se mantienen en determinados países con - las economías de subsistencias, pero la historia revela el hecho de que dichas economías han tenido un marcado rol dentro del desarrollo de las economías de los países industriales - desde los inicios, como abastecedoras de materias primas y -- bienes alimenticios cuya estructura se caracterizó por los factores externos de la producción (inversión extranjera) y la expatriación de los excedentes ^{8/}.

^{7/} Sunkel, Oswaldo y Paz, Pedro: "El Subdesarrollo Latinoamericano y la Teoría del Desarrollo", Siglo XXI, Edit.S.A., 10a. Edición, 1977.

^{8/} Levín V., Jonathan: "Las Economías de Exportación" UTEHA, México, 1a. Edición en Español, 1964, p. 4.

Los rasgos fundamentales de las economías de exportación son básicamente los siguientes: esquema productivo basado en el uso intensivo y extensivo de los recursos y producción para el mercado internacional, los cuales generaron la explotación de la fuerza de trabajo, marginando a ésta a condiciones de subsistencia; desarrollo de la infraestructura necesaria para la exportación (muelles, vías férreas y caminos); escasa participación en la actividad interna y alto consumo de bienes importados por parte de los propietarios de los medios de producción.

3. Modelo de Crecimiento hacia adentro

El resquebrajamiento del modelo de crecimiento hacia afuera y por la crisis del sistema capitalista en los inicios del presente siglo, -- dio origen a lo que se conoce como "modelo de crecimiento hacia adentro".

Este modelo se basa en el proceso de industrialización, a través de la sustitución de importaciones, el cual es alentado por los países centrales debido a su incapacidad de proveer los productos manufacturados necesarios para viabilizar las actividades de exportación a -- consecuencia de la crisis y la confrontación bélica; sin embargo, "tanto el proceso de crecimiento hacia afuera como la industrialización por sustitución de importaciones, se dan dentro del marco estructural de la economía dependiente primario-exportadora. El proceso de

crecimiento hacia afuera es la expresión óptima de ese marco estructural, mientras que el de sustitución de importaciones corresponde a su fase de crisis" ^{9/}.

El proceso de industrialización por medio de la sustitución de importaciones es implantado en períodos diferentes en algunos países latinoamericanos dependiendo del grado de desarrollo alcanzado por el sector primario-exportador y la capacidad de éste de diversificar otras actividades económicas. Las condiciones del mercado interno para los bienes de consumo, el desarrollo de las fuerzas productivas y el poder de compra de las exportaciones fueron elementos condicionantes para el implantamiento del modelo en cada país y su ulterior desarrollo o atraso.

En aquellos países donde el sector exportador fue dinámico -logrando en alguna medida elevar los niveles de ingreso de la población, desarrollar una infraestructura básica y crear las condiciones necesarias para una industrialización- se facilitó la implementación de una industria liviana sustitutiva de importaciones de bienes de consumo; en cambio en otros países con economías de subsistencias, fue necesario crear un mecanismo de integración económica.

^{9/} Ibid. p. 356.

C. TEORÍA POBLACIONAL

La Teoría Poblacional puede examinarse a través de dos corrientes de pensamiento dentro del campo económico: poblacionistas y antipoblacionistas; los primeros hacen referencia al planteamiento revolucionario y progresista de los teóricos del crecimiento, como William Godwin (1820) que establece la posibilidad de mejorar la fertilidad de la tierra en tal forma que pueda producir con rendimientos crecientes, o al menos constantes y no con rendimientos decrecientes como afirmaba Malthus. En contraposición, los antipoblacionistas, con Malthus como principal exponente, representan el pensamiento conservador, de falso pesimismo, que solamente esconde el temor al cambio, a la superación de las estructuras prevaletentes sobre todo de los países subdesarrollados.

1. La Teoría Malthusiana

Malthus consideraba que "la humanidad debía enfrentar, al paso de las generaciones, una serie de problemas de mayor gravedad, pues - había un desequilibrio natural entre el poder de los hombres para aumentar la población y el poder de la tierra para producir alimentos. El crecimiento de la población es rápido y fácil, si no se - controla aumenta en progresión geométrica, mientras el suministro de medios de subsistencia es arduo y difícil y solamente crece según los términos de una progresión aritmética" ^{10/}.

^{10/} Rossetti, José Paschoal: "Introducción a la Economía, Enfoque Latinoamericano". 1979. Editorial Atlas, S.A., traducción de la Séptima Edición en portugués, p. 330.

Según Malthus, sólo con la presencia de ciertos obstáculos positivos al crecimiento natural de la población, como las pestes, las guerras, las enfermedades, los sistemas anticonceptivos y la abstinencia sexual, sus pronósticos podrán dejar de conformarse. En caso contrario, el hombre y la miseria dominarían al mundo.

Sin embargo, las previsiones de Malthus se han visto disminuidas, ya que los niveles de producción presentaron un considerable incremento frente a las nuevas posibilidades de producción implantadas por la revolución tecnológica; pues pasadas las primeras décadas de la Revolución Industrial, se inauguró una nueva era para la agricultura, caracterizada por el aprovechamiento de los avances tecnológicos y científicos.

2. Teoría de la Transición

La Teoría de la Transición se sustenta en que las economías de bajo nivel de ingreso per-cápita generalmente presentan elevadas tasas de expansión demográfica; a medida que esas economías alcanzan grados más satisfactorios de desarrollo, la tasa de mortalidad declina a causa de la mejor organización de la salud pública y de otros factores económicos y psicosociales; tiempo después, la tasa de natalidad comienza a bajar; las dos siguen un curso decreciente más o menos paralelo, siendo la disminución de la tasa de natalidad siempre un poco más acentuada; finalmente,

cuando se hacen difíciles nuevas reducciones de la tasa de mortalidad, la natalidad ya se encuentra a un nivel bastante bajo, resultando de ese mecanismo una acentuada reducción en el ritmo de crecimiento de la población 11 /.

Planteando el problema en estos términos, la solución estaría en el incremento de la acumulación de capital; en el mejoramiento de la productividad del sistema y en el esfuerzo productivo de la sociedad y no en la reducción del crecimiento poblacional, sobre todo utilizando métodos coercitivos.

D. FORMACION ECONOMICO-SOCIAL

La formación Económico-Social expresa la interrelación entre la base y la superestructura. La base la constituye el Modo de Producción. En toda formación Económico-Social se distinguen, en -- primer lugar: su modo de producción que comprende las Fuerzas productivas y cuyas relaciones económicas resultan primarias y básicas con respecto al resto de relaciones sociales; en segundo lugar, la organización propiamente social, que comprende los nexos de clase, familiares, nacionales y otros; seguidamente su organización y régimen jurídico-político, y por último, su vida ideológico-espiritual-filosófica en su más amplio sentido 12 /.

11 / Ibid., p. 327.

12 / Padilla, Julio Gómez: "Introducción a la Economía", p. 42.

Cuando se dice que la formación económico-social se basa en deter-
minado Modo de Producción debe entenderse que el Modo de Produc-
ción es el dominante en la sociedad; puesto que en la mayoría de
sociedades coexisten relaciones de producción que corresponden al
concepto abstracto de un definido modo de Producción, pero uno de
ellos es el dominante o determinante.

1. Estructura Económica

Esta es la forma de Economía en su conjunto, la forma de las
relaciones sociales de producción, consideradas como una tota-
lidad. La estructura económica además de los nexos cuantitati-
vos entre los elementos fundamentales de la economía y entre
sus distintos sectores, ramas y tipos varios de apropiación
expresa las maneras históricas de aprovechamiento y división
social del trabajo y de distribución de los frutos del traba-
jo.

Brand ^{13/} define la estructura económica como el "carácter de
las relaciones que contraen los hombres con motivo de la pro-
ducción y se concretiza en las formas de propiedad de los fac-
tores productivos, en los modos institucionales de combina--
ción de los factores para el proceso de la producción, en las
formas de distribución del producto social y en las de circu-

13/ Brand, Oswaldo. Diccionario Económica.

lación de los bienes que constituyen la riqueza creada..."

2. Superestructura

Lo político tiene como objetivo fundamental la consecución final de las metas de una sociedad, las cuales se ven materializadas o concretizadas a través de la estructura jurídico-política, la cual a su vez forma parte de la superestructura social.

Martha Harneker define el nivel jurídico-político como "un conjunto de aparatos institucionales y normas destinadas a reglamentar el funcionamiento de la sociedad en su conjunto a fin de sostener el "status quo" del sistema" ^{14/}.

El funcionamiento de la estructura jurídico-política está asegurado por el Estado, el cual se encarga de organizar y dirigir la sociedad en su conjunto y mantener su estructura económica; asimismo, el Estado, a través de la política, refleja la conducta conciente o no de sus acciones, las cuales determinan la naturaleza de sus intereses en favor de la clase dominante.

^{14/} Los Conceptos Elementales del Materialismo Histórico, Siglo XXI, Editores, S.A., México, 1974, pp. 112 y 113.

3. Modo de Producción

M.M. Rosental y P.F. Yudin definen el modo de producción como el "modo, históricamente condicionado de obtener los medios de subsistencia (alimento, vestido, vivienda, instrumentos de producción, etc.) indispensables para poder vivir y desarrollarse" ^{15/}.

El modo de producción constituye la base dominante del régimen social. Según sea el modo de producción, serán la sociedad misma, sus ideas dominantes, sus concepciones políticas, sus instituciones. Sobre la base del cambio del modo de producción se modifica también todo el régimen social.

El modo de producción posee dos aspectos inseparables: las fuerzas productivas y las relaciones de producción.

Las fuerzas productivas se definen como "los medios de producción y los hombres de una sociedad con determinada experiencia y hábitos de trabajo" ^{16/}. El estado de las fuerzas productivas sirve de exponente del grado de dominio a que ha llegado la sociedad humana sobre la naturaleza. Las fuerzas productivas se desarrollan sin cesar; se perfeccionan, ante todo, los instrumentos de trabajo, lo cual condiciona la necesidad de que se desarrollen las relaciones de producción.

^{15/} M.M. Rosental y P.F. Yudin, "Diccionario Filosófico", p. 32

^{16/} Ibid., p. 197.



Las relaciones de producción "son las relaciones que se dan entre los individuos a medida que se forma el producto social, se intercambian o se distribuyen los bienes materiales" 17/. Se ha considerado esta definición porque engloba las relaciones técnicas de producción y las relaciones sociales de producción y de distribución; conceptos elementales que explican el carácter que adquiere una sociedad a través del modo de producción de los bienes materiales.

Se distinguen tres tipos de modos de producción que explican el carácter último que han adquirido algunas sociedades en su evolución: el Modo de Producción Feudal, Modo de Producción Capitalista y Modo de Producción Socialista.

Para algunos autores, el modo de producción feudal se define como el "modo de producción de los bienes materiales basada en la propiedad feudal sobre la tierra y la propiedad parcial sobre los -- trabajadores -campesinos siervos, así como en la explotación de -- estos últimos por parte de los señores feudales" 18/.

Algunos rasgos fundamentales que caracterizan al modo feudal de producción son:

17/ Ibid., p. 398.

18/ Diccionario de Economía Política, Varios Autores, Reproducción Edit. Universitaria, S. S. El Salvador, 1979. p. 160.

- a) Concesión de medios de producción y de tierra al productor directo, de parte del señor feudal y fijación del campesino a la tierra.
- b) Dependencia del campesino respecto al terrateniente.
- c) Bajo nivel de la técnica en el proceso productivo.
- d) Apropiación del excedente económico generado en la actividad económica por parte de los dueños de la tierra.

El Modo de Producción Capitalista se define como el "modo de producción de los bienes materiales basados en la propiedad privada capitalista sobre los medios de producción y explotación del trabajo asalariado ^{19/}.

Algunos rasgos fundamentales que caracterizan a este modo de producción son:

- a) La producción capitalista está destinada al cambio, la cual se rige por la libre movilidad de la demanda, la oferta y los precios.

^{19/} Ibid., p. 160.

- b) Los medios de producción son propiedad de cierto sector de la sociedad, cuya propiedad constituye la base que decide el carácter general de las relaciones de producción, así como el que corresponde a las relaciones de distribución.
- c) La mayoría no posee sus propios medios de producción, trabajan como asalariados libres y utilizan los medios de producción de los capitalistas.
- d) La producción se realiza en grandes unidades, principalmente - fábricas y grandes explotaciones agrícolas, en las que se emplea un gran número de trabajadores asalariados.
- e) Acentuada cooperación y división del trabajo. Por lo que los propietarios de los medios de producción se apropian parte del producto obtenido en el curso del proceso social del trabajo.
- f) Papel limitado del Gobierno y la importancia de la competencia.
- g) Las relaciones económicas son de dependencia.
- h) Explotación del trabajo asalariado, a nivel de subsistencia.
- i) Anarquía de la producción.

- j) Desarrollo desigual capitalista.
- k) Obtención de la máxima ganancia.
- l) La sociedad se divide en clases, destacándose dos y antagónicas: la clase de los capitalistas propietarios de los medios de producción y la clase de los proletarios carentes de medios de producción...

Esta última característica del régimen capitalista convierte al individuo y su fuerza de trabajo en una mercancía, desligado absolutamente de los medios de producción y un freno al desarrollo de las fuerzas productivas.

El modo de producción socialista, por su parte y según el autor F.V. Konstantinov "la meta y el móvil determinante del desarrollo de la producción socialista es el asegurar la máxima satisfacción de las necesidades materiales y culturales sin cesar crecientes de toda sociedad, por medio del auge y el perfeccionamiento ininterrumpidos de la producción socialista, sobre la base de la técnica más elevada" 20/.

20/ Konstantinov, F.V.: El Materialismo Histórico, 1960. Primera Edición, Editorial Grijalbo, S.A., México, pp. 396-398.

E. EXCEDENTE ECONOMICO Y SU ORIENTACION

El concepto de excedente económico difiere un poco de acuerdo a la corriente del pensamiento económico; para el caso, según la Teoría Marxista, el excedente económico es el equivalente a la plusvalía y lo conceptualiza como "la diferencia entre la producción obtenida y el insumo de capital; todo ello en términos del valor generado por el trabajo, orientándose a los propietarios de los medios de producción y a la acumulación" 21/.

En cambio, Paul A. Baran 22/, manifiesta que el excedente económico puede analizarse mediante tres variantes: excedente económico real, potencial y planificado. El excedente económico real es la diferencia entre la producción real generada por la sociedad y su consumo efectivo corriente; es decir, es simplemente la parte de la plusvalía que está siendo acumulada, sin incluir el con

21/ Zavala, Maza D.F., Análisis Macroeconómico, ediciones de la Biblioteca, Universidad Central de Venezuela, Caracas, 1966, pp. 466-467.

22/ Baran A. Payl, "La Economía Política del Crecimiento" Fondo de Cultura Económica, México, Buenos Aires, pp. 39-61

sumo de la clase capitalista, los gastos gubernamentales en administración, establecimientos militares, etc., el excedente toma cuerpo en los activos de diversas clases que se agregan a la riqueza de la sociedad durante el período correspondiente: instalaciones productivas y equipos, existencias, saldos en el exterior y - atesoramientos de oro.

El excedente económico potencial es la diferencia entre la producción que podría obtenerse en un ambiente técnico y natural dado con la ayuda de los recursos productivos utilizables, y lo que pudiera considerarse como consumo esencial.

Finalmente como excedente económico planificado entiende la diferencia entre el producto "óptimo" que pueda obtener la sociedad en un ambiente natural y técnico históricamente dado y en condiciones de una utilización planeada óptima de todos los recursos productivos disponibles, y el volumen "óptimo" de consumo que se elige.

Ambos conceptos encierran la idea de un valor que surge de la producción que se genera en la sociedad y de los insumos necesarios para obtener dicha producción. En Marx, el concepto de excedente - económico se identifica como plusvalía que pasa directamente a los propietarios de los medios de producción y a la acumulación; para Paul Baran también ese excedente es producto de la fuerza de traba

jo cuya parte es acumulada y coincide con Marx en el sentido que ese excedente se mediatiza a través de una estructura de clases en la sociedad.

F. PLANIFICACION ECONOMICA

1. Conceptualización

Enrique Sierra, define la planificación como "el método para hacer más racional y coherente la política económica y que le da más sentido y organización a la intervención estatal en la economía" ^{23/}. El concepto que se transcribe es inobjetable en cuanto a su aceptación estricta; pero es necesario señalar que si bien la planificación en sí misma, es un instrumento de racionalización de política, su uso, aplicación y eficacia como medio de reorientación de la política de desarrollo está determinado no sólo por la calidad técnica del sistema y proceso de planificación y de los propios planificadores, sino principalmente por las condiciones económicas, políticas, sociales y administrativas que enmarcan el proceso de adopción de decisiones.

^{23/} Sierra C. Enrique: "Política Económica, Planificación y Administración Pública" Fac. CC.EE., Universidad de El Salvador, p. 160.



Para Gonzalo Martner, "planificar es la actividad de hacer planes de acción para el futuro; es la fijación concreta de metas a la conducta dentro de un plazo determinado y la asignación precisa de medios en función de objetivos" 24/.

Planificar implica, en consecuencia, dar forma orgánica a un conjunto de decisiones integradas y compatibles entre sí, que guiarán la actividad de una empresa, de un gobierno o de una familia. Dicho concepto está ligado al de programación que encierra más aspectos técnicos que otra cosa, el cual significa valerse de un método racional para fijar metas a alcanzar, en función de los recursos disponibles; de esta manera la llamada "planificación" queda desprovista del aspecto político y social que le da vida y es inherente a la misma.

Existe discrepancia entre lo que es la planificación para un país capitalista y para otro socialista. Según Bettelheim, "las economías de los países capitalistas no pueden ser economías planeadas, pues son en todo momento economías de mercado, en las cuales las decisiones definitivas son tomadas por los propietarios de los medios de producción, que evidentemente no buscan satisfacer las necesidades sociales, sino acrecentar sus beneficios" 25/.

24/ Martner, Gonzalo: "Planificación y Presupuesto por Programas", Siglo XXI, Editores, S.A., 13a. Edición, 1984, pp. 8 y 9.

25/ Bettelheim, Charles: "Planificación y Crecimiento Acelerado", F.C.E., México, 1974, pp. 10 y 12.

No obstante lo anterior y para atender las deficiencias que presenta el mecanismo de precios y el funcionamiento del mercado, los países capitalistas utilizan dos tipos de "planificación" con características bien definidas: la indicativa y la concertada.

2. Planificación Indicativa

En este tipo de planificación priva la propiedad privada sobre los medios de producción y el mercado es el mecanismo donde la oferta y la demanda concurren para determinar los precios y orientar la producción. Los planes periódicos que se emiten carecen de obligatoriedad y se convierten en orientadores de la acción, tanto para los agentes públicos como los privados que intervienen en el proceso económico y social del sistema.

3. Planificación Concertada

Este tipo de planificación ha sido adoptado por sistemas de economía mixta donde el Estado no solamente sirve de orientador de las acciones, sino que tiene un peso importante sobre los as

pectos vitales de la economía, unido al control de variables fundamentales como: el comercio exterior, el sistema financiero y la prestación de importantes servicios. Además existe en el esquema político de decisiones una participación directa e indirecta de las diferentes fuerzas sociales que inciden fuertemente en el proceso de desarrollo económico de la sociedad.

El cumplimiento de las normas y disposiciones se traducen en planes periódicos que, en cierto modo se vuelven coercitivos para el sector estatal y de acatamiento voluntario para el sector privado.

4. Planificación Normativa

En los países socialistas se elabora y ejecuta un tipo de planificación imperativa, denominada también coactiva o normativa, en estos sistemas económicos prácticamente ha desaparecido la propiedad privada sobre los medios de producción, en consecuencia, "el mercado ha dejado de ser el mecanismo donde la oferta y la demanda concurren para determinar el precio y orientar la producción" ^{26/} el Estado asume la dirección y gestión

^{26/} Lajugie, Josept: "Los Sistemas Económicos", Eudeba, 5a. Edición, 1967, Argentina, p. 43.

de la economía, y las actividades se realizan dentro de un esquema de decisiones centralizadas, determinadas por medio de un plan económico y social, cuya ejecución es de carácter obligatorio, con sentido de continuidad, sistematización y permanencia.

5. La Planificación en los países "Subdesarrollados"

La planificación indicativa adoptada por los países latinoamericanos, nace como respuesta a los esfuerzos por superar el escaso desarrollo económico, político y social que experimentan dichos países a partir de los años cuarenta, frente al proceso -- acelerado de reconstrucción y expansión de postguerra de algunos estados tanto del área capitalista como socialista.

Aparte de la situación que precede, la idea de la planificación se ve fortalecida como consecuencia del deterioro de las condiciones internacionales, así como por los cambios sociales que se generan con el arribo de la revolución cubana a fines de la década del cincuenta, la cual acentúa la necesidad de reordenar el orden económico establecido por los países desarrollados. En tal sentido, con la Reunión de Punta del Este se crea la Alianza para el Progreso (ALPRO), mediante la cual se estructuran y aplican nuevas políticas de desarrollo económico y social hasta

el punto de proponer y presionar porque se realicen "reformas agrarias" en cada uno de los países del área.

Paralelamente, la CEPAL plantea la necesidad de utilizar la planificación como elemento dinamizador del retraso que América Latina tenía frente a los países industrializados, lo cual se tradujo en la implementación del Modelo de Sustitución de Importaciones; que para el caso de América Central se inicia con el apoyo que recibe al firmarse la integración del Mercado Común Centroamericano.

No obstante el apoyo recibido, la planificación en los países subdesarrollados se enfrenta a una serie de problemas entre los que prevalecen las condiciones político ambientales que privan en los mismos y que no permiten abordarla con seriedad.

En el caso particular de El Salvador, la planificación ha tenido un carácter normativo para el sector público y de acatamiento voluntario para el sector privado. Por otra parte, su uso no es sistemático, es decir, carece de continuidad y coherencia en la formulación de planes de largo, mediano y corto plazo y de vinculación con los planes institucionales.

G. SECTORES ECONOMICOS

López Mira define como sector económico "aquella parte del sistema económico desagregado con fines de análisis que agrupa las unidades productivas que realizan procesos de producción idénticos o similares" ^{27/}. Tal desagregación permite referirse a la usual clasificación de tres sectores que tipifica A. Castro y C. Lessa y que forman parte de un sistema económico ^{28/}.

El sector primario o agropecuario agrupa las unidades productivas que realizan sus actividades con predominio de los recursos naturales como base de su actividad, caracterizándose en lo referente a países subdesarrollados, por el empleo abundante de mano de obra no calificada, escasa utilización de equipo sobre todo en la producción a nivel de subsistencia y por el uso extensivo y deteriorador de la tierra.

El sector secundario o industrial reúne las actividades industriales, mediante las cuales los bienes son transformados; les son adicionados características correspondientes a distintos grados de elaboración, con lo cual pueden utilizarse como mate-

^{27/} López Mira, José Rodolfo: "Introducción al Sistema Económico", San Salvador, marzo de 1979, p. 42.

^{28/} A. Castro y C. Lessa. "Introducción a la Economía". Un Enfoque Estructuralista Siglo XXI. Editores, 22a. Edición, p. 19.

ría prima en otros procesos productivos o destinarse al consumo como bienes finales. La caracterización básica del sector es - la producción en serie de los bienes, así como la alta productividad por unidad de factor empleado.

El sector Terciario o de Servicios se refiere a las actividades que sin crear bienes materiales satisfacen necesidades. Este sector absorbe gran cantidad de la mano de obra que se traslada del campo a la ciudad, en trabajos disfrazados e improductivos.

A efecto de ubicar la interacción que se produce entre los sectores económicos, conviene señalar que cada uno está constituido por diferentes unidades productoras, las cuales se intercambian bienes y/o servicios, en cuyos procesos productivos forman lo que se conoce como la división social del trabajo.

La clasificación anterior no es rigurosa; así por ejemplo, el sistema de cuentas nacionales del Banco Central de Reserva clasifica la economía de nuestro país en once sectores: agropecuario, minería y cantera, industria manufacturera, construcción pública y privada, electricidad, agua y servicios sanitarios, transporte, almacenaje y comunicaciones, comercio y financiero, que a su vez se dividen en subsectores, de acuerdo con ciertas actividades específicas.

CAPITULO II

CARACTERIZACION DEL SECTOR AGROPECUARIO

A. PAPEL DEL SECTOR AGROPECUARIO EN LA ECONOMIA SALVADORENA

1. Importancia dentro del Producto Territorial Bruto

La importancia del Sector Agropecuario se manifiesta en la participación relativa del sector en el PTB; en efecto, el promedio de participación en el período 1974-1983 fue del 24.5%, por lo que tipifica a nuestra economía como dedicada principalmente a actividades agropecuarias y con escasa diversificación de las otras actividades económicas.

De lo anterior se deduce que el comportamiento de las variables como el ingreso, el producto, el empleo, comercio exterior y otras variables macroeconómicas, guardan estrecha relación con el comportamiento del Sector Agropecuario; aunado a la importancia que éste tiene dentro de la relación intersectorial de la economía, precisamente porque de la dinámica de las exportaciones de los productos de exportación depende la obtención de insumos y bienes de capital de origen externo.

Cuadro No. 1
 PARTICIPACION PORCENTUAL DEL PRODUCTO AGROPECUARIO
 EN EL PTB DEL PAIS
 (En millones de Colones y a Precios Constantes de 1962)

Año	Producto Agropecuario	P.T.B.	Porcentaje
1974	740.8	2 958.4	25.0
1975	787.3	3 122.8	25.2
1976	725.2	3 246.9	22.3
1977	751.3	3 443.8	21.8
1978	856.6	3 664.7	23.4
1979	887.3	3 601.6	24.6
1980	841.1	3 289.3	25.6
1981	787.5	3 016.8	26.1
1982	750.6	2 847.7	26.4
1983	726.8	2 870.4	25.3
Promedio 1974-1983	785.5	3 206.2	24.5

Fuente: Banco Central de Reserva de El Salvador.

2. Generación y Distribución del Ingreso

Para el período 1974-1983 el Ingreso Territorial Agropecuario acumuló cifras de 7,854.5 millones de Colones, representando el 24.5% del total del ingreso generado por todas las actividades económicas en conjunto (Ver Cuadro 1 y Anexo 1). Esta importancia en la generación del ingreso es atribuida a los productos - tradicionales de exportación y al subsector pecuario (ganadería y agricultura) cuyas actividades generaron el 70.7% del ingreso, lo cual es el resultado del sistema de explotación capitalista que prevalece en dichas actividades, tanto en la producción como en la distribución. En segunda importancia están los granos básicos, cuya participación fue del 14.2%, según se puede apreciar - en el Cuadro No. 2.

En contraste con la importancia del sector agropecuario en la generación del ingreso, es la desigual distribución y la injusta situación de miseria en que vive la mayoría de las familias campesinas. *

Si comparamos algunos datos del Cuadro 3 con los datos del Anexo 2, podemos notar que 310 787 familias de más bajo ingreso estimadas para 1975 (Estratos familiares sin tierra y microfincas) no lograban cubrir el costo de la dieta familiar recomendada por el INCAP, que fue de 1 949.1 Colones por familia.

Cuadro No. 2

COMPOSICIÓN PORCENTUAL DEL PTB AGROPECUARIO
(A Precios Constantes de 1962)

Actividad	1974	1976	1978	1980	1982	1983	1974-1983 Promedio	Tasas de Crec. Acu. Anual
Agricultura	70.4	67.5	67.5	69.0	68.0	67.6	68.5	
Productos Principales de Export.	47.7	43.7	42.9	45.3	44.6	42.9	44.5	-1.2
Café	33.4	30.4	29.4	34.8	36.1	33.3	32.8	
Algodón	10.9	9.6	9.9	7.9	5.8	6.0	8.4	
Caña de azúcar	3.4	3.7	3.6	2.6	2.7	3.6	3.3	
Granos Básicos	12.2	13.0	14.8	15.3	13.5	15.1	14.2	2.4
Maíz	7.4	7.3	9.3	9.8	8.6	9.5	8.7	
Frijol	1.8	2.0	1.9	1.8	1.9	2.1	1.9	
Arroz	1.1	1.3	1.6	1.9	1.2	1.6	1.6	
Maicillo	1.9	2.4	2.0	1.8	1.8	1.9	2.0	
Otros Productos Agrícolas	10.5	10.8	9.8	8.4	9.9	9.6	9.8	-0.9
Ganadería	14.2	14.2	14.9	13.1	11.7	11.0	13.3	-2.8
Silvicultura	3.3	3.5	3.3	3.2	3.7	3.8	3.5	1.6
Pesca	1.9	1.6	1.4	1.6	1.6	1.5	1.6	-2.6
Apicultura	0.1	0.3	0.2	0.2	0.3	0.3	0.2	12.9
Avicultura	10.1	12.9	12.7	12.9	14.7	15.8	12.9	5.1
TOTAL	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	

Fuente: Banco Central de Reserva de El Salvador.

Cuadro No. 3

INGRESO BRUTO AGROPECUARIO PROMEDIO POR FAMILIA RURAL
SEGUN ESTRATOS 1975

Estratos	Familias No.	%	Ingreso total	%	Ingreso Promedio Familiar
Familias sin tierra	185 595	41.1	199 752 187	18.4	1 076
Microfincas	125 192	27.8	182 627 586	16.8	1 459
Subfamiliares	119 964	26.6	278 373 863	25.7	2 320
Familiares	16 246	3.6	123 759 754	11.4	7 618
Multifamiliares medianos	3 380	0.7	135 576 160	12.5	40 111
Multifamiliares grandes	737	0.2	165 430 786	15.2	224 465
TOTAL	451 114	100.2	1 085 519 336	100.0	2 406

Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería.



Si tomamos en cuenta que la distribución del ingreso no ha
do sustancialmente (Ver Cuadro 4) y que los ingresos reales han
disminuido en los últimos años por el proceso inflacionario, es
previsible que la situación económica de la mayoría de la pobla-
ción rural es crítica.

La acentuada desigualdad en la distribución del ingreso agropecua-
rio es el resultado de estructuras caducas en el régimen de pro-
piedad y tenencia de la tierra y la condición de asalariado de las
masas campesinas, explicado por el modo de producción capitalista
y precapitalista en el agro salvadoreño.

En el cuadro 4 y Anexo 3 se denota que aproximadamente en prome-
dio el 46.0% del ingreso agropecuario es apropiado por las propie-
tarios de los medios de producción, lo cual puede interpretarse co-
mo el valor del excedente económico distribuido a factores ajenos,
a la mano de obra.

Cuadro No. 4

DISTRIBUCION DEL INGRESO AGROPECUARIO
(En porcentaje)

Rubros	Años	1978	1979	1980	1981	1982
Sueldos y Salarios		35.9	38.1	41.0	45.0	47.0
Renta de la tierra		9.1	8.7	8.9	7.8	8.5
Intereses		2.7	2.5	3.1	3.5	3.1
Impuestos indirectos		15.2	14.7	11.3	11.7	10.0
Excedentes 1/		37.1	36.0	35.7	32.0	30.5

Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería.

1/ Incluye depreciación.

3. Generación de Empleo

Las características del empleo en el sector agropecuario se analizan en relación con la ocupación de los agentes económicos y con la posición que ocupan dichos agentes en la estructura social agropecuaria. Bajo este criterio, el 42% de las personas que trabajan en el sector son asalariados; un 55% son trabajadores por cuenta propia y familiares no remunerados y un 3% son propietarios de medios de producción (Ver Anexo 4).

Partiendo de la cantidad de jornadas trabajadas por los productores directos, los productos de exportación generan la mayor cantidad de empleo, siguiéndole en importancia los cultivos para el consumo interno (Ver Anexo 5).

La existencia de formas de producción capitalista en el agro salvadoreño y una población mayoritariamente rural, le da características propias y acentuadas al empleo en el sector agropecuario. Esto puede confirmarse en cuatro variables relacionadas con el empleo agropecuario y que están íntimamente relacionadas, siendo la población económicamente activa (PEA) rural, la población ocupada (PO), el nivel de alfabetismo y la estacionalidad de la mano de obra.

Según las estadísticas oficiales, la PEA rural ha tenido un com-

portamiento descendente en los últimos años; así, para 1975 representaba el 47.2% del total de la PEA y en cambio para 1983, el 40.1% (Ver Anexo 6). Si partimos que el 42% de dichas personas solamente poseen su fuerza de trabajo, es de suponer que el descenso observado en la PEA rural corresponde a dichas personas, las cuales parte de ellas se han desplazado a otras actividades.

Es importante señalar que las actividades realizadas en el Sector Agropecuario solamente absorben aproximadamente el 50% de la población durante el año. Para el caso del año 1974, el número de personas que conformaba la PEA agropecuaria era de 639 000 y para el año 1983 de 590 000 personas; de las cuales efectivamente se dio ocupación permanente o semipermanente a 372 000 personas en 1974 (58.2%) y a 290 400 en 1983 (49.2%), tal como se puede apreciar en el cuadro 5.

Según cálculos para el año agrícola 1982/1983, la utilización de mano de obra rural en forma no permanente era de 76.7% de la PO agropecuaria (Ver Anexo 7), lo que hace suponer que 225 440 personas de las 293 924 ocupadas en ese año trabajaron menos de los 257 días laborales.

Esta realidad es más delicada cuando la mitad de la PEA rural es analfabeta, según se puede apreciar en el Cuadro 6.

Cuadro 5

COMPORTAMIENTO DE LA MANO DE OBRA EN EL
SECTOR RURAL

Año	Oferta de Mano de Obra		Demanda de Mano de Obra 1/		Desocupación		Coefic. efectivo de desoc.	Coefic. efectivo de ocupac.	Promedio días laborales
	Días/hombre	Personas	Días/hombre	Personas	Días/hombre	Personas			
	(En miles de días y hombres)						(En Pocentajes)		
1974	164 223.0	639.0	95 602.0	372.0	68 621.0	267.0	42	58	149
1975	156 127.0	607.5	93 605.0	364.2	62.522.0	243.3	40	60	154
1976	162 787.0	633.4	106 337.0	413.8	56 450.0	219.7	35	65	167
1977	167 453.0	651.6	104 692.0	407.4	62 761.0	244.2	37	63	161
1978	164 859.0	641.5	83 878.3	326.4	80 981.0	315.1	49	51	131
1979	168 938.9	657.4	86 168.3	332.3	83 548.6	325.1	49	51	131
1980	137 763.0	536.0	87 867.3	342.0	54 407.4	211.7	39	61	157
1981	142 274.7	553.6	78 661.5	306.1	68 124.8	265.1	47	53	136
1982	146 786.1	571.2	75 538.7	293.9	71 247.6	277.2	48	52	134
1983	151 642.0	590.0	74 638.3	290.4	77 003.9	299.6	51	49	126

Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería y Ministerio de Planificación y Coordinación del Desarrollo Económico y Social.

1/ Comprende año agrícola de mayo a abril.

2/ En base a proyecciones de MIPLAN y Estadísticas de Siembra de DGEA.

Cuadro 6

EL SALVADOR: ESTRUCTURA DE LA POBLACION ECONOMICAMENTE
ACTIVA RURAL POR GRADO DE ALFABETISMO

Grado de Alfabetismo	A ñ o	
	1971	1975
Alfabetas (%)	44.4	47.0
Analfabetas (%)	55.6	53.0
TOTAL	100.0	100.0

Fuente: Dirección General de Estadística y Censos. En-
cuesta Nacional de Mano de Obra y Algunos As-
pectos Demográficos, 1975.

La movilidad estacional de la mano de obra es a consecuencia de la desocupación provocada por la estructura productiva y alenta-
da por el período de cosecha de los cultivos tradicionales de exportación que provoca un desplazamiento aproximado de 50 000 trabajadores agropecuarios anualmente (Ver Anexo 8).

Considerando las relaciones de producción capitalista en el agro salvadoreño y la concentración de la propiedad, no se dan las -- condiciones para que exista mercado libre de empleo, dado que los factores de la demanda constituyen la base principal del empleo y de las condiciones económico-sociales de la población rural. Dichos factores corresponden a una lógica capitalista pro

curando obtener la más alta tasa de plusvalía en el proceso productivo en beneficio de los propietarios de los medios de producción.

4. Comercio Exterior

La economía salvadoreña ha estado, a partir de la colonia, supe-
ditada al comportamiento de la demanda externa de los bienes --
agrícolas de exportación, sobre los cuales ha girado la satisfac-
ción de las necesidades de la población y el crecimiento económi-
co.

En este período, aunque la estructura productiva se ha diversifi-
cado levemente respecto a años anteriores, la producción respon-
de de la misma forma que antaño; es decir, orientada hacia el --
mercado externo e inflexible ante dicha demanda, que se traduce
en un marcado deterioro de los términos de intercambio cuando los
precios internacionales no son favorables (Ver índices de inter-
cambio en Anexo 9).

Las exportaciones de origen agropecuario, en el período 1974-1983
tuvieron una participación del 69.4% en promedio dentro de las -
exportaciones totales como puede apreciarse en el Cuadro 7.

Cuadro 7

PARTICIPACION DE LAS EXPORTACIONES DEL SECTOR AGROPECUARIO
EN LAS EXPORTACIONES TOTALES

(En millones de colones precios corrientes)

Años	Exportaciones Agropecuarias	Exportaciones Totales	Relación %
1974	751.5	1 156.2	65.0
1975	882.2	1 283.4	68.7
1976	1 295.7	1 801.8	72.0
1977	1 841.2	2 430.9	75.7
1978	1 338.3	2 120.5	63.1
1979	2 094.7	3 065.5	68.3
1980	1 825.1	2 683.9	68.0
1981	1 391.1	1 991.9	68.8
1982	1 242.1	1 748.6	71.0
1983 (p)	1 296.1	1 838.3	70.5
Promedio (1974-1983)	1 395.8	2 012.1	69.4

Fuente: Banco Central de Reserva de El Salvador.

(p) Cifras preliminares.

Es de hacer notar que el café sigue siendo el rubro de mayor importancia en las exportaciones totales ya que contribuyó con un 53.4%; en cambio el algodón, azúcar y el camarón contribuyeron con el -- 14.4% del total de exportaciones (Ver Anexo 10).

Esto indica que las exportaciones de los otros sectores económicos no se han dinamizado y que las condiciones favorables para el cultivo del café se han mantenido debido al uso de técnicas avanzadas de producción, condiciones geográficas, uso del crédito y la explotación de la mano de obra agrícola; factores que han sido determinantes en la "rentabilidad" de los cultivos de exportación.

En el período 1978-1983 el valor de las exportaciones de café de crecieron a una tasa acumulativa del 1.4%, pero el volumen exportable pasó de 1 758.5 miles de sacos a 2 501.8 miles, que representan un crecimiento anual de 7.3% (Ver Anexo 10); esto denota el --traspaso del excedente económico a los países capitalistas dominantes, vía exportaciones.

La contracción real de las exportaciones de los productos de origen agropecuario ha significado para el país una reducción de la capacidad para importar y el consiguiente deterioro en otras actividades económicas.

En cuanto al comportamiento de las importaciones agropecuarias, éstas han sido crecientes para el período 1974-1983 en términos de valor monetario; no así en términos de volumen físico cuyo comportamiento ha sido menor (Ver Anexo 9); lo anterior se ha debido al costo creciente de los productos importados. Las importaciones se refieren principalmente a productos alimenticios donde prevalecen los

productos lácteos, trigo, hortalizas, frijoles y papas, las frutas y sus preparados; es decir, bienes alimenticios que consumen las capas medias y altas de la población salvadoreña. Para el período mencionado el grado de participación de las importaciones de origen agropecuario dentro de las importaciones totales fue del 12.7% en promedio, tal como se refleja en el siguiente cuadro.

Cuadro 8

IMPORTACIONES DE ORIGEN AGROPECUARIO Y SU PARTICIPACION
EN LAS IMPORTACIONES TOTALES

(En miles de Colones a precios corrientes)

Años	Importaciones de origen agropecuario	Importaciones Totales	Importaciones Porcentual
1974	130 938	1 408 548	9.3
1975	168 769	1 495 093	11.3
1976	191 753	1 794 659	10.7
1977	214 080	2 322 658	9.2
1978	275 027	2 568 446	10.7
1979	270 634	2 597 666	10.4
1980	376 020	2 404 269	15.6
1981	367 253	2 461 458	14.9
1982	368 140	2 141 852	17.2
1983 (p)	356 165	2 228 852	16.0
Promedio	271 878	2 142 339	12.7

Fuente: Banco Central de Reserva de El Salvador.

(p) Cifras preliminares.

Dentro de las importaciones totales, vale la pena mencionar la participación de las importaciones de insumos y bienes de capital destinados al sector agropecuario, que significaron un 5.3%

y 1.4% respectivamente en promedio para dicho período, lo cual denota la poca utilización de los recursos tecnológicos en las actividades agropecuarias.

Cuadro 9

IMPORTACION DE INSUMOS Y BIENES DE CAPITAL AGROPECUARIOS
Y SU PARTICIPACION EN LAS IMPORTACIONES TOTALES

(en millones de Colones a precios corrientes)

Años	Insumos <u>1/</u>	%	Bienes de Capital <u>2/</u>	%	Total importaciones
1974	119.8	8.5	16.5	1.2	1 408.5
1975	130.3	8.7	14.4	1.6	1 495.1
1976	87.0	4.8	17.6	1.0	1 794.7
1977	120.3	5.2	36.4	1.6	2 322.7
1978	128.6	5.0	37.2	1.4	2 568.5
1979	113.8	4.4	23.7	0.9	2 597.7
1980	95.0	3.9	38.2	0.3	2 404.3
1981	158.2	6.4	7.6	0.3	2 461.5
1982	84.6	3.9	6.4	0.3	2 141.9
1983	94.0	4.2	10.3	0.5	2 228.7
Promedio (1974-1983)	113.2	5.3	30.1	1.4	2 142.3

Fuente: Banco Central de Reserva de El Salvador.

p/ Cifras preliminares.

1/ Fertilizantes y pesticidas.

2/ Tractores y maquinaria agrícola.

5. Relación con otros sectores

La producción del sector agropecuario se orienta además del consumo final y la exportación, hacia el consumo intermedio; de ahí la importancia en su relación intersectorial. La exportación de bienes agropecuarios ha constituido la variable de influencia en el desarrollo industrial y la base para la acumulación de capital.

La relación del Sector Agropecuario con los demás sectores económicos, tal como lo señala Dada Hirezi, es vista directamente a través de la relación con el Sector Industrial, a partir del carácter industrializante que el rubro agroexportador ha tenido desde el proceso sustitutivo de importaciones^{29/}.

El carácter industrializante se manifiesta por la utilización de los excedentes de la actividad agroexportadora; el abastecimiento de materias primas a dicho sector (principalmente algodón, copra, semilla de aceituno, henequén, kenaf, tabaco, bálsamo, miel y cera, ajonjolí, leña y madera); además, por el consumo de manufacturas por parte del sector agropecuario (vestuarios, aperos de labranza y otros).

^{29/} Dada Hirezi, Héctor: "La Economía de El Salvador y la Integración Centroamericana 1945-1960. 1a. Edición, UCA/Editores 1978. págs. 39-45.

5. Relación con otros sectores

La producción del sector agropecuario se orienta además del consumo final y la exportación, hacia el consumo intermedio; de ahí la importancia en su relación intersectorial. La exportación de bienes agropecuarios ha constituido la variable de influencia en el desarrollo industrial y la base para la acumulación de capital.

La relación del Sector Agropecuario con los demás sectores económicos, tal como lo señala Dada Hirezi, es vista directamente a través de la relación con el Sector Industrial, a partir del carácter industrializante que el rubro agroexportador ha tenido desde el proceso sustitutivo de importaciones^{29/}.

El carácter industrializante se manifiesta por la utilización de los excedentes de la actividad agroexportadora; el abastecimiento de materias primas a dicho sector (principalmente algodón, copra, semilla de aceituno, henequén, kenaf, tabaco, bálsamo, miel y cera, ajonjolí, leña y madera); además, por el consumo de manufacturas por parte del sector agropecuario (vestuarios, aperos de labranza y otros).

^{29/} Dada Hirezi, Héctor: "La Economía de El Salvador y la Integración Centroamericana 1945-1960. 1a. Edición, UCA/Editores 1978. págs. 39-45.

Según investigaciones realizadas por el Banco Central de Reserva de El Salvador (BCR), las ventas intermedias del Sector Agropecuario a otros sectores económicos son aproximadamente de 21%, lo cual refleja la poca utilización de los bienes agropecuarios con fines industriales. Además, la participación de los bienes de origen industrial destinados al sector agropecuario dentro de la Formación de Capital Fijo de la economía en su conjunto es insignificante. Según lo demuestra el Cuadro 10, esta participación fue del 4.7% para el año 1975 y apenas del 1.9% para el año 1982.

Cuadro 10

FORMACION DE CAPITAL FIJO TOTAL Y BIENES DE PRODUCCION
AGROPECUARIOS

(En miles de Colones a precios corrientes)

Años	Formación de Capital Fijo Total	Bienes de pro- ducción agro- pecuarios 1/	%
1975	1 030 566	48 233	4.7
1976	1 145 364	40 194	3.5
1977	1 520 545	60 368	4.0
1978	1 651 848	78 218	4.7
1979	1 511 662	46 797	3.1
1980	1 210 127	20 294	1.7
1981	1 172 998	22 975	2.0
1982	1 129 536	21 193	1.9

Fuente: Banco Central de Reserva, *Revistas* Mayo 1982, Julio/Septiembre 1984 y Julio/Septiembre 1985.

1/ Incluye importaciones.

El carácter anti-industrializante se manifiesta en que la alta concentración del ingreso agropecuario no permite ampliar el mercado interno para los productos de origen industrial y de que la canalización del excedente agropecuario se oriente hacia el consumo su-
 tuario, acumulación de saldos en el exterior y a otras actividades improductivas.

Lo anterior significa por una parte el establecimiento de una relación directa y creciente con el sector industrial y por otra, el deterioro de esa relación a causa de las contradicciones propias del sistema.

Se considera que la política de industrialización adoptada por los gobiernos a partir de los años sesenta, fue improvisada y no integral tomando en cuenta que a pesar de caracterizarse nuestra economía como principalmente agrícola, se le dió poca importancia a este sector; poca participación real de la fuerza de trabajo, que es la base dinámica del desarrollo, por la no correspondencia entre las fuerzas productivas y las relaciones de producción prevalcientes.

Otra relación importante del Sector Agropecuario es con la administración pública, en el sentido de que la principal fuente de ingresos corrientes del Gobierno son los impuestos sobre el comercio exterior de los bienes de agroexportación.



B. ANALISIS Y COMPORTAMIENTO DE LA ESTRUCTURA PRODUCTIVA

En el período 1974-1983 la economía salvadoreña presenta el mismo esquema productivo que tradicionalmente se ha mantenido por muchos años; es decir, una economía basada en la explotación de determinados cultivos para la exportación con fuerte dependencia del mercado externo y cultivos básicos para el consumo.

En el período en mención, la actividad agrícola representó el 68.5% en promedio de toda la actividad agropecuaria (Ver Cuadro 2) siguiéndole en importancia el subsector pecuario con el 26.2% actividades bajo las cuales gira el comportamiento de la economía y la satisfacción de las necesidades alimentarias.

Dentro del Sector Agropecuario, los cultivos tradicionales de exportación contribuyeron en promedio con el 44.5% al producto agropecuario; los granos básicos con el 14.2%, la ganadería con el 13.3% y la avicultura con el 12.9%. Este último subsector ha sido el más dinámico, habiendo alcanzado un 5.1% de crecimiento acumulativo anual (Ver Cuadro 2 y Anexo 11).

El producto agropecuario ha tenido un crecimiento acumulativo negativo de -0.2%, pero menor al decrecimiento de los sectores minería y cantera, industria manufacturera, comercio y servicios personales.

Cuadro 11

TASAS DE CRECIMIENTO DEL PTB POR SECTORES ECONOMICOS
DE ORIGEN

PERIODO 1974-1983

Sectores	Tasas de crecimiento Acumulación anual %
-Agropecuario	-0.2
-Minería y Canteras	-3.1
-Industria manufacturera	-1.6
-Construcción Pública y Privada	0.8
-Electricidad, Agua y Servicios Sanitarios	5.6
-Transporte, Almacenaje y Comunicaciones	0.5
-Comercio	-4.3
-Financero	3.5
-Propiedad de Vivienda	3.1
-Administración Pública	4.3
-Servicios Personales	-2.2
PTB TOTAL	-0.5

Fuente: Banco Central de Reserva de El Salvador.

Los cultivos tradicionales de exportación decrecieron en un 1.2% debido al marcado descenso de la producción a partir de 1978. Esta situación se atribuye a la desestabilidad política y económica experimentada por los propietarios de los medios de producción ante las reformas que se llevaron a cabo; por la situación de violencia imperante en el agro salvadoreño, y a la roya del café, factores que incidieron en la disminución del área sembrada.

Los granos básicos que representan la base de la dieta alimenticia de la población han tenido un ligero crecimiento en el período de 2.4% acumulativo anual; sin embargo, la producción disminuyó en -- 2 959 miles de quintales entre 1979/1980 a 1983/1984 y 97 600 manzanas en el área sembrada, lo que da lugar a suponer situaciones económicas críticas para la mayoría de los cultivadores directos a pesar de la aplicación del Decreto 207 que tenía como objetivo básico favorecer a estos productores.

Cuadro 12
GRANOS BASICOS
SUPERFICIE Y PRODUCCION
ANOS: 1979-80/1983-84
(En miles)

	Superficie sembrada (Manzanas)			Producción (Quintales)		
	1979/80	1983/84	Varia- ción	1979/80	1983/84	Varia- ción
Maíz	394.3	345.0	-49.3	11 364.5	9 633.0	-1 731.5
Maicillo	205.0	158.0	-47.0	3 485.0	2 677.1	-807.9
Frijol	78.7	80.5	+ 1.8	1 011.3	918.3	- 93.0
Arroz	21.1	18.0	- 3.1	1 266.2	940.0	-326.2
TOTAL	699.1	601.5	-97.6	17 127.0	14 168.4	-2 958.6

Fuente: Dirección General de Economía Agropecuaria - MAG.

Esta situación puede atribuirse principalmente a la violencia generalizada en las zonas de cultivo y a la baja producción obtenida.

El Subsector Ganadería ha tenido la misma tendencia declinante en la producción reflejando una tasa decreciente del 2.8% acumulativo -- anual (Ver Cuadro 2).

La silvicultura, pesca, apicultura y otros productos agrícolas son de menor importancia dentro de la estructura productiva con una -- participación en conjunto del 7.3% del producto agropecuario.

C. ANALISIS DE LA ESTRUCTURA Y FORMAS DE TENENCIA DE LA TIERRA

El Sector Agropecuario ha conservado por mucho tiempo formas tradicionales de tenencia de la tierra, de carácter precapitalista, tales como la aparcería y el colonato por medio de las cuales el propietario arraiga al campesino a un pedazo de tierra para tener mano de obra barata en cualquier tiempo o por el contrario obtener -- a cambio un porcentaje de su cosecha. Asimismo, alternan formas capitalistas como el arrendamiento, mercantilizándose el uso de la tierra con la esperanza de obtener un excedente en la producción que -- permita realizar una mayor inversión en la próxima cosecha o en caso contrario, absorber la pérdida y entregar la parcela y convertirse en un nuevo asalariado.

Los aspectos señalados constituyen un preámbulo para efectuar un seguimiento histórico-económico, de las diferentes etapas y formas de tenencia de la tierra que en última instancia determinan las condiciones económicas y sociales del campesino salvadoreño.

1. Formas de Tenencia en la Epoca Colonial

En esta época revisten gran importancia dos formas de tenencia de la tierra: las comunidades de indígenas y los ejidos; en la primera, la propiedad de la tierra era colectiva, el trabajo - se realizaba en común y el reparto de los productos era más o menos igualitario; la segunda constituía propiedad del municipio, el cual las daba en arrendamiento a los habitantes del pueblo y dedicaba una parte para usos comunales. Las comunidades indígenas recibieron estímulos de parte de los conquistadores españoles, como una manera de mantener a los indios reunidos en una - forma organizada y pacífica, lo que proporcionaba una fuente inmejorable de brazos para el trabajo en las minas, la agricultura, etc.

Estas tierras que en buena parte eran haciendas añileras, dieron lugar a que aparecieran los colonos y aparceros; los nuevos minifundistas, quienes además eran indios y mestizos.

Este sistema propiciaba la explotación a que estaba sometida la población indígena, cuyos efectos prevalecen hasta nuestros días.

2. Formas de tenencia después de la Independencia

Luego de la extinción de los ejidos y de las tierras comunales en los años 1881 y 1882, respectivamente y para incrementar el cultivo del café (más tarde algodón y caña de azúcar), se inicia un -- proceso de reforma liberal para propiciar la formación de fincas de propiedad individual creando condiciones desfavorables para el campesinado que había cultivado por muchos años. La implantación del cultivo del café a mediados del Siglo XIX coincide con la nueva -- formación de los Estados nacionales a nivel latinoamericano, incertando a nuestra economía en el comercio internacional, haciéndola dependiente de un solo producto de exportación sujeta a la variación de los precios, lo cual incide en la percepción de los ingresos que al verse reducidos no queda otra alternativa que contratar préstamos atados, que comprometen todavía más la formación del Estado Nacional.

3. Tenencia de la Tierra antes de la Reforma Agraria

Los censos agropecuarios reconocen las siguientes formas de tenencia: en propiedad, arrendamiento simple, propiedad y arrendamiento simple y otras formas, de las cuales las dos primeras representaban en 1971 aproximadamente el 70% del total de las explotaciones. Todas las formas de tenencia, excepto la tenencia de la tierra en propiedad, constituían el 60% de las explotaciones, pero el área que explotaban (346.500 Has.), no superaba el 24% de la superficie agrícola del país (Ver Anexo 12).

En el mismo anexo puede observarse que sin incluir las otras formas de tenencia, las demás aumentaron en cuanto al número de explotaciones en relación a 1961; el aumento más relevante fue la forma de tenencia en arrendamiento simple que aumentó en un 75%; asimismo, en conjunto el total de explotaciones para 1971 (270 868 Has.), experimentó un incremento del 19.4% equivalente a 43 972 Has., estimándose que la presión sobre la tierra condujo a los propietarios a alquilar parte de las mismas.

Al comparar la superficie trabajada para el período 1961-1971 se obtiene una disminución del 8.2% con lo cual pareciera que hubo fuerte fraccionamiento de la tierra que estaba habilitada para 1961; no obstante, el censo citado se refiere a este fenómeno indicando que:

- a) No proviene de un cambio en el concepto de explotación ya que el mismo se ha empleado para 1961 y 1971;
- b) Es probable que esta disminución se deba a las obras de infraestructura, y
- c) La mayor parte resulte de una mala declaración del informante, o bien, a explotaciones que no fueron enumeradas, de preferencia las clasificadas como "grandes explotaciones".

El aprovechamiento de la superficie ocupada por las explotaciones agrícolas antes referidas, según Cuadro 13 es como sigue:

Cuadro 13

SUPERFICIE OCUPADA SEGUN TIPO DE EXPLOTACION

Tipo de explotación	Superficies en Hectáreas	Porcentaje del Total
Tierra de Labranza	488 435.8	33.6
Cultivos Permanentes	163 499.3	11.3
Pastos naturales	442 144.9	30.4
Pastos sembrados	112 736.6	7.8
Montes y bosques	168 043.8	11.6
Otras tierras	77 034.0	5.3
TOTAL	1 451 894.3	100.0

Fuente: Tercer Censo Nacional Agropecuario 1971, DIGESTYC.

Los Pastos Naturales (tierras dedicadas al pastoreo), representan una tercera parte de la superficie censada, estimándose que en esta clasificación, el censo incluyó terrenos que pueden clasificarse como tierra ociosa.

Otros rubros importantes para el análisis económico lo constituyen las Tierras de Labranza y los Cultivos Permanentes que en conjunto representaban un 45% del territorio agrícola, equivalente a -- 651 935,1 Has., cantidad que se considera todavía menor por incluir el sesgo de las tierras en descanso que debieron considerarse como tierras ociosas o no aprovechadas.

Al relacionar la forma de tenencia con el tipo de explotación, vemos en el Cuadro 14 que las Microfincas y los Predios Subfamiliares representaban el 92.5% de las explotaciones, cada una con una extensión menor de 10 Has. que refleja la característica del minifundio porque solamente controlaban el 27% de la superficie agrícola. Mientras que en el otro extremo, apenas un 0.3% de las unidades agrícolas, con una extensión superior a 200 Has. disponían del 28% de la tierra, explotando en conjunto el 55% de la superficie laborable. Entre esos dos polos, se encuentran las empresas familiares y multifamiliares medias, ubicadas en el rango de 10 a 200 Has. que constituyen el 7.2% de las explotaciones y poseían el 45% de la superficie; este estrato se ha caracterizado por ser el más dinámico y el que ha hecho una mejor combinación de los recursos productivos.

Cuadro 14

NUMERO DE PROPIEDADES Y SUPERFICIE SEGUN TIPO
DE EXPLOTACION 1971

Tipo de Explotación	Tamaño Has.	Explotaciones		Superficie	
		No.	%	Has.	%
Microfincas	0 - 1	132 464	48.9	70 286	4.8
Subfamiliares	1 - 10	118 075	43.6	323 495	22.2
Familiares	10 - 50	16 150	6.0	342 430	23.6
Multi familiares Medias	50 - 200	3 341	1.2	306 220	21.0
Multi familiares Grandes	200 y más	838	0.3	409 462	28.4
TOTAL		270 868	100.0	1 451 893	100.0

Fuente: Tercer Censo Nacional Agropecuario 1971.

La desigual distribución de la tierra y subutilización de la misma que presentaba la agricultura, constituía un serio obstáculo al desarrollo del sector y por otra parte, tipifica el común denominador de los países subdesarrollados en relación a un tipo de sociedad dependiente y explotada.

Finalmente, cabe agregar que los censos agropecuarios reportan solamente el número y tamaño de las explotaciones y no los propietarios, de tal forma que un propietario puede poseer varias explotaciones, ubicadas en diferentes departamentos, lo cual no puede visualizarse en los datos del censo, fenómeno que revela una mayor concentración de la tierra en pocas manos.

4. Tenencia de la tierra con la Reforma Agraria

Con los acontecimientos del 15 de octubre de 1979 y ante la incapacidad de las estructuras económicas, sociales y políticas de satisfacen las aspiraciones de la mayor parte de la población, se emitió el Decreto No. 153 que constituye la Ley Básica de la Reforma Agraria, mediante el cual se acepta legalmente la existencia real de un problema de concentración de la tierra; de la desigualdad en la distribución del ingreso y de las repercusiones que genera dicha estructura de propiedad en las condiciones de vida de la población.

Como una medida concreta mediante el Decreto No. 154, se procede a la intervención de aquellas propiedades que excedieran a 500 hectáreas, permitiendo de esa manera, iniciar la fase I de la Reforma Agraria. Asimismo, en abril de 1980, con la promulgación del Decreto No. 207 se da inicio a la fase III de la Reforma Agra-

ría, con el propósito de traspasar la tierra explotada indirectamente a favor de sus cultivadores directos, estableciendo como máximo la posesión de 7.0 hectáreas; quedando una segunda fase para ejecutarse con posterioridad, la cual pretendía profundizar el proceso de expropiación en aquellas propiedades que excedieran de 100 Has., en inmuebles de suelo tipo I, II, III y IV y de 150 Has. en inmuebles de tipo V, VI y VII.

Utilizando como elementos de juicio los datos estadísticos del Censo de 1971, se estimó que el proceso de reforma agraria involucraría alrededor de 744 739 Has. (ver Cuadro 15), de las cuales el área susceptible de ser afectada por la fase I constituía, en términos relativos, un 15.4% del territorio agrícola nacional equivalente a ---- 223 806 Has., comprendidas en un total de 326 propiedades; por su parte, la fase III afectaría un área potencial de 178 056 Has. que representaba un 12.2% de la tierra agrícola y supuestamente beneficiaría a 150 000 familias^{30/} que venían cultivando dichas tierras en condiciones de arrendamiento simple, con promesa de venta y otras formas.

En resumen, con la fase I y III se esperaba afectar 401 862 Has.; no obstante, según la cuarta evaluación de OSPA-PERA (ver Cuadro 15),

^{30/} Checchi and Company. "Agrarian Reform in El Salvador", 1981. Tomado de Boletín de Ciencias Económicas y Sociales, UCA. Año VII, No. 1 enero-febrero, 1984.

solamente ha sido afectado un 77% de ese total, cuyo porcentaje es todavía más bajo considerando que de ese total, 24 549 Has. corresponden las tierras adquiridas por el ISTA, previo al proceso iniciado en marzo de 1980, según Decreto 842.

Por otra parte se esperaba que en la fase II se afectarían 342 877 hectáreas, distribuidas en 1 739 propiedades^{31/}, equivalentes al 23.6% de la superficie agrícola del país, la cual fue postergada a pesar de que se consideró la fase más importante de la reforma agraria. Algunas de las razones básicas de su no implementación obedeció a que prácticamente no existían las condiciones de índole administrativa y financiera que hicieran viable el proyecto y porque - además, en las haciendas incluidas en esta fase se cultivan los productos de exportación, cuyos propietarios constituyen elementos de peso en la estructura del poder político y económico de la nación.

Con respecto a la estimación de tierras a afectar cabe agregar que dicha estimación estaría disminuida por aquellas propiedades menores de 500 Has., que fueron ofrecidas voluntariamente por compra-venta en la ejecución de la fase I.

En el cuadro 15 puede observarse que de las tierras estimadas inicialmente, comprendidas en las tres fases, sólo han sido afectados

^{31/} FINATA, ISTA y MIPLAN. Tomado de "Agrarian Reform in El Salvador", Checchi and Company, 1981 Cuadro IV-1, pág. 92.

el 49.3% de 744 739 Has. Si de este total descontamos las que corresponden al Decreto 842, puede deducirse que solamente se afectó el 38.4% de lo que potencialmente se tenía previsto.

Cuadro 15

COMPARACION AREA ESTIMADA CON EL AREA EN QUE SE
DESARROLLA EL PROCESO DE REFORMA AGRARIA

(En Hectáreas)

	Datos estimados (Has.)	Territorio Agrícola Nacional %	Area afectada (Has.)	Territorio Agrícola Nacional %	Area es- timada en la Ref. Agraria %
Fase I	223 806	15.4	213 791 ^{2/}	14.7	23.7
Fase II	342 877	23.6	-	-	-
Fase III	178 056	12.2	96 750 ^{3/}	6.7	13.0
Decreto 842 ^{1/}			56 901	4.0	7.6
TOTAL	744 739	51.2	367 442	25.4	49.3

Fuente: Censo Agropecuario 1971 y Cuarta Evaluación de la Reforma Agraria OSPA-PERA, doc. 1-03/84.

^{1/} Ley Básica por la que se adquieren 81 450.1 Has. con anterioridad al inicio de la Reforma Agraria, de las cuales se trasladaron 24 549 Has. a FINATA (Fase III).

^{2/} No se incluyen los derechos de reserva; pero incluye aquellas propiedades que fueron adquiridas por compra-venta en el proceso de ejecución de la fase I.

^{3/} Incluye 24 549 Has., que estaban comprendidas en el Decreto 842.

NOTA: El total del territorio agrícola asciende a: 1.451.894.3 Has.

Lo expuesto anteriormente significa que a pesar de haberse dado algunos pasos positivos, el proceso de reforma no ha logrado cambiar significativamente la estructura de propiedad y de concentración de la tierra.

Aparte de los aspectos señalados, el Art. No. 105 de la Constitución Política vigente amplía el derecho de reserva hasta 245 Has., con -
lo cual no sólo se mantiene el latifundio, sino que otorga el derecho de usufructo durante tres años más de las tierras que exceden -
el derecho de reserva.

D. ANALISIS INTERPRETATIVO DEL LATIFUNDIO Y MINIFUNDIO

1. Latifundio

Para considerar a una determinada porción de terreno como latifundio, es indispensable tomar en cuenta la extensión territorial y los módulos de cada país; así como el uso ineficiente de los recursos: trabajo, tierra y capital. Respecto a la posesión de la tierra que conforma el latifundio, se entiende que ésta -
no sólo otorga al propietario latifundista el control del factor de producción sino que además, constituye un símbolo de poder, prestigio y status superior que le da a la estructura económica-social, características especiales que trascienden más allá de la economía agrícola y que ejercen una marcada influencia

sobre la distribución del ingreso, formación de capital, el empleo, hábitos de consumo, las posibilidades del desarrollo económico y las formas de organización política y social.

En términos cuantitativos y debido a la estrechez del territorio, puede decirse que en el caso de El Salvador, una propiedad de 100 Has., es la medida más razonable para considerarla como latifundio. El fenómeno del latifundio quedó demostrado en el análisis que se realizó sobre la estructura y formas de tenencia de la tierra.

Aparte de la concentración de la tierra, el latifundista tiene ventajas en cuanto a: mejor calidad de suelo, asistencia técnica, asistencia crediticia, tipo de cultivos, canales y formas de comercialización, medios y formas de transportes, obras de infraestructura, etc. }

El latifundio presenta tres características que se refieren a la explotación abundante de mano de obra barata, ausentismo del propietario y respondiendo al fin último de la actividad empresarial, la obtención de la máxima ganancia. A esto habría que agregar la inexistencia de módulos de producción y el uso ineficiente de los recursos.

El latifundista, para poder cultivar, tiene que contratar mano de obra asalariada o tener personas como colonos percibiendo de éstos trabajo más barato, productos obtenidos en parcela dada a ellos u otras formas. En ese sentido, las formas latifundistas no son estrictamente capitalistas, sino que tienen elementos de producción precapitalistas.

Dado que el latifundio tiene una organización empresarial que le permite obtener buenos rendimientos, muchos propietarios no viven en las haciendas sino que esporádicamente llegan a ella, delegando la dirección y control del latifundio a un administrador.

Aunque en el área de la producción el latifundio tiene formas precapitalistas, en el área de la distribución está volcado a la mercantilización completa de sus productos, buscando así maximizar las ganancias provenientes de su venta.

En síntesis, la forma latifundista se caracteriza por poseer tierra abundante con poco capital productivo y por realizar un uso ineficiente del potencial de la tierra y de la mano de obra disponible. Manteniéndose por ese mismo motivo, un alto porcentaje de las tierras con pastos naturales. *

2. Minifundio

En razón de que constituye un elemento de atraso para el desarrollo del Sector Agropecuario, es necesario no sólo referirse a la escasa disponibilidad de tierra, sino que habría que considerar lo rudimentario de los métodos y herramientas de trabajo, la marginalidad del tipo de suelo, así como por generar una producción baja que no le permite satisfacer las necesidades mínimas del núcleo familiar rural.

Si se toma en cuenta solamente la escasez de la tierra, esto hace que exista una diferencia fundamental por ejemplo entre una parcela de 5 Has., de regadío e intensivamente cultivada, que otra del mismo tamaño e incluso diez veces mayor, situada en zona poco fértil y cultivada en forma extensiva. La primera con características de mayor productividad, eficiencia, etc., estaría considerada como una empresa agrícola que genera cierto excedente; en cambio la segunda podría quedarse a un nivel de subsistencia o menos, de modo que la primera puede no entrar en la clasificación de minifundio, pero sí la segunda.

De lo anterior se desprende que las parcelas no necesariamente tienen que ser pequeñas, sino que lo más importante es el sistema de explotación, las relaciones sociales dentro de las

que realizan sus actividades los minifundistas e, inicialmente, el grado de desarrollo tecnológico agrícola.

Considerando que en El Salvador los distritos de riego son escasos y tomando como medida las extensiones de tierra menores de 10 Has., que indica el Censo Agropecuario de 1971, se tiene que el minifundio absorbe el 92.5% de las explotaciones con apenas un 27% de la superficie cultivable, en la que se cultivan los granos básicos y ciertas hortalizas.

Asimismo, es interesante señalar que posterior a la reforma agraria, en lugar de disminuir el minifundio, el Estado lo ha fomentado; así, mediante el Decreto 207 y según datos contenidos en la última evaluación de OSPA-PERA (Ver Cuadro 16), FINATA ha adjudicado un total aproximado de 96 750 Has., a 63 611 beneficiarios de cuyos datos resulta un promedio de 2.5 manzanas por persona; las cuales por tratarse en su mayoría de tierras marginales, producen con rendimientos bajos dado que no pueden utilizar el sistema de rotación de tierras, el cual se debe dar para evitar el deterioro de la misma; aparte de que el minifundista distrae parte de la vocación tradicional de la tierra a otras necesidades básicas, tales como construcción de vivienda, plantación de huertos, árboles frutales, etc.



Cuadro 16

BENEFICIARIOS Y AREA AFECTADA POR DECRETO 207
JULIO 1984

Regiones	Boletas	Beneficiarios		Total Area Afectada (Has.)
		Directos	Indirectos	
I	30 463	22 701	138 500	29 308.6
II	9 964	16 481	82 400	24 485.5
III	8 003	6 899	34 500	11 492.1
IV	20 649	17 530	87 650	31 463.7
TOTAL	69 079	63 611	343 050	96 749.9

Fuente: Cuarta Evaluación OSPA-PERA, 1/03/84.

Al contrario del terrateniente, el minifundista se enfrenta con las siguientes desventajas: falta de asistencia técnica, deficiente organización empresarial e inadecuadas formas de comercialización.

A la empresa privada no le interesa dar asistencia técnica y crediticia a minifundistas y en el caso de hacerlo con la perspectiva de colocar sus insumos o maquinaria agrícola. El Estado solamente cubre una pequeña parte de este sector.

El minifundista trabaja empíricamente y realiza su producción de manera tradicional y no tiene la oportunidad de organizarse gremialmente puesto que no existe la legislación respectiva.

Por no contar con los medios de almacenamiento y de transporte necesarios y un desconocimiento de las condiciones del mercado, el minifundista no obtiene buenos precios.

3. Relación Latifundio-Minifundio

En el proceso histórico de nuestro país relacionado con la tenencia de la tierra, se denota que el minifundio y el latifundio se encuentran íntimamente relacionados. Los minifundios apoyan los latifundios de muy variados e importantes modos:

- a) En primer lugar producen los alimentos necesarios para la población, mientras que los latifundios producen bienes agrícolas para la exportación;
- b) Puesto que los minifundios son demasiado pequeños para proveer incluso un nivel de subsistencia, los minifundistas ti-
.. nen que buscar empleo fuera de él. De esta manera los latifundistas se aseguran mano de obra abundante, barata y temporal. Debido a que los tres principales cultivos de exportación no se prestan fácilmente a la mecanización (principalmente en el período de recolección) estos absorben parte del trabajo abundante y barato que proporcionan los minifundios.

En la medida que la tierra va concentrándose en la gran propiedad latifundaria, los propietarios desplazados por la concentración van subdividiéndose la tierra que no ha sufrido todavía los efectos de la centralización y así resulta que por cada latifundio que se integra sobre la base del acaparamiento y fusión de las mejores tierras, se va desintegrando la tierra que va quedando en multitud de pequeñas parcelas sobre la base de las tierras más pobres y poco fértiles. Al cumplirse este proceso, el latifundio desempeña el papel de elemento conservador del minifundio porque se sirve de él para preservar su integridad y asegurar su autosuficiencia.

E. MARCO INSTITUCIONAL

Las instituciones del Sector Público Agropecuario han orientado su participación al abastecimiento de insumos; capacitación de productores y trabajadores; administración de los recursos naturales renovables, canalización del crédito, asistencia técnica, investigación y a la comercialización interna de granos básicos, azúcar y leche en polvo.

Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria (CENTA)

Es una dependencia centralizada del MAG, cuya responsabilidad es

de generar y transferir investigación agrícola; con ello el CENTA ha pretendido fomentar la producción e incrementar la productividad de los distintos rubros de la actividad agropecuaria y principalmente los destinados a satisfacer las necesidades alimenticias de la población; además ha desarrollado programas de capacitación con participación de la familia campesina en bien del desarrollo rural del país.

Dirección General de Riego y Drenaje

Su actividad es proporcionar los servicios de asistencia técnica y divulgación en aspectos de riego, drenaje, control de inundaciones, acidificaciones de suelos y utilización de insumos.

Centro de Recursos Naturales (CENREN)

Su función es difundir, orientar, dirigir y capacitar en la conservación de los recursos naturales, bosques, suelos, agua, - fauna silvestre, con el fin de aprovecharlos eficientemente.

Centro Nacional de Capacitación Agropecuaria (CENCAP)

Su actividad es difundir, planificar, organizar, ejecutar y evaluar la capacitación del sector agropecuario.

Escuela Nacional de Agricultura (ENA)

Su función primordial es la de capacitación, pero a nivel técnico en agricultura.

Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria (ISTA)

Su función principal es difundir, administrar, dirigir y asistir a las asociaciones cooperativas del sector reformado, bajo el sistema de cogestión.

Banco de Fomento Agropecuario (BFA)

Su actividad es de promoción, orientación, asistencia técnica, créditos y capacitación, con canalización a pequeños y medianos productores; asimismo, facilitarles la adquisición de insumos y apoyo en la comercialización de sus productos.

Instituto Regulador de Abastecimientos (IRA)

El objetivo general de esta institución es el de participar en el fomento y comercialización de la producción agropecuaria y de manera especial en el maíz, frijol, arroz y maicillo, así

como otros productos que se relacionan con la producción de los mismos, regulando su abastecimiento a base de precios - estables que sean remunerativos al productor y justos para los consumidores.

Existen otras instituciones que sirven de apoyo al Sector - Agropecuario, tales como la Financiera Nacional de Tierras Agrícolas, Instituto Salvadoreño de Fomento Cooperativo, Centro de Desarrollo Ganadero y el Instituto Salvadoreño de Investigaciones del Café.

Puede apreciarse la existencia de algunas instituciones con duplicidad de funciones; sin embargo, se sostiene que lo que en realidad existe es el enfoque de una misma función en los aspectos que atañe a cada institución.

Para el caso, en la investigación y asistencia técnica, existen instituciones especializadas para proporcionar estos servicios en función de subsectores; pero se han duplicado en otras instituciones al faltar el elemento de coordinación y de decisión superior que delimite claramente las responsabilidades.

Algunas instituciones han sido creadas a iniciativa de los gobiernos que han representado intereses de grupos de poder dominantes o de mayor poder económico, careciendo desde su creación de verdaderos objetivos que implique el desarrollo integral del Sector Agropecuario; en ese sentido, las demandas de los medianos y pequeños agricultores no han contado con el respaldo suficiente que los beneficie aún cuando existen programas que hacen énfasis en el mejoramiento del Sector, especialmente para aumentar la producción y la productividad.

F. MARCO LEGAL

Las leyes y decretos aprobados en el período 1974-1983 conforman el cuerpo legal a las actividades relacionadas con el Sector Agropecuario. Estas pueden resumirse en dos grupos: los que corresponden al período antes del proceso de reforma agraria iniciado en 1979 y los que se dieron durante el proceso.

Las leyes y decretos más importantes que se dictaron antes de 1979 con fuerte incidencia en el sector fueron los siguientes:

Ley de Creación del Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria

Según Decreto 302 del 26 de junio de 1975, se crea el Institu



to Salvadoreño de Transformación Agraria ^{32/}, el cual tenía a su cargo la ejecución de la política dictada por la Comisión Nacional de Transformación Agraria; comisión creada con anterioridad para definir el proceso planteado por el Gobierno de ese entonces.

Según el citado Decreto, el ISTA debería cumplir con los objetivos del Gobierno mediante la adquisición o expropiación de tierras, que de acuerdo con proyectos específicos, fueren declaradas de utilidad pública. Tales tierras serían administradas temporalmente por la institución mientras no sean adjudicadas a los beneficiarios que los soliciten. De acuerdo al alcance de la Ley, no planteaba cambio en la estructura de tenencia de la tierra.

Ley de Impuesto Territorial Agropecuario

Conforme Decreto 435 del 22 de diciembre de 1977 se crea el impuesto territorial agropecuario, el cual grava la propiedad de bienes inmuebles agrícolas cuyo valor real o comercial exceda de 200 000 Colones ^{33/}.

^{32/} Ley de Creación del Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria. Decreto 302, publicado en el D.O.No.120, Tomo 247 de fecha 30 de junio de 1975.

^{33/} Ley del Impuesto Territorial Agropecuario. Decreto 435 publicado en el D.O.No.238. Tomo 257 del 22 de diciembre de 1977.

Con este nuevo impuesto se pretende alcanzar dos objetivos básicos que beneficien o influyan en el comportamiento del Sector; uno que se refiere a la captación de ingresos por parte del Estado que le permitan llevar a cabo programas que beneficien a la población rural y otro, que el sistema impositivo a la propiedad rústica estimule tanto la introducción de mejoras a la propiedad como el uso más eficiente de la tierra.

A partir del 15 de octubre de 1979, se produce una serie de decretos que pretenden causar un mayor impacto económico, social y político dentro de la economía del país, principalmente en el Sector Agropecuario, acompañado con otras medidas de apoyo como la nacionalización de la Banca y del Comercio Exterior de los principales productos de exportación, con el propósito de disminuir la presión social que se venía gestando, con un mayor grado de polarización, a partir de la década del setenta, como reflejo de la crisis del sistema capitalista a nivel mundial e internamente por la mala utilización del excedente económico generado por los diversos sectores económicos, la desequilibrada distribución de los recursos naturales y de capital, todavía con fuerte concentración y el continuo deterioro del nivel de vida de la mayoría de la población.

Los decretos de mayor impacto económico, social y político fueron los siguientes:

Decreto 43 ^{34/}. Mediante este Decreto se prohíbe en primera instancia, la transferencia desordenada de inmuebles rústicos, comprendidos en el rango de 100 hectáreas en adelante; no así entre cincuenta y cien hectáreas que podrán transferir su dominio y gravarlo con hipoteca o usufructo, previa autorización del Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria; no necesitando dicha autorización las propiedades menores de cincuenta hectáreas.—

Decretos 44 y 171 ^{35/}. En diciembre de 1979, se emite el Decreto 44, el cual tiene por objeto evitar el incremento de precios en el arrendamiento de tierras que se dedican al cultivo de productos agropecuarios en general. Posteriormente, en marzo de 1980, ante la necesidad de abastecer de granos básicos a la población en forma suficiente, se dictan medidas mediante el Decreto 171, exclusivamente para el fomento de granos básicos, estableciendo los cánones de arrendamiento que incidieran en disminuir los costos de producción y consecuentemente menores precios al consumidor.

^{34/} Legislación de la Junta Revolucionaria de Gobierno aplicable al proceso de Reforma Agraria.—Publicado en el D.O.No.228, Tomo 265 del 7 de diciembre de 1979. P.11.

^{35/} Idem. Decreto 44 publicado en el D.O.No.230. Tomo 265 de fecha 11 de diciembre de 1979 y Decreto 171 publicado en el D.O.No.54, Tomo 266 del 17 de marzo de 1980. pp. 17 y 47. —

Cuadro 17

CANONES PARA ARRENDAMIENTO DE TIERRAS 1979-1980

Clase de Suelo	1979		1980	
	Productores Agropetuarios en general		Granos Básicos	
	Hectárea	Manzana	Hectárea	Manzana
I	286.0	200.0	257.40	180.0
II	215.0	150.0	193.50	135.0
III	143.0	100.0	128.70	90.0
IV	72.0	50.0	64.80	45.0
V	35.75	25.0	32.17	22.5

Fuente: Decretos Nos. 44 y 171 publicados en el Diario Oficial.

Decretos 153 y 154. El Decreto 153 constituye la Ley Básica de Reforma Agraria, que da la pauta para iniciar en el país "un proceso de cambios en el régimen de tenencia de la tierra, al mismo tiempo incorporar a la población rural al desarrollo económico, social y político, mediante la sustitución del sistema latifundista de tenencia de la tierra por un sistema justo de propiedad, tenencia y explotación de la misma, la adecuada organización del crédito y la asistencia integral para los productores del campo" ^{36/}. Para comprender el alcance del Decreto, en el mismo se establece que la "Reforma Agraria es de aplicación nacional, sin distinción de cultivos, localiza

^{36/} Ley Básica de la Reforma Agraria, Decreto 153 publicado en el D.O. No. 46, Tomo 266, de fecha 15 de marzo de 1980, p. 15.

ción, productividad, sistema de tenencia, calidad del suelo u otras variables; asimismo, comprende la afectación de los inmuebles rústicos que en el territorio nacional excedan de 100 y 150 hectáreas respectivamente, según el tipo de suelos, sea que formen un solo cuerpo o en suma de varias unidades, que en propiedad o posesión tengan una o más personas naturales, sociedades o sucesiones" 37/

También faculta al Estado para poder aumentar a los propietarios o poseedores de tierra su derecho de reserva en un 20%, si al momento de adquirir el inmueble se establece que éstos han mantenido o incrementado la productividad, o introducido considerables mejoras en el mismo a partir de la vigencia de la Ley.

Con el Decreto 154^{38/} se inicia en marzo de 1980 el proceso de expropiación de tierras que viene a constituir la primera etapa de la Reforma Agraria, mediante la cual se intervendrían aquellas propiedades que excedieran a 500 hectáreas. Es así como utilizando este instrumento jurídico fue posible intervenir 324 propiedades que de acuerdo al censo, excedían de ese límite.

37/ Idem p. 17.

38/ Idem p. 39.

Decreto 378 ^{39/}. El contenido del Decreto se refiere a establecer un mecanismo legal que permita al sistema bancario, calificar como sujetos de crédito a las Asociaciones Cooperativas Agropecuarias, Asociaciones Comunitarias Campesinas y demás organizaciones inscritas en el Ministerio de Agricultura y Ganadería, aún cuando no ostentaren ningún título de propiedad.

Decreto 207 y 538. Los Decretos en referencia incluyen todo lo -
 concerniente a: expropiación, traspaso, financiamiento y administración de aquellas tierras que no cumplían con los requisitos inherentes a la función social que establece la Ley Básica de Reforma Agraria; es decir, los injustos sistemas de explotación indirecta, que impone a los cultivadores la obligación de pagar en efectivo o en especie por el derecho de explotar la tierra. Así, con el Decreto se crea la Ley de Afectación y traspaso de tierras agrícolas a favor de sus cultivadores directos que temporalmente nace bajo la administración del Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria (ISTA) ^{40/}.

Las funciones y atribuciones asignadas al ISTA, de acuerdo con la

^{39/} Legislación de la Junta Revolucionaria de Gobierno aplicable al proceso de Reforma Agraria. p. 43.

^{40/} Ley para Afectación y Traspaso de Tierras Agrícolas a favor de sus Cultivadores Directos. Decreto 207, publicado en el D.O. No. 78, Tomo 267 de fecha 28 de abril de 1980.

citada ley, se transfirieron a la Financiera Nacional de Tierras Agrícolas, mediante el Decreto 538, Institución que nació con el propósito de agilizar la adjudicación y titulación de las parcelas expropiadas. El Decreto menciona que "los beneficiarios pagarán a ésta el equivalente del monto que les corresponde en concepto de arrendamiento, según Decretos 44 y 171, respectivamente" 41/.

Ley de Creación del Instituto Nacional del Café (INCAFE)

Según Decreto 75 y como medida colateral combinada con el conjunto de reformas llevadas a cabo por la Junta Revolucionaria de Gobierno, se crea el Instituto Nacional del Café^{42/}; el cual tiene como función principal, cumplir con la política del Estado en relación a la comercialización externa del café en forma acorde con los planes de desarrollo del Gobierno.

Esto significa que la comercialización externa del café ya no estuvo en manos de la llamada "oligarquía cafetalera", sino en poder del Estado. Dentro del marco del Sector Agropecuario esta situación es de trascendental importancia dado que el café es el principal producto agrícola.

41/ Idem. Decreto 538. Publicado en el D.O.No.241 de fecha 22 de diciembre de 1980.

42/ Ley de Creación del Instituto Nacional del Café. Decreto 75. publicado en el D.O.s/No. Tomo 266 del 2 de enero de 1980.

Ley de Creación del Instituto Nacional del Azúcar (INAZUCAR)

A través del Decreto 237 se crea el INAZUCAR^{43/} el cual tiene por objeto la comercialización externa del azúcar de caña.

Dicho Decreto hace extensivo a la comercialización interna y además faculta al Instituto para realizar actividades de industrialización y comercialización de todos los productos y subproductos de la caña de azúcar, dado que esta actividad es considerada de mucha importancia en el país.

Constitución Política

En el uso de las facultades legales, la Asamblea Constituyente aprueba la nueva Constitución Política que tiende a normar la participación de las personas naturales y jurídicas. En lo que respecta al Sector Agropecuario en el orden económico, se regula la actual estructura de tenencia de la tierra, así como los aspectos de asistencia técnica y del crédito a los pequeños agricultores. Para el caso, en el Artículo 104 se señala que los bienes inmuebles propiedad del Estado podrán ser transferidos a personas naturales o jurídicas dentro de los límites y en la forma establecida por la Ley. Asimismo, en el mismo artículo se indica que la pro-

^{43/} Ley de Creación del Instituto Nacional del Azúcar. Decreto 237, Publicado en el D.O.No.93 Tomo 267 del 20 de mayo de 1980.

propiedad estatal rústica con vocación agropecuaria que no sea indis pensable para las actividades propias del Estado, deberá ser trans ferida mediante el pago correspondiente a los beneficiarios de la Reforma Agraria. Podrá también transferirse a corporaciones de utilidad pública.

El artículo 105 por su lado indica que el Estado reconoce, fomenta y garantiza el derecho de propiedad privada sobre la tierra rústica, ya sea individual, cooperativa, comunal o en cualquier otra -- forma asociativa, y no podrá por ningún concepto reducir la extensión máxima de tierra que como derecho de propiedad establece la constitución.

La extensión máxima de tierra rústica perteneciente a una misma per sona natural o jurídica no podrá exceder de doscientas cuarenta y cinco hectáreas. Esta limitación no será aplicable a las asociaciones cooperativas o comunales campesinas. Asimismo, los propietarios de tierras rústicas cuya extensión sea mayor de doscientas cuarenta y cinco hectáreas, tendrán derecho a determinar de inme-- diato la parte de la tierra que deseen conservar segregándola o ins cribiéndola por separado en el correspondiente registro de la Propiedad Raíz e Hipoteca.

Los inmuebles rústicos que exceden el límite establecido por la --

constitución y se encuentren en proindivisión, podrá ser objeto de participación entre los copropietarios.

Como puede observarse, esta disposición difiere del Decreto 153 de la Ley Básica de la Reforma Agraria en cuanto a la tenencia de la tierra se refiere. Además, se plasmó en dicho instrumento jurídico el establecimiento, financiación y desarrollo de la agroindustria, a fin de garantizar el empleo de mano de obra y la transformación de materias primas producidas por el Sector Agropecuario Nacional.

Es indudable que la Constitución Política en el Artículo 105, lí 7 *
mita el proceso de Reforma Agraria como inicialmente fue concebido por la Junta Revolucionaria de Gobierno.

Finalmente, el Artículo 116 reconoce que el Estado fomentará el desarrollo de la pequeña propiedad rural. Facilitará al pequeño productor asistencia técnica, créditos y otros medios necesarios para la adquisición y el mejor aprovechamiento de sus tierras.

CAPITULO III
CONSIDERACIONES DIAGNOSTICAS DEL RUBRO DE
GRANOS BASICOS, PERIODO: 1974-1983

En los últimos años la producción de granos básicos ha sido insuficiente para satisfacer la demanda de la población, fenómeno que históricamente ha constituido motivo esencial de preocupación. *

Los orígenes de la problemática de los granos básicos se remontan a partir de la conquista española, que induce a la actividad agropecuaria a producir bienes de exportación, relegando a un segundo plano el cultivo de productos alimenticios básicos para la población. Esta situación se institucionaliza en nuestro país con el establecimiento formal del modelo agro-exportador que consolida los bienes de exportación como prioritarios dentro del modelo; marginalizando la producción de granos básicos a tierras de muy baja calidad, inapropiadas para este tipo de cultivos.

En este contexto, el esquema de tenencia de la tierra ha relegado la producción y a los productores de granos básicos, para dar paso al cultivo de productos de exportación, fenómeno que ha generado efectos negativos en el uso de los

recursos productivos; derivando además, una excesiva concentración de la tierra y de la riqueza; sumergiendo una fuerte proporción de agricultores que se dedican a producir productos no tradicionales, especialmente granos básicos, a niveles de subsistencia.

El proceso de subdesarrollo del agro salvadoreño tienen raíces históricas y una base estructural que, a lo largo de dicho proceso ha experimentado muy leves modificaciones, manteniendo el mismo esquema de relación de dependencia profunda.

La estructura de la producción de los granos básicos se ha caracterizado por conservar parte de la economía de subsistencia en la población rural. Por lo general dichos productos son cultivados en microfincas o minifundios donde el inconveniente económico, es no sólo el tamaño de área de cultivo, sino el problema de inversión y de rendimientos.

Lo anterior, aunado al escaso apoyo tecnológico y financiero impide lograr una mayor productividad y una mejor distribución del ingreso; situación que no permite alcanzar grados aceptables de bienestar, traduciéndose ello en un deterioro de los niveles de educación, salud, vivienda



mentación y nutrición para los productores de granos básicos.

Así mismo, los productores directos de los granos básicos en El Salvador han desempeñado una doble función en la -- economía: como abastecedores de alimentos y como oferentes de su fuerza de trabajo en los cultivos de exportación. Ante tal situación, las políticas adoptadas por los gobiernos en lo referente al uso y función de la tierra y algunas reorientaciones en el destino de otros recursos, que en alguna medida podrían beneficiar a dichos productores, siempre han llevado a plantear el dilema de usar los escasos recursos para las operaciones agrícolas comerciales -- dirigidas al exterior o bien beneficiar a la economía de--subsistencia. De lo expuesto cabe pensar que las apreciaciones sobre los granos básicos en este período, son las mismas que podrían hacerse un tiempo atrás, donde el uso de la tierra y la fuerza de trabajo agrícola han sido la base para dos sistemas agrarios diferentes.

A. LA ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD Y TENENCIA DE LA TIERRA

El rubro de granos básicos se ha caracterizado especial

mente porque su producción se ha concentrado en microfincas o minifundios; así del total de las explotaciones - 250 539 son menores de 10 Has. 44/ representando el 92.5% de las explotaciones agrícolas con el 27% de la superficie de área cultivada. Por diferencia puede apreciarse que el 7.5% de las explotaciones contaban con el 73% de la superficie cultivada, las cuales se dedican en un alto porcentaje al cultivo de los productos de exportación (ver cuadro 14).

Cabe señalar además que el cultivo de granos básicos -- ocupa suelos altamente marginales para su producción; en efecto el 51% del área cultivada para los granos bási--cos se encuentra localizada en tierra clase VI y VII como se aprecia en el cuadro 18, las cuales se caracteri--zan por ser suelos de alta pendiente y de poca vocación agrícola.

Las formas de tenencia más utilizadas por los productores de granos básicos son en propiedad, arrendamiento - simple, propiedad y arrendamiento simple.

44/ Según Censo del año 1971

Cuadro 18
 SUPERFICIE CULTIVADA DE GRANOS BASICOS SEGUN
 CLASE DE SUELO, 1983- 1984
 (En Manzanas)

Clase de Suelo	Maíz	Frijol	Arroz	Maicillo	Total	%
I	10 350	1 610	360	1 580	13 900	2
II	24 150	3 220	1 260	7 900	36 530	6
III	41 400	8 050	8 180	12 640	71 270	12
IV	113 850	14 490	6 480	39 500	174 320	29
V	-	-	720	-	720	-
VI	69 000	16 905	-	41 080	126 985	21
VII	82 150	36 225	-	55 300	177 775	30
TOTAL	345 000	80 500	18 000	158 000	601 500	100

Fuente: Centro de Recursos Renovables (CENREN) MAG.

Cifras Provisionales.

Así en el cuadro 19, se observa que de 250 539 explotaciones agrícolas menores de 10 Has., ubicadas en explotaciones sub familiares y microfincas o minifundios, 90 745 explotaciones son trabajadas en propiedad, representando el 36.2%.

Cuadro 19
 NUMERO DE PROPIEDADES Y SUPERFICIE SEMBRADA
 SEGUN REGIMEN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA,
 1 9 7 1

	Microfincas y Sub familiares			
	Explota ciones	%	Super ficie	%
Propiedad	90 745	36.2	196 961	50.0
Arrendamiento con Pro mesa de Venta	4 545	1.8	8 804	2.2
Arrendamiento Simple	75 432	30.1	73 680	18.7
Propiedad y Arrenda- miento Simple	34 535	13.7	70 441	17.9
Colonato	17 018	6.8	10 290	2.6
Gratuitamente Arrenda miento simple	7 797	3.1	8 726	2.2
Otra Forma	20 467	8.2	24 879	6.3
TOTAL	250 539	100.0	292 781	100.0

Fuente: Tercer Censo Agropecuario 1971. Dirección General de Estadística y Censos.

Otra forma importante de tenencia es el arrendamiento simple que representa el 30.1% del total y en propiedad y -- arrendamiento simple con el 13.7%. Es importante destacar que las formas de tenencia en propiedad y arrendamiento - simple y con promesa de venta se han visto modificadas a partir de 1979, a consecuencia del Decreto 207, que tras-

pasa la tenencia de la tierra a favor de sus cultivadores directos.

De las otras formas de tenencia es importante señalar la existencia del colonato; que aún cuando esta forma tiende a desaparecer, el 100% de las explotaciones son menores de 10 Has (Ver anexo 13), las cuales en su totalidad están ubicadas en explotaciones sub familiares y microfincas; cuya existencia responde a las necesidades que tiene el latifundio de mantener un stock de mano de obra para la explotación de los productos de exportación.

Del análisis anterior se deduce que la mayor parte de los productores de granos básicos no son propietarios de la tierra que trabajan, lo que significa que el productor paga por el uso de la tierra, con dinero, trabajando a beneficio del propietario de la tierra, o bien entregando parte de su cosecha.

El cuadro 20 muestra la estratificación de las explotaciones en arrendamiento simple y su principal actividad productiva, apreciándose que del total de la superficie --- 52,934 Has. corresponden a microfincas de las cuales el 92.0% de estas tierras se dedican a producir granos básicos; de las 20 746 Has., correspondientes a explotaciones subfamiliares, el 82.0% son dedicadas a cultivar granos

básicos, mientras que de las explotaciones familiares solamente el 19% de la superficie cultivada se dedica a producir granos básicos. Claramente se detecta que el modelo agroexportador ha desplazado a tierras marginales la producción de granos básicos.

Cuadro 20

ESTRATIFICACION DE LAS EXPLOTACIONES EN ARRENDAMIENTO SU PRINCIPAL ACTIVIDAD PRODUCTORA

Sectores	Nº de explotación	Superficie (Has)	Tamaño promedio (Has)	% de Superficie Dedicada Granos básicos Cultivos Export.	
Microfincas	69 004	52 934	0.76	92.0	8.0
Sub familiares	6 728	20 746	3.10	82.0	18.0
Familiares	442	11 967	27.00	19.0	81.0
Multifamiliares medianas	82	19 015	231.90	7.0	93.0
Multifamiliares grandes					
TOTAL	76 256	104 662	-	-	-

Fuente: Tercer Censo Nacional Agropecuario, DIGESTYC. 1971
Cultivos Exp: Algodón - Caña de Azúcar - Otros

Es importante señalar la estrecha relación que tiene la variable tecnológica con el tamaño y la forma de tenen-

cia de la tierra. En efecto, al minifundista, ya sea que éste trabaje la tierra en propiedad, arrendamiento o colonato, se le hace difícil realizar prácticas de conservación de suelos, incorporar agentes químicos, tales como: fertilizantes, insecticidas, fungicidas, etc. o bien el uso de semillas mejoradas, que se utilizan para lograr mejores niveles de producción. Es evidente que la causa de esta situación radica en la poca cultura, bajos ingresos y la insuficiencia de créditos para los agricultores de granos básicos, lo cual pone al descubierto la escasez de capital y el uso de intensivo de los recursos tierra y mano de obra, y la utilización de tecnología arcaica.

B. ANALISIS DE LA OFERTA Y DEMANDA

1. Oferta Global

a) Análisis de la producción

La producción de granos básicos en el período 1974--1983 muestra una tendencia favorable hasta 1979 y una disminución de la producción y productividad en los últimos cuatro años; sin embargo, en términos generales, durante dicho período la producción muestra una tasa acumulativa anual de incremento del 1.9% tal como se puede observar en el cuadro 21.

Cuadro 21
 SUPERFICIE, PRODUCCION Y RENDIMIENTO DE LOS GRANOS BASICOS
 (En Miles de Mz y QQ)

PRODUCTO	1974/1975			1979/1980			1983/1984			Tasa acumulati- va Producción
	Superficie	Producción	Rendimiento (qq/Mz)	Superficie	Producción	Rendimiento (qq/Mz)	Superficie	Producción	Rendimiento (qq/Mz)	%
Maíz	302.1	7,668.5	25.4	349.3	11,364.5	32.5	345.0	9,633.0	27.9	2.6
Frijol	73.5	732.2	10.0	78.7	1,011.3	12.8	80.5	918.2	11.4	1.5
Maicillo	182.0	2,850.0	15.7	205.0	3,485.0	17.0	158.0	2,677.1	16.9	0.7
Arroz	15.9	697.7	43.9	21.1	1,266.2	60.0	18.0	940.0	52.2	3.4
TOTAL	573.5	11,948.4	-	654.1	17,127.0	-	601.5	14,168.4	-	1.9

Fuente: Anuarios de Estadísticas Agropecuarias, DGEA.

Durante el período 1974/1979, los incrementos en la producción se debieron al aumento de la superficie cultivada y a su productividad, a consecuencia de varias medidas de política, entre ellas: la excepción de impuestos a las utilidades provenientes del cultivo de maíz, frijol, maicillo y arroz 45/ y la medida en la cual los agricultores de caña de azúcar o algodón estaban obligados a sembrar un 5% del área destinada al cultivo de tales productos, con granos básicos 46/. Aparte de lo anterior, el Estado proporcionó mayor asistencia técnica y crediticia e incrementó los precios de garantía del IRA. Sin embargo, dichas medidas únicamente se orientaron a aumentar la producción sin profundizar en los problemas económicos y sociales de los productores de granos básicos.

En el caso del frijol, la superficie cultivada y la producción de dicho producto se vio influenciada - por los efectos del conflicto armado entre Honduras y El Salvador en 1969, dado que nuestro país hacía fuertes importaciones provenientes de Guatemala, Honduras y Nicaragua debido a las ventajas comparativas

45/Decreto N°40, publicado Diario Oficial N°83, Tomo 251 del 6 de mayo de 1976.

46/Decreto N°620 publicado en el Diario Oficial N°113, Tomo 143 del 19 de Junio de 1974.

En el caso del maicillo, debido a la influencia por la expansión de nuevas empresas avícolas y fábricas de concentrados a partir de 1977.

Es indudable que el poco dinamismo experimentado en el rubro de granos básicos, principalmente a partir de 1979 se ha debido a la prolongación del conflicto bélico, así como a su creciente intensidad, especialmente en el área rural; traducéndose no sólo en reducción del área cultivada, sino que en el abandono y destrucción de cultivos, particularmente -- aquellos que se encuentran localizados en las áreas conflictivas.

b) Análisis de las Importaciones

A excepción del maicillo que no se han realizado importaciones en los últimos años, en el resto de productos se han hecho y en mayor cuantía en el caso del maíz, principalmente amarillo, ya que generalmente las importaciones son de esa clase para satisfacer la demanda creciente de las fábricas de concentrados. Las importaciones de maíz fueron significativas en los años 1977 y 1983; en el caso del frijol

fueron relativamente altas en 1974, 1975 y 1983; en cambio en arroz lo fueron en 1975, 1979, 1980, 1981 y 1983.

Puede inferirse del cuadro 22 que la producción nacional no ha sido suficiente para satisfacer la demanda interna, habiendo realizado el país importaciones por 7 719 148 qq aparte de las donaciones que se han recibido. (ver cuadro-23). Se observa en el cuadro 22 que las importaciones han sido irregulares, fenómeno explicable por la irregularidad de la producción interna.

Cuadro 22

IMPORTACIONES DE GRANOS BASICOS. PERIODO 1974-1983
(En quintales)

Año	Maíz	Maicillo	Frijol	Arroz	TOTAL
1974	509 453	1 361	194 182		704 996
1975	13 781	22 676	62 762	254 874	354 093
1976	223 548	304 960	29 487	3 614	561 609
1977	1589 522	386 097	5 291		1980 910
1978	978 392	40	23 169	6 438	1008 039
1979	8 047	-	1 024	99 499	108 570
1980	154 268	-	85 789	195 934	435,991
1981	297 968	-	15 197	89 150	402 315
1982	632 672	-	13 901	43 854	690 427
1983	1353 288	-	19 523	99 387	1472 198
TOTAL	5760 939	715 134	450 325	792 750	7719 148

Fuente: MAG, Dirección General de Economía Agropecuaria, División de Análisis de Mercado

Cuadro 23
DONACIONES RECIBIDAS DE GRANOS BASICOS PERIODO
1974 - 1983
(En quintales)

Año	Maíz	Frijol	Arroz (AID)	TOTAL
1974	12,287.0	1,540	-	13,827
1975	25,251.6	1,320	-	26,571.6
1976	22,796.4	2,750	-	25,546.4
1977	27,874.0	3,498	-	31,372.0
1978	-	-	-	-
1979	60,526.4	7,722	-	68,248.4
1980	56,144.0	250.8	-	56,394.8
1981	80,036.0	2,701.6	66,000	148,737.6
1982	360,393.0	12,918.4	35,640	408,951.4
1983	388,053.6	4,162.4	59,290	451,506.0
TOTAL	1033,362.0	36,863.2	160,930.0	1,231,155.2

Fuente: PNUD-PMA

AID (DIDECO-CARITAS DE EL SALVADOR CESAD)

Nota: El maíz y arroz procede de E.E.U.U., el frijol de Holanda y Canadá.

2. Demanda Global

a) Análisis de la Demanda Interna

En general la demanda interna ha aumentado en un 23.4% en el período 1974/1983 debido al aumento de la población y no así por un mejoramiento sustancial del consumo per cápita. (ver cuadro 24)

* La demanda interna de granos básicos es satisfecha prin

Cuadro 24

DEMANDA INTERNA DE GRANOS BASICOS (En Miles de quintales)

Período	Maíz	Maicillo	Frijol	Arroz Oro	TOTAL
1974/1975	8178	2851	926	432	12,387
1975/1976	9563	3823	925	1111	15,422
1976/1977	7668	3704	739	501	12,602
1977/1978	9845	3671	956	463	14,935
1978/1979	11999	3518	1012	724	17,253
1979/1980	11372	3485	942	921	16,720
1980/1981	11102	3041	952	1054	16,649
1981/1982	11166	2953	847	815	15,781
1982/1983	9633	2700	844	557	13,734
1983/1984	10986	2677	938	682	15,283
TOTAL	102012	32423	9081	7260	150,776

Fuente: MAG, Dirección General de Economía Agropecuaria,
División de Análisis de Mercado.

principalmente por la producción nacional. La demanda de maíz, frijol y arroz en un 80% ha estado orientada básicamente a satisfacer el consumo humano; en cambio el maicillo, cerca de un 50.0% de la producción se dedica al consumo humano y el resto para la industria, especialmente para la fabricación de concentrado con destino a la avicultura.

En este período el consumo per-cápita se ha deteriorado, observándose la mayor declinación en términos absolutos en el consumo de maíz, el cual disminuyó en 6.7 kgr./Habitante y en términos relativos el caso del arroz en un 31.0%.

Cuadro 25
CONSUMO PER-CAPITA DE GRANOS BASICOS

Productos	Kgr./habitante		Reducción
	1974/1975	1983/1984	%
Arroz	10.66	7.36	31.0
Maíz	80.73	74.06	8.3
Maicillo	17.11	12.88	24.7
Frijol	8.60	6.90	19.8

Fuente: MAG. Oficina Sectorial de Planificación Agropecuaria.

Esta situación es preocupante sobre todo por que la dieta media de la población salvadoreña es deficiente en

proteínas lo cual se refleja en la desnutrición de la población menor de cinco años, observándose una tendencia progresiva; ya que lo anterior es más evidente en la mayoría de la población rural ya que carece de los ingresos necesarios que le permitan el acceso a la obtención de bienes sustitutivos en calorías y proteínas.

Cuadro 26

POBLACION DESNUTRIDA MENORES DE CINCO AÑOS
(CONSULTA EXTERNA). PERIODO 1974-1983

<u>Año</u>	<u>Nº de habitantes</u>
1974	58 233
1975	61 308
1976	67 983
1977	97 520
1978	98 890
1979	97 255
1980	79 050
1981	86 851
1982	78 004
1983	65 801

Fuente: Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, Anuario estadísticos, Salud Pública en Cifras, 1977/1983

Dentro de este contexto, si bien es cierto que la producción nacional, no es lo suficiente para cubrir las necesidades de la población, su raíz se encuentra por la mala distribución del ingreso y su lento y desigual desarrollo, por lo tanto no sólo basta pensar en aumen-

tar la producción sino que también mejorar la distribución del ingreso.

b) Análisis de la Demanda Externa

La demanda externa reflejada en las exportaciones de granos básicos ha sido variable, no habiéndose realizado ninguna exportación en los últimos dos años, a excepción del frijol que se exportó 12 808 qq en 1982.

En este período las exportaciones de granos básicos han sido de 1 244 943 qq, cifra que resulta marcadamente inferior a las importaciones de granos.

En torno a las exportaciones es importante indicar lo poco competitivo en precios que nuestro país es en el mercado internacional, lo cual refleja los altos costos de producción y la baja calidad del producto, particularmente en el caso del arroz; el país, exporta, generalmente debido a los excedentes internos en algunos años, lo hace incurriendo en pérdidas.

Cuadro 27
DEMANDA EXTERNA DE GRANOS BASICOS
(Quintales)

Período	Maíz	Maicillo	Frijol	Arroz	TOTAL
1974	4 339	10	1 240	780	6 369
1975	2 874	51 507	5 865	1 444	61 690
1976	38 385	19 984	250	7 549	76 168
1977	9 327	-	2 252	-	11 579
1978	19 283	-	-	650	19 933
1979	394 895	-	38 314	1 500	434 709
1980	390 892	-	8 166	-	399 058
1981	213 400	-	8 800	429	222 629
1982	-	-	12 808	-	12 808
1983	-	-	-	-	-
TOTAL	1 073 395	81 501	77 695	12 352	1 244,943

Fuente: MAG, Dirección General de Economía Agropecuaria, División de Análisis de Mercado.

C. POLITICAS DE FOMENTO A LA PRODUCCION

1. Política de Riego y Drenaje

Con el fin de aumentar la producción y productividad en los granos básicos el Estado ha planteado en los distintos planes de mediano y corto alcance, políticas y acciones a desarrollar por las distintas instituciones que -

sirven de apoyo al sector. En ese sentido, se considera importante evaluar brevemente los resultados de las políticas de fomento a la producción de granos básicos.

Durante el período analizado, esta política ha estado orientada a la incorporación de nuevas áreas bajo riego, a través de la ejecución de proyectos de riego a nivel de distritos y comunitarios, así como en la racionalización del uso del recurso agua y suelo .

En torno a la incorporación de tierras bajo riego han existido acciones del sector público y privado; el primero ha tenido una participación del 23% que equivale a unas 8 000 Has. respecto al área regada a nivel nacional (35 000) y el segundo ha incorporado el 77% restante (27 000 Has) 47/. Cabe señalar que el sector -- privado dejó de ejecutar proyectos de Riego a partir del inicio de la Reforma Agraria.

Entre los principales proyectos ejecutados por el Estado, en el período se tienen: El distrito de Riego y Ave

47/ Diagnóstico del Sistema Agropecuario 1978-1983, p. 100

namiento N°2 Atiocoyo y pequeñas obras de riego; además, se realizaron algunas actividades en el Distrito de Riego y Avenamiento N°1 Zapotitlán. En este Distrito la actividad agrícola está dirigida principalmente a granos básicos, hortalizas, caña de azúcar y pastos; habiéndose cubierto para el año 1981/82 una superficie regada para maíz de 655 Has; para frijol 772 Has. y para arroz, 208 Has. obteniendo los agricultores una producción total de granos básicos de 93 837 qq.

El Distrito de Riego y Avenamiento N°2 Atiocoyo, con una extensión total de 5 770 Has. posee una superficie neta regable de aproximadamente 3 000 Has., de las cuales se han incorporado 2 050 Has. Aquí se produce principalmente granos básicos y pastos mejorados.

En ambos Distritos la actividad realizada por los usuarios se ha visto obstaculizada por los factores siguientes:

-En un alto porcentaje las obras complementarias para el riego necesitan rehabilitación y las tierras bajo riego en su mayoría carecen de toda práctica de desarrollo físico sistematizado.

-No existe planificación alguna de cultivos ni de riegos; la agricultura se desarrolla por iniciativa del usuario y sin relacionar el uso integrado de los recursos agua y suelo.

-En Atiococho, además de lo antes planteado, no existe un Comité Interdisciplinario Formal autorizado por el Ministerio de Agricultura y Ganadería para ordenar la tenencia de la tierra, la comercialización y la distribución de crédito.

En lo referente al proyecto pequeñas Obras de Riego, su desarrollo se ha visto limitada por problemas financieros y técnicos, sobre todo con el desaparecimiento de la Dirección General de Riego y Drenaje en el año 1981.

Debe hacerse notar que las áreas regadas por el Sector Público se han basado en proyectos aislados y no obedecen a una estrategia que profundice y amplíe sistemáticamente la superficie regada; asimismo, el sector privado que había sido el principal gestor en estos proyectos, ha dejado de invertir en esa área colocando al Estado en la difícil situación de tener que asumir la -

responsabilidad no sólo de mantener sino de incrementar el riego y drenaje en El Salvador, para hacerle frente al problema alimentario.

Aparte de lo anterior, puede mencionarse que el objetivo de dicha política no se ha alcanzado en forma efi--ciente ya que de las 279 351 Has. identificadas con potencial para riego únicamente el 13.0% han sido incorporadas.

Cuadro 28
CLASIFICACION DE LA TIERRA CON POTENCIAL DE
RIEGO 1983

Clases de Suelos	Clasificación	Superficie	
		Héctareas	%
I a III	Con buenas <u>posibi</u> lidades	168 629	60.4
IV	Con moderadas <u>po</u> sibilidades	69 094	24.7
V	Con mayores <u>limi</u> taciones	41 628	14.9
TOTAL *		279 351	100.0

Fuente: Diagnóstico del Sistema Agropecuario-1978-1983, p. 100

* Incluye superficie bajo riego, estimada en 35 000 Has.

2. Política de Asistencia Técnica

El objetivo que se ha perseguido con esta política es el de contribuir a resolver los problemas productivos de los agricultores en general, a través de la utiliza
ción racional de la tecnología disponible y promover el uso de la tecnología generada en el proceso de investi
gación, a fin de mejorar las prácticas de explotación y de uso de los recursos de la producción, consecuente
mente aumentar con ella la producción y productividad.

Como puede deducirse, el objetivo da prioridad a la re
solución de problemas productivos que enfrentan los -- agricultores a través del uso de la tecnología.

La asistencia técnica que se genera a través del servi
cio de extensión del CENTA, ha hecho énfasis en el cul
tivo de granos básicos y particularmente en el maíz y frijol.

Esta política ha estado dirigida específicamente a los pequeños y medianos agricultores y a partir de 1972 se viene asistiendo a grupos solidarios y precooperativos.



En el cuadro 29 puede observarse que la asistencia técnica no llega a la gran mayoría de agricultores ya que la cobertura del servicio de granos básicos, considerado como el programa más fuerte, sólo ha cubierto el 14.5% de la superficie cultivada en el mejor de los años.

Cuadro 29

COBERTURA DE EXTENSION AGRICOLA A NIVEL NACIONAL
GRANOS BASICOS-NUMERO DE PRODUCTORES 1974-1983

Años	Area Nacional cultivada (MZ.)	Area asistida CENTA (mz)	Cobertura %	Nº de productores
1974	573 470	31 755	5.5	16 128
1975	644 800	58 532	9.1	30 206
1976	608 250	44 548	7.3	25 581
1977	631 505	49 365	7.8	22 706
1978	666 850	41 103	6.2	S.I.
1979	654 100	40 336	6.2	S.I.
1980	686 700	70 218	10.2	S.I.
1981	650 800	61 582	9.5	S.I.
1982	606 400	74 597	12.3	S.I.
1983	601 500	87 393	14.5	64 418

Fuente: Memoria del MAG, informes de las Gerencias Regionales. CENTA-MAG y Anuario de Estadística Agropecuarias 1983-1984 de la D.G.E.A.

S.I. Sin información.

Es necesario mencionar que la preocupación por incrementar la productividad en estos rubros generalmente ha obedecido a momentos coyunturales y no a una estrategia de mediano plazo; así se tiene que recién el conflicto con Honduras se crean programas especiales de frijol en 1970 y de maíz en 1975, y últimamente el mayor esfuerzo en asistencia técnica se está realizando en el sector reformado con la intención de apoyar dicho programa.

La poca efectividad de la política de asistencia técnica puede atribuirse a problemas de carácter institucional y externos.

Entre los factores institucionales que no han permitido una mayor efectividad en la asistencia técnica, están:

- Limitación de recursos humanos y financieros
 - Las personas encargadas de ejecutar las acciones no -
- han trabajado conforme a los planes previamente establecidos, compatibilizando los recursos financieros y las metas a realizar, traducándose en que algunos proyectos quedan inconclusos al final del ejercicio.
- 

-No existe unificación de criterios técnicos entre las instituciones públicas y privadas respecto a la asistencia técnica proporcionada, creando confusión en el agricultor.

-La metodología usada no ha sido eficiente por cuanto no se ha logrado motivar y convencer a un mayor número de agricultores.

Entre los factores externos se encuentran:

-Falta de crédito ágil para los agricultores pequeños y medianos que impiden la aplicación de nuevas y mejores técnicas de producción.

-Deficiente comercialización de los productos obtenidos, originando con ello frustraciones en el agricultor al no recibir los beneficios económicos esperados con la aplicación de mejoras en la producción.

-Elevado índice de analfabetismo entre el sector rural que limita el proceso de transferencia de tecnología.

-Los altos y crecientes costos de los insumos agrícolas y en algunos casos no disponibles en las localidades apartadas.

3. Política de Investigación Agrícola

La investigación agrícola ha estado orientada al mejo-

ramiento genético, a encontrar variedades con características agronómicas deseables que se adapten a las condiciones ecológicas de las principales regiones de cultivo; así como también a la condición socio-económica de los agricultores. Además, se ha trabajado en lo que son prácticas culturales, buscando que las nuevas variedades tengan una mayor productividad, protegiéndolas de las plagas y enfermedades de importancia económica, es decir, aquellas que ocasionan mayor porcentaje de pérdida en los cultivos.

En este campo se han realizado muchas investigaciones, no obstante son pocas variedades las que han dado buenos resultados en cuanto a rendimientos y aceptación a nivel de mercado.

Entre las variedades investigadas están: En maíz; H-3, H-5, H-9, H-101 y Centa MI-B, ésta última variedad es sintética, de alto rendimiento y es posible utilizar su semilla después de 3 ó 4 generaciones consecutivas.

En arroz: X-10, Masol-1, Masol-4, Cica-5, Cica-6, Cica-9, Nilo-1 y Nilo-3. Las dos últimas variedades tienen

el inconveniente de que su período de producción es muy lento y el grano es bastante largo por lo que tiende a quebrarse con facilidad.

En maicillo: Centa S-1, Centa S-2, Centa S-3, Centa S. S-41, ISIAP-Dorado, Sorgo San Miguel-1, Centa S-H-500 y Centa S-H-501.

Prácticamente, las cuatro primeras variedades se producen con destino al consumo humano y las siguientes para fabricar concentrados.

En frijol: Selección 184-N, Centa Nahuizalco-Negro, Nahuizalco-rojo, Rojo-70, Rojo de Seda y Porrillo-70.

Esta política se ha visto limitada por problemas relativos a:

- Escases de recursos económicos asignados por el Estado.
- Falta de apoyo y agilización de los recursos financieros a nivel institucional, lo cual ocasiona atraso en la investigación y traslado de tecnología, no permitiendo cumplir con el calendario de realizaciones; sobre todo porque en la agricultura ya está definido la situación climática.

- Falta de coordinación en la formulación de la política a nivel macroeconómico y lo que sería a partir de un diagnóstico de las diferentes zonas ecológicas o geográficas que existen.
- Indirectamente se esta cortando la capacitación a nivel de maestría o postgrado, ya que el profesional que ha sido seleccionado, no se le paga todo el salario.
- En cuanto a recursos humanos no existe un escalafón -- definido; permitiendo, además , la contratación de personal no idóneo.
- La investigación no es a corto plazo y algunos trabajos necesitan de 2 a 4 años para su implementación; cuya actividad se ve limitada por los cambios continuos de directores y personal técnico.
- Escaso entendimiento entre el investigador y el extensionista, que redundo en detrimento de la política de asistencia técnica pues esta última utiliza la materia prima que provee la investigación agrícola, de tal manera que con el inconveniente apuntado, la tecnología llega con cierta lentitud al agricultor.
- Al igual que con la asistencia técnica, se carece además de un sistema de seguimiento y control de la inves

tigación aplicada con respecto a los logros obtenidos en su aplicación práctica.

4. Política de Abastecimiento de Insumos

El objetivo de esta política, ha sido el de abastecer oportunamente al productor agropecuario en las cantidades necesarias de los principales insumos, con la calidad adecuada y precios favorables; así como regular su utilización para que no incidan en el deterioro de los recursos naturales y humanos.

La política de abastecimiento de insumos es manejada - por el sector público con la participación del Banco - de Fomento Agropecuario, Federación de Cajas de Crédito y Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria. Esta política no ha sido muy efectiva ya que no se ha podido abastecer oportunamente y en las cantidades necesarias al productor.

De acuerdo con el cuadro 30 las importaciones de fertilizantes simples decrecieron a una tasa acumulativa -- anual del 3.9%, y en lo que respecta a los compuestos éstos presentan una tasa creciente-acumulativa anual - del 3.6%, pero en conjunto éstos disminuyeron a una tasa del 1.2%. Dicho decremento se debió a la disminución

de la superficie sembrada de algodón y a la falta de repoblación de los cafetales, motivado por la crisis imperante. Asimismo, en lo referente a los pesticidas, éstos declinaron a una tasa acumulativa anual de 30.9% y 29.0% en cuanto a sólidos y líquidos respectivamente.

Cuadro 30

IMPORTACIONES DE FERTILIZANTES Y PESTICIDAS
PERIODO 1978-1983

Años	Fertilizantes (TM)			Pesticidas (Miles)	
	Simples	Compuestos	Total	Litros	Kilogramos
1978	230 884	110 388	341 272	8 274	5 418
1979	130 761	88 663	219 424	7 772	3 356
1980	133 742	82 314	216 056	5 466	2 098
1981	213 810	93 488	307 298	1 742	2 520
1982	80 726	54 102	134 828	2 520	2 046
1983	189 046	132 291	321 337	1 402	979

Fuente: MAG-OSPA, DGLA.

Para contrarrestar la falta de producción de la planta FERTICA que dejó de operar a partir de 1980, el BFA - adquiere un papel de mayor importancia en la provisión de fertilizantes simples y compuestos. En la actualidad realiza más del 40% de las ventas nacionales, de -

acuerdo a la información que se presenta en anexo 14. De las ventas de fertilizantes realizadas por el BFA en 1980 el 86% se destinó al sector reformado Fase I - (124 567 TM). De las cuales se utilizó el 83% para granos básicos y el 17% en productos de exportación.

No obstante que es considerable el volumen de fertilizantes destinados por el BFA al sector reformado según información de PERA 48/dicho sector se ve afectado por el condicionamiento en la compra de los insumos.

De acuerdo al cuadro 31, de las 71 cooperativas consultadas que se les obliga a comprar en un lugar determinado han sido afectadas en diversas formas por esta práctica utilizada por el Banco de Fomento Agropecuario.

48/ Análisis de las condiciones del otorgamiento y desembolsos del crédito de avío y refaccionario a las cooperativas del sector reformado. Doc. PERA 1-02-85.

Cuadro 31
CONSECUENCIA DEL CONDICIONAMIENTO EN LA
COMPRA DE INSUMOS

Efectos	Nº de coope rativas	%
No les ha afectado compras a precio más altos	22	31.0
Afectados por entre- ga tardía	25	35.2
Cambio producto solici- tado	14	19.7
Otras razones	4	5.6
	6	8.5
T O T A L	71	100.0

Fuente: Trabajo de Campo de PERA.

Del análisis realizado anteriormente pueden inferirse tres situaciones:

- Que de las ventas de fertilizantes que realiza el BFA la mayor parte las absorbe el Sector Reformado (Fase I y III) y el Sector no reformado (Cooperativas del Sector tradicio-
nal) y prácticamente no queda nada para el productor mini-
fundista no organizado que adolece de garantía hipotecaria y produce en condiciones de marginalidad.
- Que el sector privado participa con un 60% de las ventas -
totales, lo cual incide en los precios relativamente altos
de dichos productos en el mercado

-Que aún cuando el BFA comercializa los insumos a más bajo precio, el condicionamiento en las compras afecta al sector reformado de diferentes maneras, obligándoles a comprar principalmente a precios más altos.

Sobre la utilización de insecticidas, plaguicidas y -- herbicidas puede afirmarse que el mayor consumo corresponde a los productos de exportación y especialmente al algodón, los cuales se usan en el control de plagas y malezas.

Por su parte, el Ramo de Agricultura y Ganadería, a -- través del CENTA, participa en la producción y certificación de semilla para granos básicos, que unida a la producción del Sector Privado y de las cooperativas -- constituye la oferta interna comercializable de tal insumo.

En cuanto a los pesticidas, las ventas del BFA apenas cubren un 20% (ver cuadro 32) con el agravante de que su abastecimiento proviene en gran parte de firmas comerciales locales 49/.

49/ Diagnóstico del Sector Agropecuario, 1978-1983, pág. 155.

Cuadro 32

VENTAS NACIONALES DE INSECTICIDAS Y HER-
BICIDAS Y PARTICIPACION DEL BFA
(Miles Kgs. y Litros)

	1979		1980		1981		1982	
	Kgs	Lts	Kgs	Lts	Kgs	Lts	Kgs	Lts
<u>País</u>	4,218	4,529	3,398	4,363	3,441	3,389	2,907	3,922
<u>Insecti-</u> <u>cidas</u>	4,161	3,806	3,350	3,309	3,379	2,601	2,823	3,028
<u>Herbici-</u> <u>das.</u>	57	723	48	1,054	62	788	84	894
BFA	824	1,129	974	718	660	814	494	700
<u>Insecti-</u> <u>cidas</u>	824	955	974	494	660	453	494	441
<u>Partici-</u> <u>pación</u> (%)	20	25	29	16	19	24	17	18

Fuente: DGEA-MAG y Departamento de Planificación BFA.

5. Política de Capacitación

Esta política ha tenido como objetivo contribuir a que los trabajadores del sector agropecuario incrementen sus conocimientos, habilidades y destrezas, así como generar actitudes y valores de cambio que permitan a los individuos una incorporación dinámica y efectiva en el plano del desarro--

llo agropecuario. Dicha asistencia casi siempre se ha orientado a la parte productiva y técnica, descuidando la capacitación en el aspecto social.

El tipo de capacitación impartida no ha elevado el nivel de vida de los sectores marginados de campesinos -- (pequeños productores de granos básicos y trabajadores agropecuarios en general). Este factor ha tenido una repercusión negativa no sólo en el aspecto humano que entraña el bajo nivel de vida y la falta de promoción; sino que también ha significado un obstáculo para alcanzar el mejoramiento de las actividades agropecuarias, por no ser el campesino en alto grado objeto y sujeto del desarrollo de tales actividades.

También es notoria la falta de organización, principalmente en los minifundistas y trabajadores agropecuarios; de ahí que las organizaciones campesinas han nacido no en forma autónoma sino apoyadas o amparadas en organizaciones urbanas, lo que ha traído como consecuencia la falta de identificación de los intereses del campesino salvadoreño.

La capacitación impartida por el Centro Nacional de Capacitación Agropecuaria (CENCAP) en el período 1978-1982 - apenas registra un total de 742 eventos con una población atendida de 29 110 participantes entre los cuales el -- 31.2% corresponde a capacitación de técnicos profesionales (9 178) y el 68.5% lo constituye capacitación a campesinos (19 932), que prácticamente es el campesino que está dentro del sector reformado.

Si comparamos el total de personas capacitadas (29 110) con la población económicamente activa ocupada en la agricultura (580 412) en 1979, se obtiene que dicha capacitación constituye un insignificante 5.0% de la PEA en men--ción.

Con el nacimiento del CENCAP (1975) el Estado reconoce la necesidad de subsanar las deficiencias de capacitación que existían en el sector, tanto a nivel de funcionarios y técnicos como de los productores agrícolas, pequeños y medianos y los trabajadores agropecuarios, reconociendo además la necesidad de la capacitación social en términos de procesos organizativos, lo cual había sido descuidado.



Sobre la capacitación social y refiriéndonos al sector reformado, cabe mencionar que a partir de 1981, se define un plan de promoción y capacitación financiado por la AID, mediante el cual se busca una participación activa del beneficiario a través de una mayor toma de conciencia de su papel en la Reforma Agraria, diseñando y ejecutando para ello, las actividades de Investigación Prediagnóstica con participación Campesina (IPACA); Laboratorios Experimentales Organizacionales (LEO) y el Sistema de Capacitación Permanente (SICAPER), actividades que por su escasa cobertura, tanto a nivel de capacitación como de promoción no dio los resultados esperados.

A partir del segundo trimestre de 1982, estos proyectos son suspendidos por los nuevos dirigentes del proceso - por considerar que su contenido era de tipo "subversivo" y se propone en su lugar, un programa de desarrollo comunal, en donde se pierde para los campesinos, el proceso de participación, concientización y autodescubrimiento de sus potencialidades.

6. Política Crediticia

Esta política ha tenido como objetivo orientar la pro--

ducción y comercialización agropecuaria, incrementar el volumen del crédito o incorporar al mayor número de usuarios, principalmente pequeños y medianos y modificar la estructura del crédito.

A partir de 1980 la política de crédito experimentó un cambio teniendo como objetivo fundamental romper con la concentración del capital accionario y asegurar la democratización del crédito.

Respecto a romper con la concentración del capital accionario puede decirse que en alguna medida se ha logrado el objetivo ya que el Estado participa con el 51% de las acciones, el 29% corresponde a inversionistas privados y el 20% restante a empleados bancarios. Dicha situación ha venido a romper el poder económico y político que antes estaba concentrado en unas pocas familias.

La democratización del crédito no se ha podido concretizar debido a que el crédito todavía gira en torno a la garantía real (hipotecaria, prendaria); en consecuencia los productos de exportación son los que tienen mayor apoyo desde el punto de vista de las líneas de crédito por parte del BCR y particularmente el café; en segundo

lugar el algodón y en tercer lugar la caña de azúcar.

Derivado de lo anterior puede afirmarse que aún cuando el Estado posee el 51% de las acciones de los Bancos, la reforma realizada no ha tenido el impacto esperado; ya que el financiamiento institucional no se ha hecho extensivo hacia aquellos usuarios que siempre han estado al margen de esos recursos, por carecer de las garantías exigidas y que por tal motivo se han visto obligados a recurrir a préstamos de usura; más bien, sigue prevaleciendo el carácter de empresa privada, a tal grado que el sector reformado ha tenido dificultades en la obtención del crédito de avío. Como se observa en el cuadro 33, las cooperativas manifiestan que un 64.6% de créditos llegó oportunamente y que el 35.4% restante fue desembolsado tardíamente, aumentando con ello los costos de producción.

Cuadro 33
OPORTUNIDAD DE LA ENTREGA DE CREDITO DE AVIO
ANO COSECHA 1983/1984

Rubros	Oportunidades		Total Créditos
	A tiempo	Atrasado	
	Nº de créditos	Nº de créditos	
Productos de Ex- portación	135	73	208
Granos Básicos	150	103	253
Otros Productos	72	20	92
T O T A L	357	196	553

Fuente: Trabajo de Campo de PERA, 1985.

La baja asistencia financiera en que se desenvuelve la producción de granos básicos es tal que en el mejor de los años (1980), las necesidades de financiamiento fueron cubiertas en un 20.6%, descendiendo hasta el 13.4% en 1983, (ver anexo 15). Merece destacarse que en los últimos años, el Banco Central de Reserva ha aumentado sustancialmente los niveles de crédito, debido a los crecientes costos de producción que tienen que afrontar los agricultores, a causa del aumento en los precios de insumos, principalmente aquellos de origen importado y por otra parte, a la creciente mora que están sufriendo los Bancos en la recuperación de los créditos, como efecto de la situación socio-política que vive el país.

Relación
costo de
prod.
p/may
q/may
de capital

Otro aspecto interesante es el hecho de que las tasas de interés redescontadas por el Banco Central para granos básicos en el período 1982-1984, prácticamente están subsidiando a los productos de exportación, ya que solamente se ven superados por un punto con respecto a la tasa de redescuento para café (14%) y sobrepasan a las tasas de interés para algodón y caña de azúcar en 2 y 1 punto respectivamente; lo cual resulta ilógico dada la rentabilidad de los cultivos de exportación (ver anexo

2

16).

X Para efectos de comparación, en anexo 17 se obtiene que al comparar el crédito otorgado a los granos básicos en el período 1974-1983, con respecto al crédito asignado a los productos de exportación, los primeros representan con relación a los segundos un 12% en promedio. Frente a estos datos, resulta evidente que el sistema financiero nacional se ha caracterizado por financiar y apoyar especialmente a los productos de exportación siguiendo el esquema del modelo agroexportador, en detrimento de la mayoría de productores de granos básicos que producen en condiciones de marginalidad.

Respecto al crédito para la formación de capital puede decirse que es insignificante y en su mayor parte se dedica para atender gastos de funcionamiento. No se observa que la política crediticia advierta la posibilidad de crear una especie de crédito post-agrícola de comercialización, almacenamiento y conservación de los granos básicos, excepto la parte que atiende el IRA. Pero que en todo caso no es propiedad del productor de granos básicos.

7. Política de Precios

Esta política ha tenido como objetivo, atenuar las

variaciones estacionales de los precios procurando estabilizarlos a un nivel tal que resulten ser remunerativos para el productor y justos para los consumidores; así como fomentar la producción de alimentos, especialmente de granos básicos. En lo relativo a insumos establecer los precios de los mismos, en tal forma que no se traduzcan en aumentos inmoderados en los precios de los productos agropecuarios.

Esta política no ha sido muy efectiva ya que aún cuando los precios de garantía fijados por el IRA hayan resultado ventajosos en relación a los precios de mercado, no todos los potenciales beneficiarios se han acogido a ellos, prefiriendo algunos vender su producto a los comerciantes privados a precios más bajos que los del Instituto.

Esta actitud aparentemente paradójica no lo es, dado -- que las compras del IRA son a la vez el mecanismo de recuperación del crédito que con el BFA y otras instituciones financieras tienen los pequeños agricultores. Si a esto se agrega la forma de pago, el control de calidad, el proceso de entrega y recibo y otros aspectos de orden administrativo, es comprensible la actitud de los

agricultores.

Los precios de garantía no parecen haberse dirigido a estabilizar el mercado, sino a asegurar la rentabilidad de un grupo determinado. Por otra parte, los precios de garantía han tenido una marcada finalidad política, lo cual ha dificultado el desarrollo de un programa de estabilización.

Los precios de venta del IRA, salvo raras excepciones, han sido más bajos que los del mercado, lo cual ha permitido que el IRA tenga una mayor participación en el mercado pero con pérdidas significativas.

En lo que respecta a los precios de los insumos, éstos se han incrementado sensiblemente como reflejo del aumento creciente de los precios internacionales, sin que internamente los organismos encargados de regularlos hayan tenido capacidad de hacerlo. El incremento en los precios de los insumos ha incidido directamente en los costos de producción de los granos básicos.

Cuadro 34

PRECIOS PROMEDIOS -PRINCIPALES INSUMOS AGROPE-
CUARIOS 1978 - 1983

	1978	1979	1980	1981	1982	1983
Semilla de maíz (¢/qq)	80.0	80.0	82.0	85.0	92.0	100.0
Sulfato de amonio (¢/qq)	15.5	17.1	20.0	27.0	20.5	20.5
Fórmula 20-20-0 (¢/qq)	23.0	26.7	32.5	37.5	33.5	33.5
Volaton 2.5% (¢/qq)	52.3	67.7	82.8	94.6	110.8	114.1
Dipterex 95% (¢/qq)	13.8	13.8	14.6	17.7	18.6	21.5
Lannate 90% (¢/lbr)	35.5	39.0	40.2	40.7	52.5	52.5
Folidol M-2 (¢/qq)	30.0	31.4	38.6	76.0	100.0	112.4
Aldrin 2.5% (¢/qq)	30.0	31.5	38.7	51.2	67.4	75

Fuente: Dirección General de Economía Agropecuaria. MAG.

8. Política de Comercialización

El objetivo que se ha perseguido con la política de comercialización de granos básicos ha sido la de racionalizar el proceso de mercadeo, procurando mejorar los canales a través de los cuales fluyan los agentes en donde el productor obtenga una mayor participación de las utilidades generadas por la actividad productiva y el consumidor obtenga los productos en condiciones ventajosas.

La orientación de las compras del IRA en ese sentido ha sido la de favorecer a pequeños y medianos productores, aunque la acción del IRA ha cubierto aproximadamente un 10% de los productores de granos básicos. Deficiencia - en el control ha permitido que las compras del IRA no - se hayan efectuado en su totalidad a los pequeños y medianos agricultores.

Las compras del Instituto se han realizado exclusivamente, salvo raras excepciones, a los agricultores afiliados al sistema de financiamiento y asistencia técnica - nacional, grupos solidarios y cooperativas financiadas y atendidas por el Gobierno, a través de las instituciones BFA, FEDECREDITO, FEDECACES, ISTA, RIEGO Y DRENAJE. A partir de 1980, las cooperativas del sector reformado se incorporaron bajo este sistema.

Esta exclusividad de la acción del Instituto hacia estos agricultores tiene la aparente justificación de estar incorporados a programas de desarrollo agrícola que incluyen paquetes tecnológicos de asistencia técnica, crédito y comercialización.

La participación del IRA dentro de esa estrategia, ha -

contribuido a garantizar un mayor ingreso a los agricultores; sin embargo, al requerir este rol de toda su capacidad de compra, el rol estabilizador se pierde, ya que es distinto aplicar un 20% de la capacidad de compra con fines netamente reguladores que asignar un 20% con fines redistributivos de ingresos.

El cumplimiento de la anterior política se ha visto obstaculizada por factores exógenos y endógenos a la institución, siendo algunos de los primeros las irregularidades del mercado y condiciones naturales que afectan la oferta de granos básicos; entre los segundos se puede señalar:

- Rigidez Institucional para ajustarse a los cambios dinámicos en el mercado.
- Las normas de calidad exigidas a los agricultores.
- La insuficiente disponibilidad de capital operativo
- La inoportuna realización de inversiones en infraestructura a nivel nacional (centros de acopio).
- Insuficiente capacidad de almacenamiento.

Lo anterior ha incidido en que se produzcan situaciones de desabastecimiento interno de granos básicos, lo cual ha sido compensado a través de las importaciones.

D. COMERCIALIZACION

En el país, la mayor parte de los alimentos que proviene del sector agropecuario enfrentan problemas relativos a la comercialización de los mismos. En consecuencia los productores de granos básicos no escapan a esa problemática tipificados en los siguientes aspectos: limitada capacidad de almacenamiento, ausencia de crédito para la comercialización, desconocimiento del mercado, falta de organización, transporte y distribución.

El almacenamiento, el transporte y la distribución son servicios que cuando están mal organizados aumentan la distancia entre consumidor y productor, incrementando el precio pagado por el primero y disminuyendo la utilidad del último; factor que es aprovechado por los intermediarios quienes obtienen beneficios en detrimento de los intereses de los productores y consumidores.

Aparte de lo anterior, el crecimiento demográfico y el desempleo son fenómenos que generan un flujo migratorio entre el campo y la ciudad, ocasionando situaciones como el incremento en los volúmenes de granos básicos que deben de movilizarse por los canales de distribución

existentes, en períodos relativamente cortos.

Manarelli señala que "cuando parte de la población ru
ral llega a la ciudad y no encuentra ocupación en la
 industria y otra actividad productiva, se suma al gru
 po de pequeños comerciantes (intermediarios) encare--
 ciendo los productos, ya que se aumenta el manipuleo -
 y manejo de los mismos entre el productor y consumidor
 final" 50/

1. Agentes Económicos

En la producción, distribución y circulación de granos
 básicos concurren varios agentes económicos como son: el
 productor, el Estado, los intermediarios y el consumidor.

El grado de participación de los intermediarios constitu
 ye el punto neurálgico del problema que afrontan los pro
 ductores de granos básicos en el proceso de comercializa
 ción y dadas las diferentes formas con que actúan dichos
 agentes, éstos por excelencia son los que se apropian del
 excedente económico, lo cual hace difícil el proceso de
 reproducción de la producción y productores de granos --
 básicos.

50/ Virgilio Manarelli: "Notas sobre el Mercadeo de Pro-
 ductos Agropecuarios" "Curso Internacional de Merca-
 do Agrícola" - México, 1965 p.p. 4-6

El consumidor es el agente económico que juntamente con el productor de granos básicos se encuentra en posición desventajosa al recibir vía precios los efectos negativos de una economía de mercado. Situación que evidencia la poca intervención del Estado en cuanto a dictar y ejecutar las medidas necesarias para regular en forma efectiva el proceso de comercialización.

2. Canales de Comercialización

En la comercialización de granos básicos intervienen varios canales de distribución, tales como: acopiadores, transportistas mayoristas, detallistas y el Estado a través del IRA; lo anterior es desventajoso tanto para los productores como para los consumidores, considerando - el número de intermediarios que participan en el proceso de comercialización desde el productor hasta el consumidor.

Cabe señalar que los canales de comercialización de -- arroz presentan una situación un poco distinta a los - otros productos, ya que con éste los molinos y beneficios de arroz juegan un papel importante dentro de la comercialización de dicho producto.

En la comercialización de los granos básicos la participación de los intermediarios es determinante y ha limitado toda acción de regulación de precios que tiene el IRA. La participación del IRA en el proceso de comercialización ha sido deficiente, ya que dicha institución no ha podido regular los precios de mercado en forma efectiva; en parte porque su capacidad almacenamiento ha sido baja.

En el cuadro 35 se observa que la menor participación del IRA en relación a la producción nacional fue en el año 1974, con 0.9%, así mismo su mayor participación se observa en el año 1978 con 12.9%. A partir de este año su participación ha ido disminuyendo hasta llegar en 1982, al 8.3%. Aún cuando existe deficiencia en la participación del Instituto Regulador de Abastecimiento -- (IRA), cabe destacar que sin su participación la situación de productores y consumidores sería más deplorable.

Durante el período analizado su participación promedio fue de 7.2% aproximadamente del total de la producción nacional.

Cuadro 35

COMPRAS DEL IRA, PRODUCCION NACIONAL DE GRANOS BASICOS (EN QQ.)

Años	Compras IRA					Producción nacional	Participación %
	Maíz	Frijol	Arroz	Maicillo	Total		
1973-74	71 000	76 171	59 892	-	207 063	13 839 840	1.5
1974-75	75 994	31 333	983	-	108 310	11 948 400	0.9
1975-76	784 936	71 711	319 000	132 134	1 307 781	15 530 600	8.4
1976-77	306 858	19 473	37 683	45 428	409 442	12 489 500	3.3
1977-78	62 083	20 986	23 900	73 328	180 297	12 986 310	1.4
1978-79	1 575 106	184 434	251 291	134 165	2 135 996	16 575 800	12.9
1979-80	1 279 681	102 229	461 692	97 685	1 941 287	17 123 030	11.3
1980-81	1 192 800	235 533	621 964	-	2 050 297	16 675 148	12.3
1981-82	1 175 993	321 689	311 838	-	1 809 520	15 739 705	11.5
1982-83	772 882	123 760	325 633	-	1 122 275	13 574 000	8.3

138

Fuente: Anuario Estadístico Agropecuario DGA.

3. Almacenamiento

En El Salvador, los sistemas de almacenamiento han me-
joorado; sin embargo, se siguen empleando técnicas antiti
guas, siendo este un factor negativo tanto para peque-
ños como medianos agricultores que por carecer de me--
dios adecuados, venden su producción a comerciantes --
acaparadores, a veces en forma anticipada, disminuyen-
do la rentabilidad a los cultivos por vender en los pe
riodos de cosecha en donde los precios de mercado son
relativamente bajos. Asimismo, el almacenamiento de --
gran parte del producto cosechado se hace en condicio-
nes que no reúnen requisitos técnicos apropiados, lo -
cual ocasiona pérdidas considerables de granos básicos.
Al respecto la FAO estima que las pérdidas teóricas pa
ra países subdesarrollados representan el 10% de la --
producción. En el caso de El Salvador y para el perío-
do analizado aproximadamente 1.5 millones de quintales
sería la pérdida por cosecha.

Por otra parte, la capacidad almacenamiento con que --
cuenta el IRA es baja, factor que ha influido en dicha
institución para regular el mercado y alcanzar precios
que permitan un desarrollo integral de la producción y

productores de granos básicos, así como también llegar a la mayoría de los consumidores y sostener precios justos. En efecto, la capacidad de almacenamiento propia teórica del IRA, para 1983 fue de 2.9 millones de quintales (ver anexo 18) y la producción nacional de granos básicos para ese mismo año era de 14 millones de quintales (ver -- cuadro 21), lo cual significa una capacidad máxima de almacenamiento del 21% de la producción nacional, incluyendo dos centros de acopio que se encuentran cerrados por estar en zonas conflictivas, como son Suchitoto y Chapel tique que cuentan con una capacidad de almacenamiento de 68 840 quintales. Si a lo anterior se deduce el stock de enlace y otra capacidad no utilizada, significa que la capacidad de captación del IRA se reduce significativa-- mente.

4. Márgenes de Comercialización

El margen de comercialización que obtienen los interme-- diarios permite apreciar que éstos son los que se apro-- pían del excedente económico, lo que hace difícil el pro-- ceso de reproducción del rubro granos básicos. El cuadro 36 muestra los márgenes de comercialización obtenidos en el año 1974.

Cuadro 36

MARGENES DE COMERCIALIZACION DE GRANOS
BASICOS, 1974

Concepto	Arroz		Maíz		Frijol	
	QQ	%	QQ	%	QQ	%
Precio consumi- dor	31.17	100.0	9.22	100.0	24.78	100.0
Precio agricul- tor	15.63	50.1	7.12	77.2	17.71	71.5
Margen	15.54	49.9	2.10	22.8	7.07	28.5
Flete	0.78	2.6	0.31	3.4	0.42	1.7
Elaboración	6.58	21.1	0.20	2.2	-	-
Almacenaje	-	-	0.91	9.9	1.5	6.1
Uso de sacos	-	-	0.18	1.9	0.29	1.2
Utilidad comer- ciantes	8.18	26.2	0.70	7.6	5.28	21.3

Fuente: El Salvador. Zonificación Agrícola, Fase I Secretaría General Organización de los Estados Americanos, Washington, D.C. 1974

En el caso del arroz, el margen de comercialización era del 49.9% siendo el maíz y el frijol los que generan el más bajo margen el cual alcanza el 22.8% y 28.5% respectivamente. Frente estos datos, resulta evidente la posición desventajosa en que se encuentran los productores y consumidores de granos básicos.

Puede deducirse claramente que son los intermediarios quines reciben un alto porcentaje del beneficio de la producción de granos básicos; sin que éstos adicionen mejoras a la producción. Por otra parte el agricultor afronta todos los riesgos naturales y económicos, mientras que el intermediario su riesgo es menor.

Cabe agregar que la situación anterior es propicia a que exista un aumento constante en las personas que se dedican a tal actividad, así como también su rápida y constante acumulación de pequeños capitales en base al alza en los precios que les imponen a los consumidores.

Con relación a los precios de garantía fijados por el IRA, el cuadro 37 muestra las fluctuaciones que han tenido durante el período de 1974/75 - 1983/84 para los cuatro productos.

En el período analizado se observa incrementos constantes en los precios, los cuales han tendido a compensar los incrementos en sus costos de producción, por lo que en términos reales el agricultor no ha recibido mejores precios.

cuadro 37

PRECIOS DE GARANTIA FIJADOS POR EL IRA
1974/1975 - 1983/1984
(Colones/Quintal)

Año Cosecha	Maíz	Frijol	Arroz granza	Maicillo
1974/75	17.00	60.00	28.00	-
1975/76	19.00	64.00	30.00	16.00
1976/77	19.00	64.00	30.00	16.00
1977/78	21.00	65.00	31.00	17.00
1978/79	23.00	69.00	32.00	18.00
1979/80	23.00	69.00	32.00	18.00
1980/81	24.00	100.00	33.00	-
1981/82	24.00	100.00	33.00	-
1982/83	23.25	65.00	33.00	-
1983/84	30.00	75.00/80.00	37.00	-

Fuente: Unidad de Planificación IRA.

Al analizar los costos y beneficios en la producción de granos básicos estos varían de acuerdo a su nivel de tecnificación; al respecto el Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria (CENTA), estima que para el sistema tecnificado se usan todos los insumos y recursos técnicos reco-

mendados y un alto grado de mecanización en las distintas fases de producción.

El sistema semitecnificado es aquel donde se utiliza algún grado de tecnificación en las labores de cultivo, ya sea el uso de variedades mejoradas, el uso de insecticidas en el control de plagas del suelo y del follaje, así como labores mecanizadas reducidas con incremento de la tracción animal y la mano de obra.

El sistema no tecnificado o tradicional es practicado por los agricultores de subsistencia y se caracteriza por el uso de mano de obra familiar, ningún uso de maquinaria agrícola, siembra de variedades criollas o de algunas variedades de generación avanzadas de híbridos comerciales y el uso mínimo de insumos agrícolas.

Se observa en el cuadro 38 los precios de garantía del Instituto Regulador de Abastecimientos (IRA) y los costos para el año cosecha 1983/84 resultando en maíz un beneficio unitario de ₡ 9.63 bajo el sistema tecnificado; en cambio para el semitecnificado y tradicional el beneficio unitario fue de ₡ 11.47 y ₡ 2.94 respectivamente.



Para el frijol se obtuvieron beneficios unitarios de ₡ 9.97 ₡ 15.19 ₡ 17.19 en el orden anterior. En el arroz solamente presenta datos para el tecnificado y semitecnificado y presenta beneficios unitarios de ₡ 11.28 y ₡ 13.23 respectivamente. Para determinar los precios de garantía generalmente se toma como referencia los costos a nivel semitecnificado.

Considerando la poca participación del IRA en el proceso de comercialización, así como el sistema tradicional que utiliza la gran mayoría de los productores de granos básicos, puede deducirse que los beneficios que dichos productores reciben no les permite elevar su nivel de vida, ni mucho menos iniciar un despegue de un desarrollo integral de su producción.

Cuadro 38
BENEFICIOS EN EL CULTIVO DE GRANOS BASICOS,
1983/1984 [Colones por Quintal]

Concepto	Tecnificado	Semitecnificado	Tradicional
<u>Maíz</u>			
Precio de garantía	30.00	30.00	30.00
Costo	20.37	18.53	27.06
Beneficio	9.63	11.47	2.94
<u>Frijol</u>			
Precio de garantía*	80.00	80.00	80.00
Costo	70.03	64.81	62.81
Beneficio	9.97	15.19	17.19
<u>Arroz</u>			
Precio de garantía*	37.00	37.00	37.00
Costo	25.78	23.77	-
Beneficio	11.28	13.23	-

Fuente: Instituto Regulador de Abastecimientos (Precios de garantía) y CENTA-MAG (Costos de producción).

E. ORGANIZACION DE LOS PRODUCTORES DE GRANOS BASICOS

En el sector agropecuario existe una clase social dominante formada por grandes productores, beneficiadores-exportadores y otra clase social dominada constitituida por minifundistas, pequeña empresa y trabajadores agropecuarios.

En relación a lo segundo, a partir de 1970 surgen organizaciones tales como: FECCAS, UTC y ATTACES, que en sus principios doctrinales manifestaban defender los sectores marginados del campo, con una orientación -- contraria al gobierno imperante; que además pudo aglutinar a su alrededor un alto porcentaje de productores minifundistas de granos básicos, no obstante aún persiste la pasividad y el conformismo que es característico de nuestro campesino en un gran sector de la población rural.

Por la misma situación de ilegalidad constitucional que argumentan los sectores gubernamentales y privado respecto al tipo de organización que no comulga con la política estatal, solamente queda hacer referencia a aquellos productores de granos básicos que por su -- concepción ideológica se aglutinaron alrededor de la

UCS, ACOPAI y otras organizaciones dentro del sector reformado que mantiene vínculos con el gobierno como base de apoyo rural, pero que no representan a la mayoría de dichos productores, dado que excluyen a los citados en el párrafo anterior y a otros que ante la situación que se vive muestran temor o apatía por la falta de credibilidad en los organizaciones.

La falta de organización de los productores de granos básicos, afecta tanto la fase de producción como de comercialización de sus productos; además, influye en la escasa o nula cuota de poder de que dispone dicho estrato dentro del proceso económico y social y en la relación que ellos guardan con los medios de producción. Sobre este último aspecto, la historia política del país ha demostrado que existe una estrecha relación entre el poder económico y el poder político; en consecuencia, en el Sector Agropecuario y particularmente en el subsector de granos básicos, el poder económico está determinado por la propiedad sobre la tierra.

Para visualizar el grado de organización, en el anexo 1.9 se presenta el número de cooperativas inscritas

en el Departamento de Asociaciones Agropecuarias del MAG que a mayo de 1985 sumaban un total de 734 cooperativas de las cuales, descontando el Sector Reformado, a los otros sectores corresponde un 60.0% de ese total. En este último estaría comprendida la pequeña empresa campesina que todavía no ha podido consolidarse eficientemente; sus mayores problemas, a pesar de la nacionalización de la banca, continúan siendo de tipo financiero, el cual aunado a su escasa capacitación, no ha permitido a los cooperadores lograr la gestión adecuada de sus asociaciones.

Aparte del problema crediticio, al interior del sector cooperativo se ha dado una serie de escisiones, existiendo hasta el momento alrededor de nueve federaciones de cooperativas y unas diez asociaciones y uniones de trabajadores del campo, con lo cual se señala el problema de la dispersión ideológica que en nada beneficia a dicho sector; asimismo, enfrenta problemas en cuanto a la personería jurídica debido a que están inscritas en diferentes ministerios, tales como: Ministerio de Trabajo y Previsión Social, Ministerio del Interior y Ministerio de Agricultura y Ganadería, lo cual crea problemas a nivel institucional

y no permite la existencia de un solo organismo rector del movimiento.

F. INCIDENCIA DE LA REFORMA AGRARIA EN EL SUBSECTOR

Para los propósitos del presente trabajo se analizan - los resultados de la reforma agraria en aquellos aspec tos que influyen en la producción y productores de gra nos básicos, tales como: superficie sembrada, producción rendimiento, ingresos y número de beneficiarios.

En cuanto al comportamiento del área sembrada del sector reformado (FASE I), en el cuadro 39 se observa para 1983/84 una disminución del 18.6% con respecto a 1981/82 del total del área cultivada, siendo la reducción en el rubro de granos básicos mucho más significativa, ya que está disminuyó en un 52.4% (equivalente a 14 348 Has.) en el mismo período.

Cuadro 39

COMPARACION DE LA SUPERFICIE CULTIVADA EN EL SECTOR
REFORMADO FASE I PERIODO 1981/1982 - 1983/84
(Héctareas)

RUBROS	A ñ o s		
	1981-1982	1982-1983	1983-1984
Maíz	16 047	8 924	6 772
Arroz	4 108	2 965	2 586
Frijol	4 240	2 632	2 308
Maicillo	2 964	1 702	1 344
Granos Básicos	27 359	16 223	13 010
Café	18 992	19 320	18 944
Algodón	19 905	16 154	13 607
Caña Siembra	906	1 534	990
Caña manteni- miento	10 100	11 259	12 916
Cultivos de Ex- portación	49 903	48 267	46 457
Henequén	3 207	2 865	2 867
Marañón	1 494	1 494	1 494
Coco	3 104	3 351	2 773
Musáceas	444	544	833
Otros	1 932	1 938	3 723
Otros Productos agrícolas	10 001	10 192	11 690
TOTAL	87 263	74 682	71 157

Fuente: PERA-ISTA

Lo expuesto anteriormente no deja de ser alarmante y puede explicarse en parte por el abandono y áreas afectadas por el conflicto bélico. Según datos de PERA-ISTA, el número de cooperativas abandonadas asciende a 55, las cuales dejaron de utilizar 23 532 Has. aproximadamente 51/

Por otra parte, la asistencia financiera disminuyó en el período 1981-1983 en un 12.6% en relación a la superficie sembrada con financiamiento 52/. Asimismo, la cuarta evaluación del proceso de reforma agraria señala que la disminución de la superficie dedicada a producir granos básicos está relacionada con la baja rentabilidad de estos -- cultivos por unidad de superficie, respecto a los cultivos de exportación.

Con respecto a los productos de exportación la disminución fue del 5.4% equivalente a 2 636 Has. que comparada con la superficie dedicada a granos básicos es mucho menor, debido en parte que se trata de cultivos permanentes que tienen un alto nivel de costos fijos, lo cual no permite aumentar su cultivo con facilidad, ni eliminar los ya existentes.

51/ Cuarta Evaluación del Proceso de Reforma Agraria MAG-
ÓSPA. DOC. 1-03/84

52/ Ibid. pág. 62

En cuanto a la productividad de cada uno de los rubros de granos básicos, en el sector reformado (FASE I), el cuadro 40 indica que todos los cultivos reportan rendimientos mayores que los obtenidos a nivel nacional, sobre todo en los casos del maicillo y maíz que presentan una diferencia del 76% y 74% respectivamente, con relación al nivel nacional; el frijol un 32% y para el caso del arroz una leve diferencia.

Cuadro 40
COMPARACION DE RENDIMIENTOS OBTENIDOS POR EL REFORMADO
FASE I Y EL NIVEL NACIONAL—
(QQ/MANZANA 1983/1984).

Rubro	Nacional	Sector Reformado 1/
Maíz	27.9	48.6
Frijol	11.4	15.0
Arroz	52.2	53.7
Maicillo	16.9	29.8

Fuente: ISTA, DGEA, PERA.

En lo que respecta a la producción, puede observarse en el cuadro 41 que ésta bajó significativamente en 1982/83 con respecto a 1981/82 debido a la disminución en el área sembrada, elevándose la producción en un 22% para el año cosecha 1983/84 en relación al período anterior. Puede observarse que la producción en el sector reformado es

1/ Incluye Decretos 153, 154 y 842

insignificante en relación a la producción que se obtiene a nivel nacional.

Cuadro 41
PRODUCCIÓN EN EL SECTOR REFORMADO FASE I PERIODO
1981- 1983 (Quintales)

Año	Cosecha	Maíz	Arroz	Frijol	Maicillo	Total
1981/1982		799 700	300 113	90 784	91 470	1 282 067
1982/1983		383 282	154 649	44 151	37 623	619 705
1983/1984		461 012	194 459	48 420	56 124	760 015

Fuente: PERA-ISTA

Sobre los beneficiarios del proceso de reforma agraria, la cuarta evaluación menciona que los beneficiarios directos amparados bajo los Decretos 153, 154 y 842 ascienden a --- 28 410 socios y por el Decreto 207 se tiene un total de -- 63 611. Considerando a cada beneficiario como jefe de famí lia de un grupo constituido por 6 miembros, se tiene una po blación beneficiaria de 552 126 personas.

Cuadro 42
POBLACION BENEFICIARIA DE LA REFORMA
AGRARIA

Región	Decretos 143, 154 y 842	Decreto 207	Total
I	59 292	136 206	195 498
II	48 144	98 886	147 030
III	25 134	41 394	66 528
IV	37 890	105 180	143 070
TOTAL	170 460	381 666	552 126

Fuente: PERA.

Al comparar el número de beneficiarios potenciales (552-126) con relación a la población total rural, estimada en 1 532 804 habitantes ^{53/}, se tiene que el programa de reforma agraria ha beneficiado aproximadamente un 21.8% de la población rural total; representando la población beneficiaria del Decreto 207 el 15.1%, pero este decreto no toma en consideración a los jornaleros que conforman un porcentaje significativo dentro de la población rural.

La implementación de la fase III de la reforma agraria,

^{53/} Población Total Rural estimada tomando como base la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples II. (Oct/78-Abril/79) MIPLAN.

constituye especial importancia para los propósitos de este trabajo, por considerar que el grueso de los beneficiarios son productores de granos básicos y que además dichos productores forman el prototipo de campesino que produce bajo miseras condiciones y casi exclusivamente para el autoconsumo. } *

Al respecto, el cuadro 43 presenta la relación beneficiario tierra, mediante el cual puede observarse que la superficie promedio por familia es de 1.6 hectáreas; relación que es bastante baja si se toma en cuenta que la fase II incluye un máximo de 7 hectáreas por cada grupo familiar. Asimismo, el tamaño mínimo de tierra que se necesita para que una familia de seis miembros obtenga lo necesario para cubrir sus necesidades depende, entre -- otras cosas, del nivel de tecnología utilizado. Es así como aquellos campesinos que utilizan la mejor tecnología requieren un mínimo de 2.8 a 3.5 hectáreas, mientras que los que utilizan tecnología tradicional requieren -- de un mínimo de siete hectáreas, para satisfacer sus necesidades mas elementales 54/

54/Seminario Permanente sobre la Economía Nacional del Departamento de Economía (UDEA). "La fase III de la Reforma Agraria y las Condiciones de vida de sus beneficiarios", Boletín de Ciencias Económicas y Sociales Año VI N° 5, Sept. Oct. 1983.

Lo anterior indica que el tamaño de las parcelas asignadas mediante el Decreto 207 a cada beneficiario, no alcanza para obtener lo necesario para cada unidad familiar.

Cuadro 43
RELACION BENEFICIARIO-TIERRA DECRETO 207

Regiones	Beneficiarios (1)	Hectáreas (2)	Relación (2)/(1)
I	22 701	19 308.6	1.2
II	16 481	24 485.5	1.5
III	6 899	11 492.1	1.7
IV	17 530	31 463.7	1.8
TOTAL	63 611	96 749.9	1.6

Fuente: Cuarta Evaluación del Proceso de la Reforma Agraria. MAG-OSPA. DOC. 1-03/84.

Región: I-Ahuachapán, Santa Ana, Sonsonate

II-Chalatenango, La Libertad, San Salvador, Cuscatlán.

III-La Paz, Cabañas, San Vicente.

IV-Usulután, San Miguel, Morazán, La Unión

En lo que concierne a la superficie y la producción específicamente de los beneficiarios, por el Cuadro 44 se puede observar que el área sembrada en la cosecha 1981/82

fue de 79 085 manzanas con una producción de 1 670 082 quintales, orientándose la producción fundamentalmente al cultivo del maíz y maicillo.

Cuadro 44

SUPERFICIE, RENDIMIENTO Y PRODUCCION DE LAS PARCELAS COMPRENDIDAS EN EL DECRETO 207, 1981/82

Rubros	Superficie (Manzanas)	Rendimiento	Producción (Quintales)
Maíz	40 419.7	27.0	1 090 955
Frijol	11 945.1	10.7	128 291
Arroz	1 958.1	34.1	67 301
Maicillo	24 762.9	15.5	383 535
TOTAL	79 085.8		1 670 082

Fuente: PERA. "Perfil del Decreto 207" Cuadro 14, pág.16

Al comparar los rendimientos obtenidos de los granos básicos para los beneficiarios del Decreto 207, con el nivel nacional y las cooperativas del sector reformado, se observa que éstos son más bajos, lo cual evidencia la desventaja de los beneficiarios del Decreto 207 en relación al resto de productores. La mayor diferencia que se observa es en el arroz, pues este cultivo requiere de una mayor inversión de capital

Cuadro 45
COMPARACION DE RENDIMIENTOS OBTENIDOS POR LOS BENEFICIARIOS DEL DECRETO 207, NIVEL NACIONAL Y LAS COOPERATIVAS DEL SECTOR REFORMADO (D. 153 y 154) 1981/82
(Quintales/Manzanas)

Rubro	Decreto 207	Nacional 1/	Cooperativas 2/ (D.153 y 154)
Maíz	27.0	27.5	39.20
Frijol	10.7	11.7	15.00
Arroz	34.1	55.0	51.12
Maicillo	15.5	17.9	13.87

Fuente: 1/ DGEA-Anuarios Estadísticos Agropecuarios
2/ PERA= Evaluación del Proceso de Reforma Agraria.

Al relacionar los rendimientos de los beneficiarios de la fase III con las cooperativas, resulta el rendimiento de los primeros un tanto más desalentador en los rubros de maíz y frijol, no así en arroz y maicillo que se refleja una productividad similar a la productividad nacional.

Al analizar la asistencia crediticia vemos por el cuadro 46 que aún cuando demuestra una mejoría significativa, puede decirse que el grado de apoyo crediticio no ha

sido suficiente para alcanzar una mejor productividad.

Cuadro 46
FINANCIAMIENTO POR TAMAÑO DE PARCELA, 1983
(En Porcentajes)

FUENTE	Antes del Decreto			Después del Decreto		
	(1)	(2)	(3)	(1)	(2)	(3)
Fondos propios	75	54	57	63	41	45
Bancos	12	24	22	25	39	36
Presta-mistas	4	4	4	5	2	3
Familiar	1	1	1	-	1	1
Otros	1	2	1	1	2	2
Sin información	7	15	14	6	15	14

Fuente: PERA/OSPA.

(1) Parcela menor de 1 manzana

(2) Parcela mayor de 1 manzana

(3) Promedio.

También se observa con claridad que antes y después de la ejecución de la fase III de la reforma, continúa prevaleciendo el uso de fondos propios como fuente princi-

pal de financiamiento, tanto en parcelas menores como mayores de 1 manzana (63% y 41% con posterioridad al Decreto 207), denotándose además un ligero incremento por parte de las instituciones financieras en las parcelas mayores de 1 manzana; 39% con respecto al 24% - anterior; en cuya participación tiene mucho que ver el Banco de Fomento Agropecuario (95%) 55/

En cuanto a la asistencia técnica el cuadro 47 muestra la limitada o nula asistencia técnica recibida por los agricultores de granos básicos, así del total de beneficiarios un 86.5%, no reciben asistencia técnica, lo que permite pensar que el agricultor sigue utilizando las mismas técnicas de cultivo, y por ende la producción y demás efectos colaterales (ingreso, vivienda, salud y educación), están condenados a ser deficientes.

Cuadro 47

ASISTENCIA TECNICA A LOS BENEFICIARIOS DEL DECRETO 207
1982

Fuente de Asistencia	Beneficiarios	Porcentaje
No reciben o no informan	25 309	86.5
MAG	377	1.3
BFA	3 346	11.4
Otros	233	0.8
TOTAL	29 265	100.0

Fuente: PERA/OSPA.

55/ PERA/OSPA. "Perfil de Beneficiarios del Decreto 207" pág. 37.

Es también interesante observar la poca importancia - que muestran los organismos estatales como el MAG, en proporcionar la asistencia técnica necesaria a dicho sector. Para el caso en el año 1982, en que se realiza el estudio del "Perfil de beneficiarios del Decreto -- 207", se detectó que solamente un 1.3% se cubrió del - total de beneficiarios (29 265); correspondiendo al . BFA un 11.4% pero enfocado la asistencia a la recuperación del crédito otorgado. Prácticamente la asistencia técnica que proporciona el MAG a través del servicio - de Extensión Agrícola, se ha orientado más que todo al sector de cooperativas.

Otro aspecto interesante de observar es el que se refiere al destino de la producción por los beneficiarios de la fase III, el cual por el cuadro 48 se deduce que un porcentaje importante de la producción se destina al -- autoconsumo, no así en el rubro del arroz en el cual se nota que el 87.4% es destinado a la venta y únicamente el 11.5% es destinado al autoconsumo.

Respecto al autoconsumo, cabe mencionar que "en el seno de la economía mercantil simple, es un complemento

del ingreso; su existencia, no obstante, permite comprender la gran resistencia de la economía campesina a la más adversas condiciones del mercado, y el arraigo del productor a su tierra 56/. Es decir, que el trabajo del campesino no es remunerado a través del mercado donde vende sus productos, o bien autoconsumiendo directamente dichos productos.

Cuadro 48
DESTINO DE LA PRODUCCION POR RUBRO, 1982
(Quintales y %)

	Maíz		Frijol		Arroz		Maicillo	
	QQ	%	QQ	%	QQ		QQ	%
Semilla	5,400	0.5	7,330	5.7	757	1.1	3,730	1.0
Autoconsumo	450,629	41.3	52,890	41.2	7,719	11.5	176,470	46.0
Venta	634,926	58.2	68,070	53.1	58,825	87.4	203,320	53.0
TOTAL	1,090,955	100.0	128,290	100.	67,301	100.	383,520	100.0

FUENTE: PERA "Perfil de Beneficiarios del Decreto 207" cuadro 16 p. 18

En el cuadro 49 se indica la distribución porcentual de los beneficiarios por regiones según niveles de ingreso neto anual, el cual refleja la poca posibilidad de subsistencia a través del cultivo de las parcelas asignadas, En efecto el 92% de los beneficios reciben un nivel de

56/Bartra, Roger. "Estructura Agraria y Clases Sociales en México" 3^a Ed. serie popular Era/28, Imprenta Madero, S.A. México, D.F. 1978 P-74

ingreso menor de ₡ 5,000.00 anuales que representa ₡2.28 diarios por persona para una familia promedio de seis -- miembros, comparado con la dieta mínima básica que se calcula en ₡ 3.86 diarios por consumidor 57/, significa que los beneficiarios del Decreto 207 cubren únicamente el 59% de su dieta mínima básica. Por lo tanto impera la necesidad de dedicarse a otras actividades, o bien, vender su fuerza de trabajo para satisfacer sus necesidades más elementales, situación que constituye un serio problema en el desarrollo integral de la producción y productores de granos básicos.

Cuadro 49

DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LOS BENEFICIARIOS POR REGIONES SEGUN NIVELES DE INGRESO NETO ANUAL 1982.

Estratos de Ingreso Colones	Regiones				
	Nacional	I	II	III	IV
Sin ingreso	8	11	6	-	4
Menos de 1000	34	24	27	42	57
1000 a 1999	26	31	29	18	17
2000 a 2999	13	14	15	18	8
3000 a 4999	12	14	13	14	7
5000 más	7	6	10	8	7
T O T A L	100	100	100	100	100

Fuente: PERA. "Perfil de Beneficiarios del Decreto 207".
Cuadro 25, Pág. 27

57/ Ver: Informativo Semanal Proceso N°100. "Ingreso, Alimentación y Nutrición."

Es importante señalar en lo que respecta a la comercialización por parte de los beneficiarios del Decreto 207. Se observa en el cuadro 50 que sólo el 10% del total de beneficiarios acude al IRA y el 46% de ellos vende su producción a intermediarios; en parte por la exigencia de ca } x lidad en la compra de granos por parte del IRA y otros factores mencionados anteriormente.

~~Debido a la limitación de recursos financieros y falta~~ de transporte, los intermediarios juegan un papel muy importante, reflejándose en que la mayor parte de la producción es canalizada a través de ellos, quienes en última instancia captan la mayor parte del excedente económico - generado.

Es importante indicar que del 44% de los beneficiarios no se obtuvo información de la venta de sus productos, es posible que se trate de productores que no tuvieron excedente en su producción y únicamente producen para el autoconsumo, o bien el excedente fue mínimo que se diluye entre campesinos en forma de trueque.



Cuadro 50

BENEFICIARIOS DEL DECRETO No. 207, POR TAMAÑO DE LA PARCELA

SEGUN CANAL DE COMERCIALIZACION

1 9 8 2

Total País	Total	Estrato I	Estrato II	Estrato III	Estrato IV	Estrato V	Estrato VI
	%	%	%	%	%	%	%
IRA	3 016 (10)	62 (2)	155 (9)	830 (7)	886 (17)	763 (15)	320 (12)
Intermediario	13 330 (46)	823 (31)	780 (46)	6 087 (52)	2 363 (44)	2 278 (44)	999 (36)
Consumidor	65	-	-	65 (1)	-	-	-
Sin información	12 854 (44)	1 792 (67)	772 (45)	4 666 (40)	2 100 (39)	2 090 (41)	1 434 (52)
TOTAL	29 265(100)	2 677(100)	1 707(100)	11 648(100)	5 349(100)	5 131(100)	2 753(100)

-165

Fuente: PERA/OSPA. "Perfil de Beneficiarios del Decreto 207". Cuadro No. 21.

G. MAGNITUD Y CANALIZACION DEL EXCEDENTE ECONOMICO GENERADO

Para la estimación del excedente económico generado en la actividad productiva de los granos básicos se ha considerado como excedente económico aquel valor que corresponde al ingreso neto de los no asalariados. En ese sentido y tomando en cuenta que la producción y los productores de granos básicos se desenvuelven en un esquema de economía de mercado, se han considerado dos niveles de tecnificación para los cuales se estima que la producción se orienta al mercado y utilizan mano de obra asalariada.

En el caso de la producción familiar, el cálculo del excedente, tal como se plantea, no tendría mayor objeto de análisis; sin embargo, por lo manifestado en el párrafo anterior, el esfuerzo productivo realizado por los productores en la actividad (es decir su ahorro) es apropiado por los intermediarios financieros y del comercio, lo cual les imposibilita su reproducción material.

La magnitud del excedente está en relación con la productividad de la mano de obra y el uso eficiente de -

los insumos, donde la tasa de plusvalía es mayor. El cuadro 51 denota que a nivel tecnificado la actividad de arroz presenta un grado de explotación de la mano de obra mucho más alta que las otras actividades productivas.

Cuadro 51

EXCEDENTE ECONOMICO GENERADO EN LA PRODUCCION
DE GRANOS BASICOS NIVEL TECNIFICADO, 1983-1984 1/
(Por manzanas cultivada)

Descripción	Productos			
	Maíz	Arroz	Frijol	Maicillo
Valor de la producción <u>2/</u>	2 250.00	3 515.00	2 080.00	1 400.00
Insumos	340.83	609.59	446.71	222.80
Otros insumos				
Tracción mecánica	343.61	513.75	-	166.00
Transporte	45.00	45.94	26.00	24.00
Administración y contingentes	84.87	128.55	70.45	67.56
Total de Insumos	814.31	1 297.83	543.16	480.36
Remuneración a la mano de obra	311.92	408.00	391.68	416.16
Excedente	123.77	1 809.17	1 145.16	503.48
Coefficiente de explotación de la mano de obra %	360.3	443.4	292.4	121.0

Fuente: Banco de Fomento Agropecuario (Costos de Producción) e Instituto Regulador de Abastecimiento (Precios de garantía)

1/ Los rendimientos por manzana se estiman en 75, 95, 26 y 70 qq para el maíz, arroz, frijol y maicillo, respectivamente

2/ Valorado según los precios de garantía del IRA.

A nivel semitecnificado, el frijol presenta mayor grado de explotación (ver cuadro 52).

Cuadro 52

EXCEDENTE ECONOMICO GENERADO EN LA PRODUCCION DE
GRANOS BASICOS 1983-1984 NIVEL SEMITECNIFICADO 1/
(Por manzana cultivada)

Descripción	Productos			
	Maíz Consumo	Arroz	Frijol	Maicillo.
Valor de la producción 2/	1 650.00	2 516.00	1 360.00	1 000.00
Insumos	320.11	526.15	327.39	197.26
Otros insumos.				
Tracción mecánica	216.00	205.00	-	80.00
Transporte	36.71	34.00	17.00	31.75
Administración y Contingentes	80.09	116.90	58.00	51.12
Total de Insumos	652.91	882.05	402.39	360.13
Remuneración a la mano de obra	409.84	669.12	367.20	318.24
Excedente	587.25	964.83	590.41	321.63
Coefficiente de Explotación de la Mano de Obra %	143.30	144.20	160.80	101.10

Fuente: Banco de Fomento Agropecuario (costos de producción) e Instituto Regulador de Abastecimiento-
(Precios de garantía)

1/ Los rendimientos por manzana se estiman en 55, 68, 17 y 50 quintales, para el maíz, arroz, frijol y maicillo, respectivamente.

2/ Los precios de mercado son los prevalecientes en la compra del IRA

A nivel tecnificado, al productor directo le es sus traído por las condiciones propias del sistema produc tivo, tres veces el valor de su fuerza de trabajo; lo cual explica en parte las condiciones de marginalidad económica, social y política en que se encuentran los productores de granos básicos.

Según investigaciones realizadas, el excedente se canaliza a rentistas y a los propietarios de los medios de producción, los cuales escasamente reinvierten sus ganancias en nuevos períodos de cosecha.

H ANALISIS SOCIO-ECONOMICO

1. Factores Económicos

a) Empleo

La situación del empleo en el subsector de granos - básicos asume una gran importancia porque aparte de que la actividad productiva emplea estacionalmente a casi la mitad de la PEA agropecuaria ocupada, las tres cuartas partes aproximadamente de esos núcleos familiares se incorporan a la recolección de las co sechas de los productos tradicionales de exportación para complementar su ingreso familiar.

Dicha situación no puede desligarse de la problemática que a nivel global experimenta el Sector Agropecuario al tomar en cuenta las limitaciones en el uso económico de la tierra, la misma estructura productiva del sector, la dependencia de los productos de exportación de los mercados internacionales, la tasa de crecimiento demográfico y últimamente el conflicto sociopolítico que enfrenta la sociedad Salvadoreña en general, ~~que acentúa los problemas de empleo en el sector agropecuario y especialmente a --~~ los productores de granos básicos.

Respecto al uso económico de las tierras ya se ha mencionado que con el proceso de reforma agraria el minifundio se ha institucionalizado. En estas extensiones de tierra se agrupa la mayor parte de los productores de granos básicos, que producen en condiciones de marginalidad y con un alto grado de desocupación durante ciertos meses del año (febrero, marzo, agosto y septiembre).

Según se planteó en el Capítulo anterior, la tasa de ocupación rural para el período de análisis osciló

alrededor del 50%, según cálculos basados en estimaciones sobre la PEA del sector y estadísticas sobre la demanda de mano de obra de las actividades agropecuarias. Utilizando esa misma metodología se estimó que para el año agrícola 1983-1984, la actividad productiva de los granos básicos generó empleo a 128 872 personas que representan el 44.4% de la demanda total (ver cuadro 53). Eso significa que las labores en la producción de granos básicos dan ocupación estacional a casi la mitad de las personas que logran ocuparse durante el año.

Cuadro 53
COMPARACION DE LA DEMANDA DE MANO DE OBRA DEL
SECTOR AGROPECUARIO Y LA DEMANDA EN LA PRODUCCION DE GRANOS BASICOS PERIODO: ~~1974/75~~-1983/84
(En miles) 1979/80

Año Agrícola	Total de la Demanda Mano de Obra		Demanda en la Prod. de granos básicos ^{1/} <u>1/</u>		% de la demanda total <u>1/</u> Pers.	
	Días/hombre	Pers. nas.	Días/hombre	Pers. sonas		
1974 - 1975	95,602.0	372.0	31,621.4	123.0	33.1	
1975 - 1976	93,605.0	364.2	35,569.2	138.4	38.0	
1976 - 1977	106,337.0	413.8	33,530.9	130.5	31.5	
1977 - 1978	104,692.0	407.4	34,789.3	135.4	33.2	
1978 - 1979	83,878.3	326.3	36,727.3	142.9	43.8	
→ 1979 - 1980	86,168.3	332.3	36,078.7	140.4	42.3	
1980 - 1981	87,867.3	341.9	37,789.2	147.0	43.0	
1981 - 1982	78,661.5	306.1	35,793.4	139.3	45.5	
1982 - 1983	75,538.7	293.9	33,388.4	129.9	44.2	
1983 - 1984 <u>2/</u>	74,638.3	290.4	33,120.0	128.9	44.4	

Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería y Ministerio de Planificación.

1/ Estimaciones realizadas con datos de la DGEA y OSPA
2/ En base a proyecciones de MIPLAN y estadísticas de siembra de la DGEA.

Fuente: 1145

De la anterior apreciación se puede inferir acerca de dos situaciones básicas. Una referente a la necesidad del campesino de cultivar la tierra para la subsistencia y otra que las demás actividades productivas escasamente proporcionan empleo a la población rural.

Esta última situación está en correspondencia con la - dinámica del modo de producción capitalista en el agro salvadoreño, principalmente en los cultivos de exportación, donde el criterio de racionalidad económica establece la necesidad de mantener mano de obra abundante para lograr tasas crecientes de plusvalía.

Según cuadros anexos 20, 21, 22 y 23, la actividad productiva del maíz es la que genera más empleo, correspondiéndole el 56% del empleo de granos básicos; esto confirma la apreciación de que el campesino produce inducido por la necesidad de sobrevivencia.

En importancia le siguen el frijol y el maicillo, con el 14% y 27% respectivamente y el arroz con el 3% del empleo.

Aparte del empleo generado por los granos básicos, re-

sulta interesante analizar la relación de dependencia de las personas desocupadas a nivel de todo el Sector Agropecuario con las personas que laboran en granos básicos. Para el año agrícola 1983-1984 el número de personas que laboraron en la producción de granos básicos fue de 128 872 y el número de desocupados de 299 626, lo que indica que de la fuerza de trabajo de cada persona que labora depende 2.3 personas que permanecen desocupadas.

b) Ingreso

El análisis de ingreso del subsector de granos básicos puede realizarse a partir de los montos generados por la actividad agrícola, como también por la forma de su distribución.

Este análisis reviste gran importancia porque a partir de las estadísticas del ingreso se puede inferir acerca de la realidad económica que enfrentan los agentes económicos involucrados en la actividad productiva específica y realizar comparaciones y conclusiones al respecto.

Según investigaciones realizadas en el Departamento de Investigaciones Económicas del Banco Central de Reserva

se estableció que a precios constantes de 1962, el promedio del ingreso generado por producto para la serie de años considerada es de 69 millones de colones para el maíz, 14.6 millones para frijol, 12.3 y 15.9 millones para el arroz y maicillo, respectivamente (ver cuadro 54). Por otra parte, del análisis del empleo de esta actividad resulta que el ingreso per cápita obtenido es de 2, 552 colones en el arroz, el cual resulta ser el más alto.

Cuadro 54
GRANOS BÁSICOS
INGRESO PER-CAPITA ANUAL PROMEDIO POR PRODUCTO 1974 A 1983.

(En Miles de Colones y número de personas ocupadas)

Produc- to.	Ingreso anual a precios cons- tantes de 1962 1/	Personas ocupadas en el año 2/	Ingreso Per-cápi anual (co- lones)
Maíz	69,005.0	74,864.0	921
Frijol	14,635.0	16,615.0	880
Arroz	12,285.0	4,813.0	2,552
Maicillo	15,986.0	39,274.0	407
TOTAL	111,911.0	135,560.0	4,760

Fuente: 1/Banco Central de Reserva de El Salvador-Revis-
tas mensuales

2/Elaborado en base a anexos 20, 21, 22 y 23

Es evidente que aún con las limitaciones del caso, las cifras estadísticas nos revelan un hecho dramático sobre la situación en que viven los productores de granos básicos, quienes necesariamente tienen que laborar en -

otras actividades (recolección de cosechas de los productos de exportación principalmente) para poder subsistir y además laborar conjuntamente con toda su familia para obtener el ingreso necesario.

Si tomamos las cifras del INCAP para 1982 sobre el costo anual per-cápita de la dieta básica promedio, la cual es de 593 colones y la comparamos con las cifras anteriores, tomando en cuenta que de ese ingreso depende por lo menos una o dos personas; veremos que los productores de granos básicos están dentro de los individuos cuya dieta alimenticia no llena los requerimientos energéticos mínimos, lo cual explica el estado de desnutrición del campesino y las altas tasas de mortalidad infantil.

Resulta interesante observar en lo referente al empleo que el 42% de las personas que dedican su fuerza de trabajo al sector son asalariados, para los cuales la tarifa de salarios mínimos vigente establece un salario de 5.20 colones diarios 58/, lo que significa que en las -

58/ Ministerio de Trabajo y Previsión Social, Departamento de Planificación. Salarios Mínimos decretados en El Salvador 1965-1982. 4a Edición revisada y actualizada. Junio de 1983.

explotaciones donde se emplea mano de obra para el cultivo de granos básicos, los productores reciben un ingreso similar, dado que a lo sumo trabajan en esta actividad unos 126 días al año.

c) Inversión

Para el análisis de la inversión destinada a los granos básicos durante el período 1974-1983 se ha creído conveniente referirse únicamente a la inversión realizada por el Sector Público, dado que según las investigaciones efectuadas la inversión privada (inversión en finca) no muestra cifras significativas. Esto obedece a que dicha inversión se efectúa básicamente en las actividades agropecuarias de mayor rentabilidad; productos de exportación, ganadería, avicultura, etc. y en cambio para los granos básicos, tal como se ha expuesto en el desarrollo de este Capítulo no permite a los productores efectuar ningún tipo de inversión tanto a corto como a largo plazo.

Según los respectivos planes de gobierno y los planes del sector agropecuario, se ha plasmado indicativamente la inversión del Estado en beneficio de los produc-

tores de granos básicos, con el objeto de mantener los niveles de oferta de los alimentos básicos de la población; sin embargo, nunca se ha realizado un programa de inversiones a mediano y largo plazo que sea sistemático y coherente, ni mucho menos que conlleve la estrategia de lograr elevar las condiciones de vida de los productores.

El grado de descoordinación entre lo planeado, las metas, objetivos y estrategias se manifiesta en que de lo presupuestado a lo asignado a programas específicos, existe una brecha de inversión; además, "las asignaciones a los programas de inversión pública han sido desvirtuadas, en el sentido de que gran parte de estos recursos se han destinado a cubrir gastos de funcionamiento de las instituciones del sector agropecuario y no para la ejecución de obras y actividades de inversión propiamente tal 59/.

59/Matamoros Romero, Narciso Alvo; Castillo Rivas, Erick Fco. y Alvarez Arévalo, Victor M. "Análisis Económico de la Inversión en el Sector Agropecuario, Período 1970-1980. Tesis para optar al grado de Licenciatura en Economía, Universidad de El Salvador, 1981.

Para el período 1974/1983 se han identificado tres programas de inversión pública que se relacionan con la - producción y comercialización de los granos básicos que son: Programas de Riego y Drenaje, Investigación y Asistencia Técnica y Programa de Comercialización Agrícola. Estos a su vez se dividen en sub-programas específicos de los cuales los más importantes se pueden mencionar el de Riego y Drenaje de Atiococho, Proyecto de Desarrollo de Tecnología Agropecuaria y ~~el de Construcción y~~ Equipamiento de Plantas Almacénadoras y Centros de Acopío para Granos Básicos. Para el período en mención, se asignaron fondos con recursos internos y externos por un valor de 221.5 millones de colones (ver anexo 24), de los cuales se estima que alrededor del 74%, o sea - 163.9 millones de colones se asignaron para la ejecución de obras destinadas al fortalecimiento de la producción de alimentos y a la comercialización de los mismos.

Las características de la inversión para los granos básicos, denotan nuevamente el carácter dual de nuestra economía, puesto que por una parte la inversión privada está orientada a los productos de exportación y otros que ofrecen mayor rentabilidad y por otra, la inversión pública ha sido insignificante y descoordinada, lo que

refleja la incapacidad para lograr resolver la problemá
tica socioeconómica que enfrentan los productores de gra
nos básicos.

2. Factores Sociales

a) Población

La República de El Salvador es el país territorialmente más pequeño de Centroamérica, con una densidad poblacional de 200 habitantes por kilómetro cuadrado en 1983 y con una tasa de crecimiento demográfico de 1.5% en promedio durante los últimos cinco años 60/

Aunque sea difícil identificar una relación causal, parece probable que el modelo agroexportador haya contribuido a perpetuar el proceso de explosión demográfica, específicamente en el área rural a través de consolidar permanentemente la actual situación de los campesinos. Además se ha podido comprobar que la tasa de fecundidad es más alta entre aquellos campesinos de más bajo ingreso.

El cuadro 55 muestra la estructura de la población, por 60/Ministerio de Planificación y Coordinación del Desarrollo Económico y Social. Dirección de Población.

área y grupo de edad; según estos datos se observa que en el área rural el 46% de las personas son menores de 14 años, y que el 50% oscila entre 15 y 64 años. Esta situación indica que el 50% de la población rural es dependiente por no estar en condiciones aptas para el trabajo y subsisten del trabajo realizado por el 50% que representa la población económicamente activa; sin embargo, cabe subrayar que debido a las condiciones casi ~~infrahumanas en que vive el campesino salvadoreño~~, el niño ~~inicia su vida laboral~~ en edad más temprana y el viejo termina su vida laboral hasta el punto en que sus energías se ven reducidas a su mínima expresión.

Cuadro 55
ESTRUCTURA DE LA POBLACION POR AREA Y GRUPOS
DE EDAD 1971

Grupos de edad	Rural Total	%	Urbana Total	%
Menos de 1 a 14 años.	990 414	46	660 276	46
De 15 a 64 años	1 068 510	50	712 340	50
De 65 años a más	73 866	4	49 242	4
T O T A L	2 132 790	100	1 421 858	100

Fuente: IV Censo Nacional de Población 1971, Vol. I.

Por otra parte, es importante señalar el comportamiento que presenta la tasa de crecimiento de la producción



de granos básicos y la tasa de crecimiento acumulativo de la población. 2 *

El cuadro 56 nos indica que en los últimos 10 años la producción nacional ha crecido menos que la tasa de crecimiento acumulativa de la población.

Cuadro 56

TASA ACUMULATIVA DE CRECIMIENTO DE LA PRODUCCION
DE GRANOS BASICOS Y DE LA POBLACION

Años	Granos Básicos	Población Total
1970 - 1975	5	2.5
1975- 1980	1.8	1.8
1980- 1983	4.4	1.5

Fuente: Anuario Estadístico. MAG y Ministerio de Planificación y Coordinación del Desarrollo Económico y Social, Dirección de Población.

b) Salud

Con relación a la estructura que presentan los servicios de salud, El Salvador cuenta con catorce hospitales, ocho centros, noventa y dos unidades y ciento cincuentiseis puestos (ver cuadro 57). Por otra parte, cabe señalar que la mayoría de campesinos únicamente tie

nen acceso a unidades y puestos de salud en donde generalmente no se cuenta con los instrumentos adecuados.

Cuadro 57
NUMERO DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD
SEGUN REGION 1978

Tipo de establecimiento	Metropolitana <u>1/</u>	%	Resto de Regiones	%
Hospital	5	13	9	4
Centros	-	-	8	3
Unidades <u>a/</u>	21	53	71	31
Puestos <u>b/</u>	14	34	142	62
T O T A L	40	100	230	100

Fuente: DIGESTYC: "El Salvador en Cifras 1979"

1/ San Salvador

a/ Incluye Unidades de Salud y Móviles.

b/ Incluye puestos de salud y vacunación

El cuadro 58 ratifica el poco apoyo estatal, al relacionar la disponibilidad de camas frente a una población rural casi de 2 900 000 habitantes, y la situación se agrava más si vemos que del total de las camas disponibles el 85% se encuentran localizadas en los hospitales.

Cuadro 58

NUMERO DE CAMAS DISPONIBLES SEGUN TIPO DE ESTABLECIMIENTO Y REGION, 1978

Tipo de Establecimiento	Metropolitana	%	Resto de Regiones	%
Hospitales	2 758	100	2 666	85
Centros	-	-	464	15
T O T A L	2 758	100	3 130	100

Fuente: DIGESTYC: "El Salvador en Cifras 1979"

Lo anterior demuestra que los servicios de salud resultan insuficientes para atender adecuadamente el nivel de población, sobre todo a los agricultores de granos básicos que en su mayoría son campesinos de bajos ingresos; finalmente, es de subrayar que en la zona rural existe en promedio 2.1 médicos por cada 10 000 habitantes.

c) Educación

La educación es un fenómeno social, delicado y complejo, y aún más cuando se pretende ver a la luz de las necesidades globales de la estructura económica, con la cual se relaciona un conjunto de intereses y donde casi siempre predomina el interés de una minoría, la

que a su vez ha recibido los frutos de la educación, ya sea vía educación o bien por la explotación de la fuerza de trabajo.

De lo anterior cabe subrayar que las formas de producción que existen en el agro salvadoreño y particularmente aquellas que observan el grueso de la población rural, funcionan sobre bases técnicas relativamente simples y no requiere una fuerza de trabajo altamente calificada, sino por el contrario, homogénea y simple; es decir, que no necesita mayor grado de educación escolar. De ahí que dicha estructura económica no ejerza una verdadera presión, a tal grado que amplíe en forma integral la cobertura educativa.

Se considera que el sistema educativo no tuvo ningún cambio significativo en la población rural con la implementación de la reforma y que en el estudio redlizado en "El Perfil de Beneficiarios del Decreto 207" refleja la situación educativa para la mayoría de los productores de granos básicos, ya sean éstos beneficiarios o no.

Con la salvedad anterior, el cuadro 59 indica que el promedio de analfabetismo alcanza un 50%; cifra que es mayor que el promedio nacional y rural, el cual fue de 33.1 y 46.1%, respectivamente 61/.

En relación a los grupos de edad, se detecta que en el rango de 7 a 9 años el 71% son analfabetas; si bien es cierto que en el área rural existe la costumbre de ingresar tardíamente a la escuela, no se puede ocultar que son factores socioeconómicos los que impiden el acceso y continuidad en la educación (desnutrición, hambre, desempleo y la necesidad de contribuir a la mano de obra familiar).

Cuadro 59
ALFABETAS Y ANALFABETAS POR GRUPOS DE EDAD

Grupos de alfabetas	Alfabetas	Analfa betas	Total	%	%Alfa betas	% Anal fabetas
7- 9	4 697	11 525	16 222	100	28.9	71.1
10-15	18 323	13 228	31 551	100	58.1	41.9
16-25	22 537	11 955	34 492	200	65.3	34.7
Más de 25	22 861	31 760	54 621	100	41.9	58.1
T O T A L	68 418	68 468	136,886	100	50.0	50.0

Fuente: MAG-OSPA: "Perfil de Beneficiarios del Decreto 207". Doc. 1-14/82

61/MIPLAN, Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 1980.

Es importante señalar que en el grupo de edades de 10 a 15 años, se presenta una situación más alarmante ya que en los últimos 5 años el nivel de alfabetismo tien
den a deteriorarse, en parte por la economía de guerra que vive nuestro país y por el flujo migratorio prove
nientes de las áreas conflictivas

En el cuadro 60 se muestra los años de escuela cur
dos, el cual ~~demuestra una situación de hecho más gra~~
~~ve~~ y que ratifica lo expuesto anteriormente. Hay un --
51.68% que no ha cursado ni siquiera un año de estudio,
y un 19.1% que han cursado de 1 a 2 años, lo que signi
fica que hay más de las tres cuartas partes de la po-
blación rural que se puede considerar como "analfabe-
tas funcionales".

Cuadro 60
AÑOS DE ESCUELA CURSADOS POR LA POBLACION
RURAL

Años cursados	Nº de personas	%
Ninguno	70 679	51.6
1 - 2	26 107	19.1
3 - 6	32 721	23.9
7 - 7	6 175	4.5
10 - 12	934	0.7
Más de 12	274	0.2

Fuente: MAG-OSPA: "Perfil de Beneficiarios del Decreto
207". Doc. 1-14/82.

Al respecto, Segundo Montes en su Libro "El Agro Salvadoreño (1973-1980)" ^{62/} realiza una investigación de campo en las zonas de Aguilares, Coatepeque, Comasagua, La Herradura y Opico, en la cual los resultados de la educación guardan consonancia con las cifras expuestas anteriormente, donde concluye que el nivel educativo en el campo, de acuerdo a los datos obtenidos en estas encuestas, muestran una situación igual o peor que la que arrojan datos oficiales para dicha población y la situación de la mujer sigue siendo inferior a la del varón; por otro lado, si bien es cierto que el nivel de escolarización en la nueva generación ha subido, sigue siendo bajo, tanto en lo que respecta al analfatismo como en lo que a grados cursados.

d) Vivienda

Se ha llegado a reconocer que las condiciones en que vive gran número de personas son el resultado de un inadecuado proceso de desarrollo económico y social que ha hecho imposible para gran parte de la población activa encontrar empleo productivo y por ende, obtener la suficiente capacidad de pago para adquirir vivienda y los

^{62/} Montes, Segundo "El Agro Salvadoreño (1973-1980)" La Edición 1980, UCA Edit.

demás servicios necesarios para lograr un razonable nivel de vida.

Las condiciones de la vivienda rural en El Salvador son el reflejo de la situación económica y social prevalente para la población que trabaja en las actividades agropecuarias; la cual ha estado sometida a relaciones de explotación basado en esquemas productivos que no les permite modificar la estructura básica de sus viviendas.

Con la implementación del Decreto 207 (Fase III), surgió la construcción de 3 947 viviendas que corresponden a igual número de familias beneficiadas 63/ y además, en el período 1983/1984 se construyeron 1 238 unidades habitacionales por medio del financiamiento de DIDECO, PDIPCRU e ISTA, lo que indica que aproximadamente el 1% de las familias beneficiadas con el proceso de reforma agraria han superado su situación con respecto a la vivienda.

Aún cuando no se dispone de cifras más actualizadas, la

63/Perfil de Beneficiarios del Decreto 207, Análisis y Conclusiones, MAG.

simple observación en el campo denotan que la estructura de la vivienda y las condiciones tal como se plantea, todavía continúan como hace mucho tiempo y que las características explican por sí solas las condiciones de miseria en que se desenvuelven los productores de granos básicos.

Para el año 1983, de acuerdo a estimaciones del Banco Central de Reserva, en base a proyecciones de la población rural del Ministerio de Planificación, se estima que el número de viviendas rurales era 561 604 que corresponden a igual número de familias. Si utilizamos el criterio de las Naciones Unidas donde según confirma el Public Administration Service de los Estados Unidos 64/ que en el área rural el 80% de las viviendas son deficitarias y que el 60% de estas deberían sustituirse totalmente, podemos aproximar las siguientes afirmaciones:

- i) Que del total de viviendas rurales, las viviendas que satisfacen las condiciones indispensables para el habitat es de 112 230 unidades.
- ii) Que el número de viviendas deficitarias o sea que no reúne tales condiciones, son 449 284 unidades.

64/Public Administration Service, La Vivienda en El Salvador; Análisis de Problemas y Recomendaciones para un Programa Nacional de la Vivienda, San Salvador, Ministerio de Economía, 1949.

iii) Que el número de viviendas susceptibles de reparación es de 179 714 unidades y las que deberían sustituirse totalmente son 269 570 unidades.

Esta situación es no menos que alarmante en especial para los productores de granos básicos; donde el análisis retrospectivo del desarrollo económico-social indica que las condiciones de la estructura agraria y estructura de tenencia de la tierra han sido sin lugar a dudas, la causa principal para poder implementar programas de vivienda en el agro y construir o financiar viviendas rurales.

CAPITULO IV

CONCLUSIONES Y PROGNOSIS

A. CONCLUSIONES

El diagnóstico realizado sobre la problemática de la producción y los productores de granos básicos permite concluir que:

- 1. El desarrollo de la producción y de los productores de granos básicos se encuentra inmerso dentro del modelo agroexportador, el cual por un lado concentra la riqueza y el poder político en pocas personas y por el otro, margina a la mayoría de la población en lo económico, social y político.*

Dicho modelo está sustentado en una economía de mercado donde prevalece la propiedad privada sobre los medios de producción, lo cual induce a la acumulación de la riqueza individual, sobre los intereses y objetivos del desarrollo económico y social, engendrando la polarización de las condiciones sociales en el campo.

Lo anterior ha conllevado al uso irracional de los recursos naturales renovables con que cuenta el país, tanto por el uso inadecuado de los suelos como por la extensión de las explotaciones,-

dando como resultado, el deterioro de las condiciones sociales y económicas de los productores de granos básicos y el proceso con
tínuo de proletarización del campesino.

Por otra parte, el proceso de reforma agraria, la nacionalización de la banca y el control de comercio exterior de los principales productos de exportación, no han contribuido en mayor grado a re
solver los problemas de los granos básicos.

~~Basado en las premisas anteriores se comprueba la hipótesis de -~~
que "el desarrollo de la producción, así como la situación de los *
productores de granos básicos está íntimamente ligado al esquema
de dependencia condicionado por las relaciones centro-periferia,
el cual gira en torno a un modelo agroexportador, que ha generado
una utilización altamente marginal de los recursos productivos, a
sí como un alto grado de proletarización de la fuerza de trabajo
del sector agropecuario, a fin de asegurarse la movilización de -
la población rural en época de cosecha de los cultivos de exporta-
ción".

2. El financiamiento que es considerado como el principal instrumen-
to de apoyo a la producción agropecuaria, ha estado orientado a -
desarrollar en forma prioritaria a los principales productos de -
exportación, y en muy poca cuantía a los granos básicos.

En efecto, el financiamiento al rubro de granos básicos, fue cubierto en un 22.0% en promedio por la banca comercial e hipotecaria, Banco de Fomento Agropecuario y Federación de Cajas de Crédito, durante el período analizado, lo cual refleja que un 78.0% aproximadamente se cubrió con fondos propios o con préstamos particulares. En segundo lugar se detecta que el financiamiento a los productores de granos básicos no ha fluctuado significativamente, aunque a partir de 1979, los niveles de crédito a este subsector han aumentado, sin que esto signifique una mejora sustancial que permita concluir que se haya experimentado una reversión; ya que la relación del financiamiento de los granos básicos con respecto a los productos de exportación fue del 12%. Finalmente, al observar que la tasa de financiamiento de los granos básicos es del 13.0% contra un 14.0% asignada al café, permite ratificar el poco apoyo a este subsector.

Se demuestra por el análisis realizado la hipótesis de que "El crédito está orientado a la explotación de productos tradicionales de exportación. Lo anterior determina la escasa asistencia financiera destinada a la producción de granos básicos".

3. El sistema educativo no ha tenido un cambio significativo en el sector rural, manteniendo un 50% en promedio de analfabetismo.

Si bien es cierto que existen organizaciones populares campesinas a nivel político; la estructura económica salvadoreña no ha permitido que los productores de granos básicos se organicen, a fin de mejorar sus condiciones materiales y sociales. En consecuencia, - puede decirse que el desarrollo cultural no es determinante para que el agricultor de granos básicos pueda o no organizarse, sino que se explica a través de las características propias del modelo agroexportador, el cual ha sido concentrador y excluyente de la tierra y la riqueza, de acuerdo al análisis hecho en relación a este aspecto se rechaza la hipótesis de que "El poco desarrollo cultural de los productores de granos básicos, no les ha permitido organizarse y luchar para mejorar sus condiciones de vida material y social".

4. La investigación demostró que la falta de una adecuada política de comercialización de los insumos y del producto, que beneficie directamente al productor, permite que los agentes intermediarios se apropien vía precios, del excedente económico generado en la producción. En consecuencia con lo anterior, se concluye lo siguiente:

- a) Existe una deficiente estructura organizativa de los canales de comercialización.

- b) La participación del IRA en la comercialización de granos básicos es del 7.2% aproximadamente del total de la producción nacional. }
- c) La mayoría de productores de granos básicos carece de sistemas de almacenamiento; la situación se agrava más debido a -- que el IRA tiene una capacidad aproximada de almacenamiento de un 20% con respecto a la producción nacional. }
- d) El margen de comercialización que obtienen los productores de granos básicos se estima en 34.0% y el resto que representa - el 66.0% en promedio es apropiado por los intermediarios.
- e) Los cambios dinámicos que se dan en el mercado no permite la efectividad de los precios de garantía del IRA, lo cual ha incidido en el incumplimiento de las metas de compra de granos básicos. }
- f) Dado que los precios de venta establecidos por el IRA son menores que los del mercado, ha ocasionado pérdidas de capital operativo de la institución, no permitiendo llevar a cabo programas ágiles y expansiones que beneficien directa o indirectamente al productor.

De las premisas anteriores se puede decir que se acepta la hipótesis de que "Las actuales formas de comercialización de granos básicos, genera efectos negativos para la producción y los productores de granos básicos, apropiándose los intermediarios del excedente económico del rubro de granos básicos, imposibilitando su reproducción".

5. El desarrollo de los productos de exportación (y con mucho más énfasis el café) ha generado una concentración de la tierra y la riqueza; asimismo, y en forma paralela han conformado una superestructura vigilante a los intereses del modelo agroexportador. De tal forma que la mayoría de productores perciben un ingreso per-cápita anual de ₡ 1.190 en promedio, el cual refleja la poca posibilidad de obtener sus medios de subsistencia a través de dichos cultivos. Por otra parte, al analizar la producción se tiene que la tasa de crecimiento acumulativa anual de la población es mayor que la tasa acumulativa de la producción de granos básicos, lo que indica que existe una baja producción para satisfacer cada vez más la creciente demanda.

De la investigación realizada se acepta la hipótesis de que "La estructura de la tenencia de la tierra, ha determinado una excesiva concentración de la misma y del ingreso en manos de los que

explotan los productos tradicionales de exportación; lo anterior ha sido determinante para mantener a los productores de granos básicos a un nivel de subsistencia y consecuentemente con una baja producción y productividad". Además, en el análisis socio-económico, queda claramente comprobada.

6. El nivel de cobertura de extensión agrícola para los granos básicos ha sido bajo, siendo la mayor cobertura en el año 1983, con 14.5% de área asistida, en relación al área nacional cultivada. Por otra parte, la tecnología para producir granos básicos se ha visto limitada en cuanto a la investigación y asistencia técnica por situaciones como: la dependencia excesiva del modelo agroexportador que dedica el mayor esfuerzo a la producción de productos tradicionales de exportación, generando un relativo alto grado tecnológico en detrimento de la producción y productores de granos básicos, la excesiva tenencia de la tierra, todavía con fuerte concentración, que margina casi totalmente al pequeño agricultor - quien con la escasa tierra que posee no tiene posibilidad de aplicar la tecnología adecuada. Asimismo, por la existencia de otros factores como: falta de coordinación entre ambas políticas; falta de crédito ágil, deficiente comercialización de los productos obtenidos, elevado índice de analfabetismo en el sector rural, escasez de recursos financieros asignados por el Estado, agregando a esto que no se trabaja conforme a los planes previamente establecidos por lo que algunos proyectos quedan inconclusos al final del -

ejercicio.

Se acepta, por la investigación realizada, la hipótesis que dice - que "el modelo agroexportador ha originado un relativo alto grado tecnológico que se concentra en los productos de exportación y un bajo nivel en la producción de granos básicos".

B. PROGNOSIS.

La situación de los productores de granos básicos resulta insostenible por mucho tiempo dado que significa mantener en juego la sobrevivencia de éstos; por lo tanto, se detecta que el modelo agroexportador ha perdido toda viabilidad como solución a la problemática del agro salvadoreño y por ende a la producción y productores de granos básicos.

Un estudio realizado por el Ministerio de Planificación muestra -- las perspectivas hasta el año 2010, en la que las cifras son alarmantes. Por el cuadro 61 se puede observar que la superficie cultivada no se modificará significativamente; por lo tanto, el uso -- racional y potencial del suelo del país se hace prioritario; ya que la producción debe aumentar en un 95%, lo cual representa en valores absolutos, 16,151.7 miles de quintales, lo que significa un --

cambio importante en los niveles de productividad. La situación anterior parte de la necesidad de cubrir una demanda de 8.574.395 habitantes.

CUADRO 61

COMPARACION DE SUPERFICIE, PRODUCCION Y RENDIMIENTO DE
LOS GRANOS BASICOS ENTRE 1984 Y EL AÑO 2010

(Miles de manzanas, miles de quintales y QQ/Mz.)

Producto	Superficie		Producción		Rendimiento	
	1984	2010	1984	2.010	1984	2.010
✓ Maíz	368.4 347.7	290.0	19,500.0 11.461.5	17.150.0	25.8 33.0	60.0
✓ Frijol	87.1 82.5	107.5	1,093.9 1.056.0	2.150.0	12.6 12.8	20.0
1 Maicillo	171.5 166.0	136.0	3,206.8 3.053.9	10.700.0	18.7 18.4	40.0
Arroz	17.2 21.9	41.3	1,020.4 1.376.9	3.100.0	59.3 62.9	75.0
TOTAL	643.9 618.1	574.8	14,821.1 16.948.3	33.100.0	-	-

FUENTE: - D.G.E.A. Anuario de Estadísticas Agropecuarias 1984/1985.

- MIPLAN - Dirección de Planificación, Departamento de Planificación Sectorial (Año 2010).

De ahí que de continuar con el mismo esquema productivo y de no -- buscar una solución a la actual situación bélica que vive el país, se puede prever un futuro casi insostenible para las nuevas generaciones.

Por lo tanto esta situación requiere enfrentarse dentro de otro con texto productivo, en el cual a través de un proceso, se realicen -- cambios sustanciales en la función de producción y en el marco económico y social de los productores de granos básicos.

CAPITULO V

ALTERNATIVA PARA EL DESARROLLO DEL RUBRO DE GRANOS BASICOS

A. MARCO ECONOMICO - SOCIAL

La situación de la producción y productores de granos básicos no se puede desligar del contexto global de la economía, de tal manera que las medidas de política económica que adopte el Estado de acuerdo con los criterios de crecimiento o de desarrollo económico en que fundamente su filosofía, es de esperarse, provocarán -- cambios cuantitativos y/o cualitativos en la producción y productores de granos básicos en particular y en el campesinado en general, tendientes a mejorar la situación de subsistencia en que se desenvuelve dicho sector.

No obstante, la buena intención que puedan tener las medidas que se adopten, éstas no tendrán los efectos deseados mientras no se busque la solución a través de las causas que originan los problemas estructurales que enfrenta la economía en su conjunto y que -- traducidos al subsector de granos básicos vienen dados por:

1. Rigidez de la estructura productiva como consecuencia de la -- incursión del modelo agroexportador, que relega a la produc--

ción de granos básicos a tierras de muy baja calidad e influye en la poca diversificación productiva del sector agropecuario.

2. El fenómeno de la tenencia de la tierra todavía con fuerte concentración que prácticamente constituye la causa fundamental en la desigual distribución del ingreso.
3. La falta de organización de los productores de granos básicos que afecta tanto la fase de producción como la de comercialización de sus productos, adquisición de insumos, asistencia técnica, capacitación, etc. e incidentalmente anula la escasa cuota de poder de que dispone dicho estrato, así como en la relación que ellos guardan con los medios de producción.
4. Alto índice de analfabetismo que ocasiona problema en cuanto a la poca receptividad del campesino para poner en práctica la aplicación de los paquetes tecnológicos desarrollados por las instituciones agrícolas nacionales.
5. Excesiva dependencia del sector externo, sobre todo en lo que se refiere a compra de fertilizantes e insecticidas, lo cual provoca alza en los costos de producción.
6. Problemas sociales relativos a la salud, vivienda, desempleo y subempleo, transporte, comunicaciones.

7. Estancamiento en los niveles relativos a inversión en el sector agropecuario que promuevan la construcción de infraestructura básica como almacenamiento y vías de acceso.

En vista de lo anterior, creemos que es necesario llevar a cabo, en el mediano plazo, las medidas correctivas que viabilicen los problemas planteados con anterioridad, puesto que en una sociedad como la salvadoreña, conformada por ciertas estructuras socio-económicas, que no solamente ~~originan sino que promueven y perpetúan la~~ desigualdad y marginalidad económica, social y política, el crecimiento económico per se no puede ser la única alternativa que conlleve a la solución de semejantes problemas. Por tal motivo, el desarrollo ya no puede concebirse como mero crecimiento económico, dado que es un concepto global que abarca no sólo el aspecto económico sino también el político, social y cultural; de ahí que el pequeño productor de granos básicos y los trabajadores del campo en general, deberán ser sujeto y objeto del desarrollo económico y todas las medidas de política económica deben orientarse en el sentido de satisfacer las necesidades básicas de ellos.

Tal como se plantea en un trabajo de investigación "no se puede esperar que el "libre juego" de las fuerzas económicas y sociales que influyen en el mercado puedan determinar una asignación de cursos compatibles a la requerida para la satisfacción de las



sidades básicas de los sectores pobres de la población" ^{65/}. En ese sentido, se requiere una mayor y sistemática participación estatal, tendiente a modificar el esquema de desarrollo prevaleciente con el objeto de promover los obstáculos estructurales, que impiden el acceso en forma creciente e igualitaria de todos los sectores y especialmente el subsector de granos básicos.

Finalmente, una participación activa y consciente de todas las fuerzas que intervienen en un verdadero proceso de desarrollo, es condición indispensable para solidificar las bases de un proceso de este tipo que por su naturaleza es de largo plazo. En este nuevo esquema de desarrollo, tanto el Estado como los beneficiarios de dicho proceso tienen que jugar un papel decisivo, teniendo que intervenir ya sea directa o indirectamente, en procura del establecimiento y consolidación de las diferentes reformas que conduzcan al fortalecimiento económico del país y a la consecución de adecuados niveles de bienestar social.

B. MARCO JURIDICO - POLITICO

En concordancia con el Marco Económico-Social señalado y para encontrar una solución estable a la problemática que enfrentan los

^{65/} Fortis, Juan Trece y Otros: "Redistribución con Crecimiento una Alternativa al Problema de la Pobreza en El Salvador", Tesis, Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas". p.135 febrero 1985.

productores de granos básicos, es preciso la intervención del Estado a nivel de la instancia jurídico-política, con el propósito de realizar y garantizar la participación del subsector de granos básicos, tanto en los aspectos productivos y de comercialización, como en los sociales y políticos, para mejorar en su forma integral el nivel de vida de dicho subsector que vendría a ser el objetivo general del presente trabajo. Este marco no solamente requiere de la voluntad política sino del verdadero apoyo político por parte de los entes que conforman el Estado. Por tanto, sería recomendable dentro de este marco:--

1. Revisar el Marco Legal relacionado con la producción de granos básicos (Instructivos, Leyes, Reglamentos y Decretos) que regulan, protegen y fomentan dicha actividad, a fin de reorientar aquellos aspectos legales, adecuándolos a la realidad actual por la que atraviesan los productores de granos básicos; asimismo, adicionar las reformas necesarias, sobre todo en lo referente a fomentar la organización, como elemento vital en ese subsector.
2. Que se considere al subsector granos básicos como un subsector estratégico para el desarrollo de la economía nacional.
3. La normatividad contemplada en la Constitución Política y le--

yes secundarias debe reforzarse decretando la "Ley de Fomento y Desarrollo para los Productores de Granos Básicos", la cual establezca las condiciones especiales de protección, fomento y desarrollo del subsector.

C. OBJETIVOS

1. Mejorar las condiciones de vida de la población rural y en consecuencia de los productores de granos básicos.

Lo anterior implica llevar a cabo serios cambios en el patrón de distribución del ingreso en el país, el cual encuentra su ex explicación principalmente en el grado de concentración de la pro propiedad y control de los medios de producción, así como la apropiación minoritaria del excedente social generado. Necesitando para tal efecto, la incorporación simultánea de políticas es tatales tendientes a lograr esa finalidad, ya que solamente a partir de la reorientación o eliminación de esos obstáculos estructurales puede pensarse en una distribución mejor del ingreso, en la erradicación de la pobreza entre los productores de granos básicos y en la plena satisfacción de las necesidades de todos los salvadoreños.

El diagnóstico elaborado permitió visualizar que el problema de la pobreza del subsector de granos básicos, afecta aproximadamente a unas 135.700 personas de la PEA rural, lo cual no sólo encuentra explicación en la estructura de propiedad y de distribución del ingreso, sino en la forma en que estos grupos se encuentran incertados en la estructura productiva.

El desarrollo rural, además de los aspectos eminentemente económicos, incluye el mejoramiento sustancial de las condiciones de vida de la población rural. En este sentido, la implementación de programas encaminados a procurar vivienda, salud, educación y otros servicios básicos a la comunidad requieren de fuertes inversiones, las cuales deberán efectuarse dentro de un esquema de esfuerzo conjunto de beneficiarios y el Estado, en donde la participación activa, especialmente de los primeros, se constituye en el factor esencial, tanto del crecimiento como del desarrollo económico y social.

2. Ampliar la capacidad de producción y productividad de los productores de granos básicos.

Una de las pocas alternativas que poseen los países subdesarrollados con poca extensión territorial como el nuestro, para ha

cerle frente al incremento de la demanda de alimentos, consiste en incrementar la productividad del factor tierra; obviamente en el caso de los granos básicos, es necesario implementar una serie de medidas coherentes que tiendan a tal propósito; en consecuencia, será necesario asistir técnicamente al pequeño productor, lo mismo que otorgarle crédito oportuno y ágil, capacitándolo además para que se organice en cooperativas y sobre todo se le concientice sobre la necesidad que tienen de expandir la producción para beneficio del país y de ellos.

Al aumentar la productividad, necesariamente se dependerá menos de las importaciones de alimentos, ya que por otra parte uno de los propósitos es el de diversificar la producción de productos no tradicionales de exportación, lo que derivará en un ahorro de divisas.

3. Lograr la organización de los productores de granos básicos para que las políticas sean más efectivas

Hasta el momento no ha existido una estrategia que permita la organización de dichos productores, lo que ha provocado que el pequeño productor de granos básicos no tenga poder en los aspectos económicos más incidentes. En nuestro país se hace necesario desarrollar actividades efectivas que posibiliten la organización de los productores en cooperativas bien fundamentadas y

1 con propósitos definidos a fin de ampliar la producción, pero en beneficio de los productores directos.

La anterior organización tendrá efectos expansivos hacia lograr - una adecuada comercialización de los productos básicos anulando en gran medida la intermediación; pero el Estado debe tener una -- participación más efectiva asistiendo con inversiones y jurídica- mente al pequeño productor, siendo necesario ampliar la red de -- centros de acopio, mejorar la infraestructura de transporte, etc. X

D. ESTRATEGIA GLOBAL.

Con base en los problemas detectados a través del análisis del fenómeno de la producción y productores de granos básicos podemos inferir de ellos que el crecimiento económico no es la solución al problema del ingreso del pequeño productor ya que hasta el año de 1983 el sector agropecuario observó una participación del 24.5% en relación al PTB que tipifica a nuestra economía como dedicada principalmente a actividades agropecuarias pero que no derivó en una mejora sustancial de las condiciones de vida de dichos productores. Por lo que es necesario realizar aquellas transformaciones de estructura que viabilicen un proyecto político-económico planteado bajo un nuevo esquema de desarrollo, que permita ampliar la actual composición

de la propiedad por una nueva de predominio social que solucione en forma estable las necesidades más vitales de los grupos marginados de nuestra sociedad.

La estrategia que se propone busca solucionar los problemas básicos de toda economía como son: qué producir, cómo producir y para quién producir; puesto que el modo de responder a ellas es lo que diferencia a los grandes sistemas económicos actuales y prácticamente es lo que ha empujado a regímenes capitalistas avanzados (europeos principalmente) hacia modelos económicos y sociales más justos.

En vista de que las reformas implementadas a partir de 1979 no han tenido un impacto significativo en el crecimiento económico ni en el mejoramiento de los niveles de vida de la mayoría de los trabajadores del campo, es necesario reorientarlas para contribuir a los objetivos planteados.

Asimismo, debe buscarse elevar el nivel cultural del campesino por varias razones, entre las cuales se pueden mencionar: el campesino con mayores facultades culturales es más productivo y también aplica mejor los conocimientos técnicos que se le puedan trasladar; por otra parte, debe incluirse medidas que satisfagan las necesidades básicas con programas específicos de vivienda, de asistencia técnica, de crédito y sobre todo de distribución del ingreso para que -

el campesino posea seguridad y estabilidad y en esa forma incentivarlo en el campo productivo.

Como producto del incremento productivo, ello inducirá efectos positivos hacia los demás sectores económicos de tal manera que la agroindustria se verá expandida al obtener su materia prima en volúmenes adecuados y en forma oportuna; de la misma forma el comercio interno tendrá que ser más dinámico y amplio con lo que estarán aseguradas las necesidades que demandará la creciente población.

La propuesta presupone un tipo de economía mixta con mayor participación del Estado que cumpla una función decisiva en el sentido de que la política económica que impulse, deberá satisfacer las necesidades de los grupos de más bajos ingresos, en nuestro caso, a los productores de granos básicos. De tal forma que el Estado ya no realizará la función de únicamente regulador del Sistema Económico sino que será el principal gestor del funcionamiento de ese sistema, su participación en el proceso productivo tendrá que ser mayor, sobre todo en aquellos productos estratégicos y procurará que la distribución del ingreso sea eficaz.

Por ende, el pequeño productor al visualizar que la estrategia económica busca solucionar su precario nivel de vida, comprenderá que su participación en el proceso productivo tiene que ser más decisiva y conciente; en tal sentido, se ampliará la base social y la iden

tificación del Estado con esa base social será esencial para alcanzar el crecimiento económico con su carácter redistributivo que buscará el beneficio del pequeño productor.

También será necesario que el Estado mantenga crecientes niveles de inversión, orientada hacia las áreas que más la necesitan, buscando descentralizarla del área metropolitana de tal forma que disminuya el desempleo en el campo y la ciudad. En lo referente al subsector de granos básicos, se le dará prioridad al aspecto de almacenaje y redes de acopio y de distribución; además, deberá orientarse a la construcción de infraestructura para la prestación de servicios como la construcción de escuelas, institutos técnicos, universidades, centros de salud, etc. debidamente equipados y con el personal capacitado y necesario en las diferentes áreas que se atiendan.

Aparte de lo anterior, la inversión deberá enfocarse hacia la máxima utilización de los recursos suelo y agua a efecto de lograr los mayores niveles posibles de producción y productividad; para ello será indispensable aprovechar óptimamente las posibilidades de -- riego y drenaje del sector.

En esta forma, a su vez estará garantizándose la generación de una base sólida de excedente económico que además de reinvertirse en parte, facilitará el desarrollo social de la familia campesina, ca

nalizándose también para dinamizar la actividad de otros sectores económicos, principalmente la industria y el comercio.

Como es natural, no podemos perder de vista el carácter dependiente de nuestra economía; en ese sentido, los fenómenos económicos mundiales repercuten internamente. El problema de la escasez de divisas es reflejo de dicho fenómeno debido a las términos de intercambio desfavorables de los países subdesarrollados, por lo que se le buscará una solución a dicho fenómeno en la forma de diversificar las exportaciones, las cuales no sólo deberán orientarse hacia aquellos países que nos imponen condiciones para comercializar sino hacia los países que nos den un trato preferencial. En consecuencia, dadas las condiciones de calidad que exige el comercio mundial, se deduce que El Salvador necesita urgentemente, aplicar programas tecnológicos que nos permitan producir en forma diversificada y con las normas de calidad requeridas.

Finalmente, como la situación política influye en forma determinante en el funcionamiento del modelo económico propuesto, debemos dejar constancia que mientras no se realice y continúen las gestiones tendientes a solucionar el conflicto bélico, todas las medidas de política económica no podrán ser efectivas.

E. POLITICAS

1. Políticas Económicas

Para alcanzar los objetivos señalados con anterioridad, es necesario implementar ciertas políticas de carácter económico que coadyuven a fortalecer la producción y a los productores de granos básicos, con la finalidad de atender la demanda futura de estos productos e incrementar el nivel de vida de los productores. Entre las principales políticas de incidencia directa se puede mencionar:

a) Política de Riego y Drenaje

En razón de que la frontera agrícola no se puede incrementar en forma horizontal por motivo de la estrechez territorial y en vista de que se hace necesario atender la demanda futura de alimentos básicos que requerirá la población en los próximos veinte años, es conveniente cultivar la -- tierra en forma intensiva, para lo cual el riego y drenaje es una buena alternativa, con el inconveniente de que la ejecución de tales obras demandará una cuantiosa inversión que en su mayor parte tendrá que cubrirse con préstamos externos. No obstante y para atender el déficit alimentario que señalan las cifras oficiales, se propone dentro de este

campo:

- i. Propugnar por una estrategia de largo plazo que profundice y amplíe en forma sistemática la superficie regada.
- ii. El Estado, a través del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), en concordancia con las nuevas exigencias del desarrollo que necesita el país, deberá incluir al riego y drenaje dentro de sus objetivos prioritarios, haciendo realidad los lineamientos de política que sobre este aspecto se vierten en el Plan Quinquenal 1985-1989 y en los próximos planes, asignándoles los recursos financieros y humanos necesarios para atender tal actividad.
- iii. Utilizar los mecanismos más convenientes a fin de evitar en lo posible las restricciones de carácter legal y administrativo que enfrenta actualmente el riego y drenaje.
- iv. Redlizar en el corto plazo, gestiones ante organismos internacionales para obtener el financiamiento necesario, con el propósito de aprovechar la realización de diversos estudios, en los cuales ya se han realizado gastos considerables de preinversión.

- v. Proporcionar al usuario la capacitación y asistencia técnica necesaria para que planifique sus cultivos y haga uso integrado de los recursos agua y suelo.

b) Política de Abastecimiento de Insumos

Uno de los factores que más contribuyen al incremento sostenido de los costos de producción agrícola lo constituye la elevación constante de los precios de insumos importados; si bien el Estado participa en el abastecimiento de insumo -lo cual - puede incrementarse a través de una mayor coordinación- una de las preocupaciones fundamentales debe ser disminuir progresivamente la dependencia, vía importaciones. Obviamente tendría el Estado que fomentar vigorosamente la industria de fertilizantes, semillas procesadas, pesticidas y otros, con lo que -- además de suplir de esos bienes a los productores a precios más sostenidos, se estará integrando y complementando la actividad agroindustrial al desarrollo agropecuario.

Complementariamente a lo anterior, se hace necesario incrementar la actividad de las instituciones estatales: Banco de Fomento Agropecuario, Federación de Cajas de Crédito y Centro - Nacional de Tecnología Agrícola, con el objeto de adquirir ma

yor poder de manipulación de la oferta de insumos y minimizar los sobrepuestos de dichos bienes, lo cual se ha de complementar con los controles de precios de las casas comerciales y aprovechar la organización de los productores para facilitar la adquisición de dichos insumos.

En resumen, las medidas convenientes de implementar serían:

- i. ~~Lograr mayor coordinación y eficiencia de las instituciones~~ del Estado dedicadas actualmente a la comercialización de insumos.
- ii. Fomentar la producción de insumos; asimismo, adecuar la tecnología en función de una mayor utilización de insumos que se producen en el país. La producción interna de insumos agrícolas podrá realizarse con participación directa del Estado o en coinversión con los productores organizados en cooperativas.
- iii. Establecer controles más efectivos en los precios de los insumos, y
- iv. Adecuar los mecanismos legales a fin de que las medidas a implementar sean viables en su ejecución y control.

c) Política de Asistencia Técnica

Mediante esta política se tratará de contribuir a resolver los problemas productivos de los agricultores de granos básicos. En tal sentido deberán superarse los problemas institucionales y externos que enfrentan en este campo, específicamente:

- i. Deberá trabajarse conforme a los planes previamente establecidos, compatibilizando los recursos financieros y las metas a realizar, lo cual evitará que algunos proyectos - queden inconclusos al finalizar el ejercicio.
- ii. Unificar criterios técnicos entre las instituciones públicas y privadas respecto a la asistencia técnica a proporcionar al agricultor.
- iii. Mancomunar esfuerzos con otras instituciones a fin de evitar que la asistencia no se vea limitada por problemas de: falta de crédito ágil, deficiencia en la comercialización de productos, analfabetismo y poca disponibilidad de insumos.

} *

Por otra parte, se sugiere hacer posible la realización de -- ciertas medidas contenidas en estudios realizado por el Ministr



terio de Agricultura y Ganadería ^{66/}, sobre la asistencia técnica que es necesario proporcionar a los agricultores, la cual estará dirigida a la organización y capacitación, asesoría y consulta a los agricultores en forma continua y sistemática, de acuerdo con los objetivos, metas y estrategias de los planes generales y específicos de desarrollo del sector.

De dicho estudio se puede deducir tres áreas sobre las cuales se ha de fundamentar la política de asistencia técnica al subsector productor de granos básicos, así:

- Organización y Preparación de Recursos Humanos.
- Asistencia Técnica para Infraestructura Agrícola.
- Asistencia Técnica para Ejecución, Control y Seguimiento de los programas y Proyectos Agrícolas.

La organización y preparación de recursos humanos tendrá como objetivo fundamental, crear los incentivos necesarios para que el agricultor participe activamente en la búsqueda, priorización y solución de los problemas que tradicionalmente han obstaculizado su labor y han generado su marginalidad social; en consecuencia, se proponen los programas de:

^{66/} Doc. "Sugerencias para Ampliar el Alcance y Mejorar la Eficacia de la Extensión Agrícola en El Salvador". MAG-CENTA División de Extensión Agrícola, 1984.

- Reclutamiento y capacitación de personal técnico-administrativo idóneo, dentro de la juventud rural.
- Coordinación de la capacitación de recursos humanos con las instituciones educativas: universidades, institutos tecnológicos, Escuela de Agricultura, etc.
- Programa de coordinación y participación de los dirigentes cooperativistas y demás productores de granos básicos, en la formulación y ejecución de los planes agrarios.

En el área de asistencia técnica para ejecución, control y seguimiento de programas y proyectos agrícolas tiene por finalidad, incorporar al trabajador del campo como elemento directivo y ejecutor de los planes específicos sobre producción de granos básicos en forma coordinada con los planes generales del sector agrícola e institucionales, capacitándolo sobre el proceso metodológico de formulación y evaluación de planes y proyectos, y aspectos administrativos-financieros básicos para que se constituya en el agente promotor y supervisor de dichos planes, apoyándose en forma coordinada en los diversos programas de la comunidad.

d) Políticas de Capacitación e Investigación Agropecuaria.

De acuerdo al enfoque dado al aspecto de la asistencia técnica, en la cual se plantearon criterios de capacitación de recursos humanos según la integración de áreas; queda por considerar los relativos a la sistematización de la capacitación e incentivos a la misma; así como lo relacionado con diferentes aspectos sobre la investigación agropecuaria.

~~En lo referente a la sistematización, se considera tomar en~~
cuenta, entre otros, los aspectos siguientes:

- i. Continuidad en los programas de capacitación.
- ii. Estructuración de programas e incentivos económicos (escala de salarios, viáticos, etc. para el personal).
- iii. Integración regional (espacio geográfico para programas de capacitación).
- iv. Consideración de niveles de capacitación: académicos, técnicos y de apoyo.

Sobre lo anterior y dada la existencia de instituciones y programas de capacitación, cabe señalar la necesidad de su ampliación y profundización para lo que se requiere además de los recursos financieros, el esfuerzo y la voluntad política de las autoridades dirigentes, a fin de convertir al pequeño produc-

tor de granos básicos y al campesino en general, en objeto y sujeto de su propio desarrollo, lo cual entraña no descuidar el aspecto social. *

En lo relativo a la investigación agropecuaria, se han de identificar los problemas, priorizarlos y estructurar los programas de -- acuerdo a ese criterio, considerando la expectativa de temporalidad: corto plazo, mediano y largo plazo y en las diferentes áreas: producción, productividad, comercialización, industrialización, - conservación de suelos, equilibrio ecológico, tenencia de la tierra, etc. x

Para el desarrollo de los diversos programas de investigación, además de contar con el elemento humano capacitado a diferentes niveles, se ha de tomar en cuenta la coordinación y evaluación de resultados, para implementar las nuevas experiencias obtenidas, a efecto de lograr una explotación agrícola más eficiente y adecuada a las necesidades de la población.

e) Política de Comercialización

En términos generales esta política se ha de orientar a darle poder de oferta a los productores, incrementar la capacidad operacional del Estado en el subsector de granos básicos en el aspec

to comercial y por ende disminuir sustancialmente la intermediación comercial para dichos productos con el beneficio subsecuente de los consumidores.

Respecto a lo anterior, se hace necesario implementar un conjunto de medidas que dinamicen la actividad institucional del Estado, en beneficio de productores y consumidores; entre las que se puede considerar:

- i. Organización de los productores para obtener mayor poder de oferta. } x
- ii. Apoyar los programas que tiendan a incrementar la capacidad de almacenaje de granos básicos a nivel nacional. Se considera aconsejable fomentar la utilización de pequeñas unidades locales para las zonas de difícil acceso, lo cual aliviaría en parte los costos de transporte, aseguraría el suministro local y contribuiría a disminuir la variabilidad temporal de precios durante el año. Por otra parte, el incremento en la capacidad de almacenaje estatal de granos básicos se considera indispensable para hacer efectiva la política de regulación de precios de estos productos. }
- iii. Fijar oportunamente los precios de garantía con adecuado margen de utilidad para los productores.

- iv. Ampliación de los canales de distribución directa: IRA-consumidores.
- v. Promover el establecimiento de sistemas directos de venta de abastecedores mayoristas a expendios al consumidor, mediante contratos a plazo fijo, como otra alternativa para reducir las fluctuaciones señaladas.
- vi. Agilización en los trámites de compra-venta e incremento del control sobre el cumplimiento efectivo de precios al consumidor.

No obstante haberse observado en los últimos años un incremento del Estado, a través del IRA, en la actividad comercial, se pudo constatar que varios problemas existentes al respecto requieren para su tratamiento de medidas como las descritas; y en orden de mayor importancia está la organización de los productores con la intención no sólo de darles poder de oferta si no que procurar eliminar el problema del minifundio 67/ mediante la organización cooperativa y creación de distritos cereales 68/, de acuerdo a los planes de desarrollo agrícola del -

67/ El Problema de la Escala productiva quedaría eliminado al fusionar gradualmente los minifundios.

68/ Boza Delgado, Carlos Ernesto: La Producción de granos básicos en El Salvador, sus perspectivas, año 1975, p. 168

país. Los distritos deberán ser manejados por cooperativas de -
agricultores, en los que la programación de la producción es im
prescindible, asegurándose además, volúmenes estables de producc
ción que permitirán regular los precios, hasta convertir al país
en un exportador de granos, que podría ser el incentivo que im-
pulsaría la producción nacional.

Las otras medidas propuestas, son de carácter más específico y
obedecen a darle mayor eficiencia al IRA, teniendo como objeti-
vo fundamental descentralizar su actividad y lograr la mayor co-
bertura posible en el país. }

Finalmente, con el propósito de agilizar el comercio de los pro
ductos y disminuir los costos, es necesario pensar para el futuro
inmediato (10 años), en la posibilidad de invertir en infra-
estructura de transporte que permita la interconexión entre los
centros de producción y los de distribución.

f) Política de Crédito

Esta política tiene como objetivo básico la de procurar mayor ac
cesibilidad al crédito por parte de los productores de bienes --
considerados poco rentables, entre los cuales se ubica a los gra
nos básicos; mediante el establecimiento de líneas de crédito de

fomento a la producción y a la formación de capital, bajas tasas de interés, crédito para inversión en infraestructura y trámites ágiles que estimulen al productor. }

Para tal fin es conveniente tomar en cuenta las medidas siguientes:

- i. Asignar de la cartera del crédito agropecuario un mayor crédito para granos básicos con el propósito de coadyuvar a incrementar la producción y productividad de tales productos. Para su efectividad, sería necesario complementarse con programas de capacitación técnica-administrativa para estos productores, a fin de asegurar mayores rendimientos y mejor manejo administrativo de los fondos.
- ii. Adoptar un esquema de tasas preferenciales de interés para los productores de granos básicos; ya que resulta poco comprensible que las tasas vigentes sean similares a las que tienen los productos de agroexportación y la rentabilidad de los mismos sea distinta.
- iii. Propugnar porque el crédito agrícola para granos básicos, no solamente se encuentre pensando en la recuperación inmediata

del mismo (un año); sino se fomente una especie de crédito para formación de capital que comprenda como mínimo un período de cinco años, con uno de gracia.

- iv. La adopción de la garantía prendaria como refuerzo de la fiduciaria (firma personal o la de otra persona), utilizando como mecanismo legal órdenes irrevocables de pago del IRA, la cual está respaldada por la misma producción. En este caso, el IRA tendrá que agilizar ~~el trámite de las liquidaciones para evitar el re-~~cargo de pago de intereses por parte del usuario.
- v. Desarrollar plenamente la obligación que tienen los departamentos agropecuarios de las instituciones intermediarias del sistema bancario, en cuanto a que la aplicación de los recursos destinados para los granos básicos sea efectiva y no se desvíe hacia otros fines.
- vi. Concientizar al usuario para que solicite el crédito antes de empezar la temporada de siembra; de preferencia entre los meses de diciembre-enero. Dicha actividad podría realizarse a través del servicio de extensión del CENTA.

En concordancia con las medidas que se recomiendan, es necesario mencionar que por sí solo el crédito no puede lograr estos objetivos y en tal sentido requiere la acción coordinada de los servicios de enseñanza, investigación y extensión agrícola.

2. Políticas Sociales

Como un complemento a las políticas económicas que preceden, también es de suma importancia realizar acciones tendientes a proporcionar aquellos servicios que promuevan los desajustes sociales que aun prevalecen en el sector agropecuario y que afectan directamente las condiciones de salubridad, vivienda, educación, etc. de los productores de granos básicos. En tal sentido, se propone darle prioridad a las políticas que se presentan a continuación:

a) Política de Población

La política de población debe orientarse a lograr niveles adecuados de crecimiento de recurso humano, con énfasis a alcanzar una mejor distribución de la población, establecer una política de población eficiente, es difícil y complejo dado que ésta involucra aspectos ideológicos, culturales, morales y religiosos; Sin embargo, es necesario una serie de medidas que permitan disminuir por un lado el costo privado con que carga la mayoría de agricultores de granos básicos, al tener una familia numerosa, por otra parte el costo social, el cual incide en que servicios, tales como: sa

lud, vivienda y educación sean deficientes. Las medidas para la implementación de la política son las siguientes:

- i. Desarrollar e intensificar programas de planificación familiar, con énfasis a incrementar los servicios de divulgación en el área rural.
- ii. Implementar un programa estatal sobre educación sexual, dirigido en primera instancia a la mujer campesina.
- iii. Desarrollar un programa de incentivos y desincentivos que -- permitan en alguna medida controlar el número de hijos que -- deba tener una pareja.
- iv. Crear una comisión de población, la cual sea integrada por -- funcionarios de las unidades de planificación, educación, sa -- lud, vivienda y trabajo, que permita, además de una viabili -- dad política, una complementación de los recursos a fin de -- alcanzar los objetivos.
- v. Desarrollar programas de capacitación técnica, que permita -- la continuidad y evolución de los programas.

b) Política de Educación

El objetivo de esta política debe estar enfocado a dos situaciones básicas: la alfabetización generalizada en el sector rural y la enseñanza dirigida en materia de hábitos de higiene, educación sexual, uso de técnicas en la producción y difusión del sistema cooperativo. El Estado deberá formular un plan de corto, mediano y largo plazo que amplíe en forma integral la cobertura educativa.

Las acciones del Estado deberán dirigirse en primera instancia a lograr en el mediano plazo una baja sustancial en la tasa de analfabetismo en el sector rural, para lo cual se deberá implementar un plan de emergencia. Al respecto se plantea que mediante decisión del Estado a través del Ministerio de Educación, se establezca como requisito previo a obtener un certificado de educación media, la prestación gratuita de determinadas horas sociales; además, se considera necesario contar con la ayuda de organismos internacionales para el financiamiento y conducción del plan. En segunda instancia, se deberá implementar, paralelo a lo anterior, un plan de difusión masiva sobre los aspectos mencionados anteriormente.



c) Política de Vivienda

El objetivo central de esta política será la de -
mejorar sustancialmente las condiciones de la vi
vienda rural en El Salvador y la creación de vi
viendas rurales en forma acelerada para reducir -
el déficit habitacional existente.

Para el cumplimiento del objetivo propuesto, el -
Estado deberá ~~realizar acciones directas y colate~~
rales creando un organismo de carácter institucio
nal donde se centralicen las decisiones sobre los
planes operativos; además, deberá reorientar la -
política crediticia y fiscal con el objeto de que
el organismo rector pueda contar con los fondos ne
cesarios para llevar adelante los planes y que el
campesino pueda contar con una vivienda digna.

Indudablemente que la política deberá revisarse con
tinuamente y plantearse objetivos de corto, mediano
y largo plazo bajo metas y programas integrados den
tro de la estrategia global del desarrollo agrope--
cuario.

La organización de los productores, los asentamien-

tos de la población cooperativa y la acción deli
berada del Estado en este aspecto darán viabili-
dad a este proceso, definiéndose en el momento -
adecuado el aspecto técnico y financiero.

1. Libros de Consulta

- Baran A., Paul "La Economía Política del Crecimiento"
Fondo de Cultura Económica, México.
- Bartra, Roger "Estructura Agraria y Clases Sociales en México" 3ª Ed. serie Popular Era/28, Imprenta Madero, S.A. México, D.F. 1978
- Bettelheim, Charles "Planificación y Crecimiento Acelerado" . Fondo de Cultura Económica, México 1974
- Browning, David "El Salvador, La Tierra y el Hombre". Dirección de Publicaciones del Ministerio de Educación, 1ª. Ed. en Español, 1975.
- Camacho, Daniel y otros "Debates sobre la Teoría de la Dependencia y la Sociología Latinoamericana" EDUCA Editores, 1ª. Ed. 1979.
- Cartellier, Jean "Excedente y Reproducción; La Formación de la Economía Política y Clásica". Fondo de Cultura Económica, 1ª. Ed. en Español, 1981.
- Castro A. y Lesca C. "Introducción a la Economía, un enfoque estructuralista", Siglo XXI Editores, 22ª. Ed.
- Cecena Cervantes, J. Luis "Introducción a la Economía Política de la Planificación Económica Nacional". Fondo de Cultura Económica, México, 2ª. reimpresión, 1981.
- Colindres, Eduardo "Fundamentos Económicos de la Burguesía Salvadoreña", UCA Editores, 1ª. Ed., 1977.
- Dada Hirezi, Héctor "La Economía de El Salvador y la Integración Centroamericana, 1945-1960" UCA Editores, 1ª. Ed. 1978.

- Furtado, Celso "La Economía Latinoamericana, Formación Histórica y Problemas Contemporáneos". Siglo XXI Editores, S.A., Décima Tercera Edición en Español, 1978.
- Harnecker, Martha "Los Conceptos Elementales del Materialismo Histórico", Siglo XXI Editores, S.A., Vigésima Sexta Ed., 1974.
- Jaguaribe, Helio y Otros "La Dependencia Político-económica de América Latina". Siglo XXI Editores, S.A. Novena Edición, 1977.
- Kalecki, Michael "Ensayos escogidos sobre la Dinámica de la Economía Capitalista". Fondo de Cultura Económica, 1a. Ed. en Español, 1977.
- Konstantinov, F.V. "El Materialismo Histórico" Editorial Grijalvo, S.A., México, 1a. ed. 1960.
- Lajugie, Josept "Los Sistemas Económicos". Eudeba, 5a. Ed. 1967.
- Levin V., Jonathan "Las Economías de Exportación". UTEHA México, 1a. Ed. en Español, 1964.
- López-Mira, José Rodolfo "Introducción al Sistema Económico" San Salvador, 1979, S.N.T.
- Manarelli, Virgilio "Notas sobre el Mercadeo de Productos Agropecuarios" Curso Internacional de Mercadeo Agrícola, México, 1965.
- Martner, Gonzalo "Planificación y Presupuestos por Programas". Siglo XXI Editores, S.A., 13a. Ed., 1984.
- Menjívar, Rafael "Reforma Agraria: Guatemala, Bolivia, Cuba". Editorial Universitaria, S.S. El Salvador, 2a. Ed., 1969.
- Montes, Segundo "Agro Salvadoreño (1973-1980). Departamento de Sociología y Ciencias Políticas, UCA, San Salvador, E. S., 1a. Ed. 1980.

- Oszlak, Oscar y Otros "El Estado, Formación Histórica del Estado de América Latina". UCA Editores 1a. Ed. 1979.
- Gómez Padilla, Julio "Introducción a la Economía".
- Quijano, Aníbal "América Latina, Dependencia y Subdesarrollo" EDUCA, 2a. Ed. 1975.
- Rossetti, José Paschoal "Introducción a la Economía, Enfoque Latinoamericano". Editorial Atlas, S.A. Traducción de la Séptima Edición en Portugués, 1979.
- Sierra C., Enrique "Política Económica, Planificación y Administración Pública". Reproducción Fac. CCEE, Universidad de El Salvador, copia mimeografiada.
- Sunkel, Oswaldo y Paz, Pedro "El Subdesarrollo Latinoamericano y La Teoría del Desarrollo", Siglo XXI Editores S.A., México, 13a. Ed., 1977.

2. Documentos Oficiales

- El Salvador: Leyes y Decretos Constitución Política de la República de El Salvador, 1983.
- ✓ El Salvador: Leyes y Decretos Decreto de Creación de la Comisión Nacional de Transformación Agraria (Decreto No. 14, Ley de Creación del Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria (Decreto No. 302), San Salvador, ISTA, 1975.
- ✓ El Salvador: Leyes y Decretos Ley Básica de la Reforma Agraria. Reformas y Adiciones contenidas en el Decreto No. 222 (Decreto No. 153), Toma de posesión e intervención de tierras previas a la vigencia de la Ley Básica de la Reforma Agraria (Decreto No. 154), Ley para la Aceptación y Traspaso a favor de sus Cultivadores directos (Decreto No. 207), Ley Espe-

Colgado, 1991

cial de Emisión de Bonos de Reforma Agraria (Decreto No. 220), Ley Especial de Asociaciones Agropecuarias (Decreto No. 221). San Salvador, Secretaría de Información de la Presidencia de la República, 1980.

El Salvador: Leyes y Decretos

Ley de Creación del Instituto Nacional del Café (Decreto No. 75) 2/1/80, Ley de Creación del Instituto Nacional del Azúcar (Decreto No. 237) 20/5/80, Ley del Impuesto Territorial Agropecuario (Decreto No. 435) 22/12/1977.

✓ Ministerio de Agricultura y Ganadería

Diagnóstico del Sistema Agropecuario, 1978-1983, San Salvador, El Salvador, Planes Anuales Operativos del Sector -- Agropecuario, 1974-1984, S. S.

✓ Ministerio de Agricultura y Ganadería - OSPA

Cuarta Evaluación del Proceso de Reforma Agraria, Doc. 1-03-84.

✓ Ministerio de Agricultura y Ganadería - PERA

Análisis de las Condiciones del Otorgamiento y Desarrollo del Crédito y Refaccionamiento a las cooperativas del sector reformado. Doc. 1-02-85, Perfil de Beneficiarios del Decreto 207.

Ministerio de Agricultura y Ganadería - CENTA - Dirección de Extensión Agrícola.

"Sugerencias para Ampliar el Alcance y Mejorar la Eficacia de la Extensión Agrícola en El Salvador", 1984.

Ministerio de Economía

Public Administration Service, La Vivienda en El Salvador; Análisis de Problemas y Recomendaciones para un Programa Nacional de la Vivienda, 1949.

✓ Ministerio de Planificación y Coordinación del Desarrollo Económico y Social.

Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples II (Octubre/78-Abril/79).

3. Trabajos de Graduación

Boza Delgado, Carlos

"La Producción de Granos Básicos en El Salvador, sus Perspectivas" San Salvador UCA, 1982.

- Cordero E., José D.
Alvarenga R., Francisco T.
Fortis, Juan Trece y Otros
Hernández Bonilla, Mauricio A. y Jiménez M., Manuel A.
Mata, Ciro Guillermo
Meléndez Méndez, Jorge René
Matamoros R., Narciso A.
Castillo Rivas, Erick F.
Alvarez A., Víctor Manuel
- "La Comercialización de los Granos Básicos en El Salvador". UES, 1982.
"Redistribución con Crecimiento una Alternativa al Problema de la Pobreza en El Salvador, UCA, 1985".
"Influencia de Asistencia Técnica en la Modernización Agrícola en la Producción de Granos Básicos", San Salvador, UCA 1981.
"Industrialización del Maíz y Sub-productos", San Salvador, UES, 1971.
"Características Generales de la Comercialización de Granos Básicos (maíz, frijol, arroz y maicillo) y la participación del IRA (1970-1982)".
"Análisis Económico de la Inversión en el Sector Agropecuario Período 1970-1980". San Salvador, UES 1981.

4. Boletines y Revistas

- ✓ Banco Central de Reserva de El Salvador. Revistas Mensuales, 1974-1984.
Dirección General de Economía Agropecuaria. Anuario Estadístico (1974-1984).
Informativo Semanal Proceso (UCA) Varios números
✓ Boletín de Ciencias Económicas y Sociales (UCA) Varios números
✓ Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. Anuario Estadístico Nos. 10 y 15, 1977/1982. Salud Pública en Cifras.
Dirección General de Estadística y Censos "El Salvador en Cifras 1979".
Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas, OEA. "Programas Nacionales de Centros de Acopio".

ANEXOS

ANEXO 1

Composición Porcentual del Producto Territorial Bruto por Sectores Económicos de Origen
(A Precios Constantes de 1962)

SECTORES	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1974-1983 promedio
1. Agropecuario	25.0	25.2	22.3	21.8	23.4	24.6	25.6	26.1	26.4	25.3	24.5
2. Minería y Canteras	0.2	0.2	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1
3. Industria Manufacturera	18.7	18.5	19.4	19.2	18.8	18.2	17.8	17.4	16.9	17.1	18.3
4. Construcción Pública y Privada	2.9	4.1	3.6	4.6	4.0	4.0	3.4	3.1	3.2	3.2	3.6
5. Electricidad, Agua y Servicios Sanitarios	2.2	2.3	2.4	2.5	3.6	3.0	3.2	3.4	3.5	3.7	3.0
6. Transporte, Almacenaje y Comunicaciones	5.6	5.5	6.0	6.2	6.1	5.8	5.9	5.7	5.7	6.0	5.8
7. Comercio	23.0	22.7	23.7	23.3	22.6	21.1	19.0	17.6	16.4	16.7	20.6
8. Financiero	2.5	2.5	2.7	3.0	2.8	3.0	3.1	3.1	3.5	3.4	2.9
9. Propiedad de Vivienda	3.6	3.5	3.5	3.4	3.3	3.5	4.0	4.5	4.8	5.0	3.9
10. Administración Pública.	8.2	7.8	8.5	8.4	8.7	9.2	10.4	11.5	12.5	12.5	9.8
11. Servicios Personales	8.1	7.7	7.8	7.5	7.4	7.5	7.5	7.5	7.0	7.0	7.5
Producto Territorial Bruto a Precios de Mercado=Valor Agregado	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Fuente: Banco Central de Reserva de El Salvador.

ANEXO 2

Diagnóstico Alimentario Nutricional de El Salvador Dieta Básica Promedio (1) y Costo de la misma para 1976, 1980 y 1982

Productos	gramos por día	Kilogramos por año	Costo por año/persona (¢)		
			1976	1980	1982
Leche fluida	232.6	84.9	63.68	81.33	100.26
Huevos	24.5	8.9	24.72	31.32	32.96
Carnes	56.4	20.6	57.78	103.00	134.35
Frijol	69.1	25.2	33.97	64.64	54.78
Arroz	35.6	13.0	17.81	21.76	18.37
Maíz	296.1	108.1	47.02	65.77	70.48
Trigo-harina	23.7	8.6	19.44	21.50	21.50
Azúcares	53.5	19.5	11.88	22.04	25.43
Grasas	26.0	9.5	26.12	34.33	33.81
Verduras	83.1	30.3	22.88	31.30	30.45
Frutas	128.6	46.9	22.75	39.07	70.63
Costo anual per cápita (colones)			348.05	516.06	593.02
Costo anual por familia (colones)(2)			1949.10	2889.94	3320.91
Costo diario per cápita (colones)			0.95	1.41	1.62
Costo diario por familia (colones) (2)			5.34	7.92	9.10

(1) Dieta que llena los requerimientos energéticos de un individuo Promedio.

(2) El tamaño familiar se estima de 5.6 miembros.

Fuente: Estimaciones INCAP.

ANEXO 3.

El Salvador: Distribución Funcional del Ingreso Agropecuario. 1975
(Miles de Colones -Precios Corrientes)

RUBROS	Ingreso Bruto	Sueldos y Salarios	Renta de la Tierra	Intereses	Retribución al Empresario	Impuestos Indirectos
A. Subsector Agrícola	859,340.6	386,261.2	126,334.8	37,134.0	199,207.9	110,402.8
1- Productos de Export.	544,495.4	190,268.1	65,635.8	31,449.6	147,100.1	110,402.8
Café	356,464.1	119,735.2	29,407.8	20,254.7	109,105.1	77,961.3
Algodón	86,434.2	39,588.6	23,317.4	8,784.7	14,743.5	-.-
Caña de azúcar	102,058.1	31,044.3	12,910.5	2,410.2	23,251.6	32,444.5
2- Granos Básicos	209,889.7	133,817.2	58,307.0	4,149.9	13,615.6	-.-
Maíz	128,552.2	77,650.7	36,891.6	2,640.9	11,369.0	-.-
Frijol	23,306.3	15,687.9	6,975.5	259.5	383.4	-.-
Arroz	16,968.5	6,162.8	2,538.5	1,135.6	7,131.6	-.-
Maicillo	41,062.7	34,315.8	11,901.4	113.9	5,268.4	-.-
3- Otros Productos Agrí- colas.	104,494.5	62,075.9	2,393.0	1,534.5	38,492.1	-.-
B. Pecuario y Otros ^{1/}	230,722.1	57,132.6	3,120.8	10,236.9	158,831.0	1,400.8 ^{2/}
C. Silvicultura	29,020.6	540.9	-.-	-.-	28,479.7	-.-
T O T A L	1,119,083.3	443,954.7	129,455.6	43,370.9	386,518.5	111,803.6

Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería - OSPA.

^{1/} Incluye Pesca

^{2/} Sólo camarón.

ANEXO 4

Equivalencia entre las Categorías Sociales y las
Categorías Ocupacionales en el Sector Agropecuario - 1975.

Categorías Ocupacionales	Categorías Sociales	Número de Agentes Económicos	%
	Latifundista/Terrateniente .		
Patrón	Exportador Agropecuario Mediano Empresario Comerciante Intermediario.	20,857	3.0
Trabajador por cuenta propia y trabajador familiar no remunerado.	Minifundista y Comerciante intermediario	372,256	55.0
Asalariados	Trabajador Agropecuario	283,554	42.0
T O T A L		676,677	100.0

Fuente: M.A.G. - OSPA

Nota: Cifras de la Encuesta Nacional de la Mano de Obra y algunos aspectos Demográficos. DIGESTYC-CONAPLAN. Abril-Julio, 1975.

ANEXO 5

El Salvador: Utilización de Mano de Obra en el Sector Agropecuario por Grupos de Productos.

Productos	1961		1971		1975 1/	
	Miles días.h	%	Miles días.h	%	Miles días.h	%
A. <u>Agrícolas</u>	66,370	78.4	74,227	80.5	88,730	83.0
1. Productos de Exportación.	32,745	38.7	41,387	44.9	54,672	51.3
a. Café	23,290	27.5	28,813	31.2	38,315	36.0
b. Algodón	8,134	9.6	8,441	9.2	12,391	11.6
c. Caña de Azúcar.	1,321	1.6	4,133	4.5	3,965	3.7
2. Consumo Interno.	33,625	39.7	32,840	35.6	33,658	31.6
a. Granos Básicos.	28,474	33.6	28,953	31.4	30,162	28.3
b. Otros Agr.	5,151	6.1	3,887	4.2	3,497	3.3
B. <u>Pecuarios</u>	18,001	21.3	17,806	19.3	17,939	16.8
C. <u>Forestales</u>	298	0.3	218	0.2	165	0.2
D. <u>Pesca</u>	21	-.-	47	-.-	51	-.-
E. T O T A L	84,690	100.0	92,298	100.0	106,485	100.0

Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería.
Encuesta de Insumos Físicos de la Agricultura.
Departamento de Estadísticas Agropecuarias. 1975.
Oficina Sectorial de Planificación Agropecuaria.

1/ Promedio de los años 1974-1975.

ANEXO 6

República de El Salvador

Población Económicamente Activa, por Años, según rama de Actividad Económica

	1971		1975		1978		1980		1981 ^{a/}		1982 ^{a/}		1983 ^{a/}	
	AMBOS SEXOS	%	AMBOS SEXOS	%	AMBOS SEXOS	%	AMBOS SEXOS	%	AMBOS SEXOS	%	AMBOS SEXOS	%	AMBOS SEXOS	%
T O T A L	1,166,479	100.0	1,287,841	100.0	1,425,502	100.0	1,593,353	100.0	1,461,632	100.0	1,466,765	100.0	1,471,440	100.0
Agricultura	632,054	54.2	607,497	47.2	588,260	41.3	636,729	40.0	593,423	40.6	592,573	40.4	590,047	40.1
Minería	1,013	0.1	1,861	0.1	4,201	0.3	4,394	0.3	2,923	0.2	2,934	0.2	2,943	0.1
Industria	113,983	9.8	128,442	10.0	201,539	14.1	247,621	15.5	207,552	14.2	205,347	14.0	203,059	13.8
Electricidad, Gas y Agua	3,538	0.3	4,614	0.4	6,965	0.5	9,681	0.6	7,308	0.5	7,334	0.5	8,829	0.6
Construcción	32,555	2.8	53,940	4.2	77,392	5.4	80,089	5.0	62,580	4.3	64,538	4.4	67,685	4.6
Comercio	82,466	7.1	219,313	17.0	221,896	15.6	256,086	16.1	254,324	17.4	259,617	17.7	261,916	17.8
Transporte y Comunicación	24,701	2.1	31,442	2.4	54,659	3.8	65,593	4.0	54,081	3.7	52,803	3.6	51,501	3.5
Establecimientos Financieros	12,105	1.0	7,117	0.6	13,147	0.9	15,863	1.0	16,078	1.1	14,668	1.0	14,714	1.0
Servicios	207,509	17.8	214,265	16.6	248,365	17.4	250,158	15.7	245,554	16.8	247,803	16.9	251,616	17.1
Actividades no Específicas	56,555	4.8	3,101	0.2	859	0.1	112	0.0	2,923	0.2	2,934	0.2	2,943	0.2
Nunca Trabaja ron	-	-	16,249	1.3	8,219	0.6	27,027	1.7	14,616	1.0	16,134	1.1	16,186	1.1

Fuente DIGESTYC: -Cuarto Censo Nacional de Población 1971, volumen II cuadro N° 5

MIPLAN : -Encuesta de Mano de Obra y Aspectos Demográficos (abril-julio 1975), volumen II cuadro N°

-Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples I (febrero-septiembre 1978), volumen IV, cuadros "E" (PEA), cuadro N° E.1

-Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples IV (enero-junio 1980), volumen IV, cuadro "E" (PEA), cuadro N° E.1

^{a/} Estimaciones del Departamento de Población.

ANEXO 7

Demanda de Trabajo en el Sector Agropecuario 1982/83

Tipo de Demanda	Miles de Jornales	Utilización de la Mano de Obra (personas)	% de la PEA Ocupada
PERMANENTE <u>1/</u>	17,600,518	68,484	23.3
NO PERMANENTE <u>2/</u>	57,938,182	225,440	76.7
T O T A L <u>3/</u>	75,538,700	293,924	100.0

Fuente: M.A.G. - OSPA.

1/ Demanda de Ganadería, Avicultura, Apicultuta, Pesca y Silvicultura.

2/ Demanda de actividades agrícolas.

3/ 257 días laborales en el año.

ANEXO 8

El Salvador: Movilidad Estacional de la Mano de Obra 1970-71

DEPARTAMENTOS (ORIGEN)	S E X O			C O R T A			EPOCA DE MIGRACION			
	Total	Masculino	Femenino	Café	Algodón	Caña	Octubre	Noviembre	Diciembre	Ene.-Feb.
1. Ahuachapán	3,554	2,426	1,188	3,545	8	1	-	1,591	1,960	3
2. Santa Ana	5,842	3,392	2,450	5,783	1	58	328	4,486	928	100
3. Sonsonate	3,093	1,870	1,223	3,091	-	2	-	1,508	1,545	40
4. Chalatenango	1,215	861	354	1,215	-	-	-	1,215	-	-
5. La Libertad	9,350	5,828	3,530	9,082	73	203	81	1,879	2,147	251
6. San Salvador	823	564	259	615	-	208	-	176	198	449
7. Cuscatlán	2,866	2,183	683	2,535	25	306	18	2,633	196	19
8. La Paz	2,914	2,311	603	1,294	1,366	254	47	1,939	876	52
9. Cabañas	1,115	976	139	1,115	-	-	-	1,115	-	-
10. San Vicente	1,549	1,076	473	1,549	-	-	-	1,074	418	57
11. Usulután	4,929	3,956	973	3,309	1,597	23	120	3,035	1,774	-
12. San Miguel	3,757	3,395	362	3,186	569	2	43	2,905	620	189
13. Morazán	1,790	1,662	128	1,122	469	199	2	1,780	8	-
14. La Unión	3,092	3,047	45	2,454	550	88	13	3,008	49	22
T O T A L	45,997	33,557	12,340	39,895	4,658	1,344	652	33,344	10,759	1,182

Fuente: Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

ANEXO No. 9
INDICES DE COMERCIO EXTERIOR Y TERMINOS DE INTERCAMBIO
(base 1965-100)

CONCEPTO	AÑOS	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983 (p)
I. Números Indices de Exportación											
A. Valor Unitario											
1- Nivel General		168	172	252	332	278	317	327	304	288	233
2- Café		145	138	272	572	370	368	358	277	285	191
3- Algodón en rama		225	173	219	264	234	173	189	321	254	285
4- Cacao		224	195	243	310	322	389	418	543	538	513
5- Azúcar		300	401	230	260	129	137	200	252	212	293
B. Volumen físico											
1- Nivel General		105	161	139	126	91	159	117	85	75	106
2- Café		145	143	153	134	65	186	79	57	42	86
3- Algodón en rama		65	116	77	75	114	83	78	45	47	54
4- Cacao		120	148	114	118	110	109	114	137	128	81
5- Azúcar		926	202	908	932	797	1053	356	313	279	624
II. Números Indices de Importación											
A. Valor Unitario											
1- Nivel General		182	207	195	196	218	244	310	344	368	343
2- Productos alimenticios		171	190	184	171	178	226	298	320	300	241
3- Bebidas y tabaco		86	108	118	123	139	186	250	276	246	223
4- Materiales crudos no combustibles		146	191	177	239	226	244	303	346	322	309
5- Combustibles y lubricantes		320	359	349	352	384	478	934	1122	1122	1113
6- Acoites y mantecas		227	171	185	198	219	252	250	238	206	270
7- Productos químicos		194	212	161	174	207	222	244	253	272	263
8- Artículos manufacturados		174	186	202	186	200	224	260	283	279	284
9- Maquinario y material de transporte		162	191	213	215	246	247	293	341	386	396
10- Artículos manufacturados diversos		140	154	158	164	190	202	219	238	256	241
B. Volumen físico											
1- Nivel General		154	151	184	237	234	207	157	151	128	140
2- Productos alimenticios		107	123	131	171	212	165	179	163	175	203
3- Bebidas y tabaco		159	159	183	195	187	163	162	102	93	91
4- Materiales crudos no combustibles		289	176	241	241	270	278	174	194	159	202
5- Combustibles y lubricantes		159	136	138	273	187	173	180	189	202	190
6- Acoites y mantecas		113	149	252	283	184	378	353	457	645	541
7- Productos químicos		217	185	207	333	294	282	232	268	202	279
8- Artículos manufacturados		167	125	170	228	222	206	165	145	122	129
9- Maquinario y material de transporte		125	153	173	222	224	178	80	67	53	53
10- Artículos manufacturados diversos		172	165	195	248	238	235	208	175	133	145
III. Índices de Intercambio											
		113	86	129	169	128	130	105	88	78	68

FUENTE: Dirección General de Estadística y Censos.
(p) Cifras preliminares.

ANEXO 10

Exportaciones de los Principales Productos Agropecuarios y
su Incidencia en las Exportaciones Totales 1/

PRODUCTOS	CAFE		ALGODON		AZUCAR		CAMARON		TOTAL (1)		EXPORT. TOTALES (2)		RELACION %
AÑOS	valor (millones de ¢)	volumen (miles de sacos de 69 Kgs.)	valor (millones de ¢)	volumen (miles de Kgs.)	valor (millones de ¢)	volumen (miles de Kgs.)	valor (millones de ¢)	volumen (miles de Kgs.)	valor (millones de ¢)	volumen (miles de Kgs.)	valor (millones de ¢)	volumen (miles de Kgs.)	VALOR
1974	480.3	2,065.3	120.5	53,173	98.9	132,457	20.3	3,473	720.0	331,609	1,156.1	597,194	62.2
1975	421.7	2,040.0	190.5	88,685	205.2	136,299	26.0	4,259	843.8	370,003	1,283.4	616,418	65.7
1976	939.6	2,172.6	160.1	61,997	101.2	129,840	29.5	3,288	1,230.4	345,034	1,801.8	650,675	68.3
1977	1,490.6	1,889.2	202.2	62,292	66.0	133,293	26.2	3,433	1,785.0	329,373	2,430.9	627,171	73.4
1978	1,082.2	1,758.5	251.2	88,843	47.2	113,962	26.6	3,182	1,407.2	327,323	2,120.5	715,274	66.4
1979	1,685.2	3,273.3	217.5	66,527	67.0	150,546	31.4	3,147	2,004.0	446,077	3,065.5	914,237	65.4
1980	1,538.0	2,668.5	217.9	62,240	33.4	34,523	36.6	3,293	1,822.9	284,183	2,683.9	657,948	67.9
1981	1,131.5	2,401.1	137.9	36,353	37.1	44,744	57.5	3,972	1,364.0	250,745	1,991.9	529,266	68.5
1982	1,006.5	2,049.8	115.7	37,033	39.7	54,115	53.2	3,711	1,215.1	236,295	1,748.6	463,203	69.5
1983 (p)	1,005.7	2,501.8	140.8	39,757	100.2	89,202	36.7	2,637	1,283.4	304,220	1,838.3	544,169	69.8
Promedio Valor	53.4	-	8.7	-	4.0	-	1.7	-	-	-	-	-	-

Fuente: Banco Central de Reserva de El Salvador.

1/ Valor a precios de cada año.

p Cifras preliminares.

ANEXO no. 11
PRODUCCION AGROPECUARIA AÑO CALENDARIO

AÑOS	Café	Algodón en Oro	Maíz	Fritol	Arroz en Oro	Matcillo	Caña de azúcar (miles de Ton.)	Ganado Vacuno	Ganado Porcino	Leche (miles de botellas)	Huevos miles de unidades)
		(Miles de Quintales)						(Miles de cabezas)			
1974	3,466	1,624	7,634	767	433	2,850	2,953	169	161	315,458	521,481
1975	3,587	1,615	9,563	838	858	3,800	3,166	187	115	253,086	598,902
1976	3,082	1,402	7,390	870	504	3,399	3,177	160	117	269,224	694,713
1977	3,277	1,522	8,210	744	463	3,285	3,550	198	158	34,569	752,950
1978	3,522	1,713	11,088	939	718	3,518	3,596	217	165	376,445	833,827
1979	4,125	1,410	11,392	1,010	823	3,485	3,321	203	150	409,801	835,829
1980	4,094	1,350	11,473	852	858	3,041	2,564	185	126	330,138	818,563
1981	3,825	948	10,919	834	727	2,950	2,263	149	121	321,138	844,136
1982	3,796	870	8,999	829	513	2,700	2,372	149	142	266,667	844,136
1983	3,392	886	9,630	914	583	2,677	3,016	147	155	208,329	849,118

FUENTE: Instituto Nacional del Café, Cooperativa Algodonera, Ministerio de Agricultura y Ganadería y Banco Central de Reserva.

ANEXO 12

Número de Explotaciones y Superficie Trabajada por Régimen de Tenencia

REGIMEN DE TENENCIA	Número de Explotaciones			Superficie Trabajada (en Has.)		
	1961	1971	Variación %	1961	1971	Variación %
En Propiedad	89,918	108,014	20.1	1,225,221	1,105,394	- 9.8
En Arrendamiento Simple	43,457	76,256	75.5	78,877	104,662	32.7
En Propiedad y Arrendamiento Simple .	29,805	36,345	21.9	123,319	133,588	8.3
En otras formas de Tenencia <u>1/</u>	63,716	50,253	- 21.1	154,011	108,250	- 29.7
T O T A L E S	226,896	270,868	19.4	1,581,428	1,451,894	- 8.2

Fuente: Censos Agropecuarios. DIGESTYC.

1/ Arrendamiento con Promesa de Venta, gratuitamente y Arrendamiento Simple, Sucesiones u otra forma no denominada y Colonia.

ANEXO 13

NUMERO DE EXPLOTACIONES SEGUN REGIMEN DE TENENCIA DE LA TIERRA

SECTORES	Propiedad		Arrendamiento con Promesa de Venta		Arrendamiento Simple		Propiedad y Arrendamiento Simple		Colonia		Gratuitamente		Otra Forma	
	Ext.	%	Ext.	%	Ext.	%	Ext.	%	Ext.	%	Ext.	%	Ext.	%
MICROFINCAS	37,810	35.01	1,684	38.2	50,274	66.32	10,900	29.99	14,655	86.11	4,611	58.88	12,230	58.25
SUBFAMILIARES	52,935	49.01	2,561	58.1	25,158	32.99	23,635	65.03	2,363	13.89	3,186	40.69	8,237	39.23
FAMILIARES	13,645	12.63	138	3.13	392	0.51	1,573	4.33	--		30	0.38	372	1.77
MULTIFAMILIARES MEDIANAS	2,920	2.7	23	0.52	93	0.13	200	0.55	--		4	0.05	101	0.48
MULTIFAMILIARES GRANDES	704	0.65	2	0.05	39	0.05	37	0.1	--		--		56	0.27
TOTAL	108,014	100	4,408	100	76,256	100	36,345	100	17,018	100	7,831	100	100	100

Fuente * : Tercer Censo Nacional Agropecuario 1971 Vol. II.

ANEXO 14

Cuadro Comparativo: Ventas Nacionales de Fertilizantes-Ventas BFA. 1978-1983

Ventas Nivel Nacional (TM)						
	1978	1979	1980	1981	1982	1983
Simples	254.059	225.684	129.559	132.274	154.669	153.919
Compuestos	127.937	127.644	96.885	77.088	87.094	79.577
TOTAL	381.996	353.328	226.444	209.362	241.763	233.496
Ventas B.F.A. (TM)						
Simples	36.900	48.300	78.720	52.866	57.320	53.205
Compuestos	34.100	38.800	65.165	44.894	47.043	45.735
TOTAL	71.000	87.100	143.885	97.760	104.363	98.940
Participación Porcentual BFA en la Venta Nacional						
Simples	14.5	21.4	60.8	40.0	37.1	34.6
Compuestos	26.6	30.4	67.3	58.2	54.0	57.5
TOTAL	18.6	24.6	63.5	46.7	43.2	42.4

* Desaparece FERTICA del mercado salvadoreño y el BFA se vió obligado a completar la oferta nacional de Fertilizantes.

Fuente: Dirección General de Economía Agropecuaria-Anuarios Estadísticos.
Memoria de labores BFA.

ANEXO No. 15
RELACION FINANCIAMIENTO OTORGADO PARA GRANOS BASICOS
CONTRA NECESIDADES DE FINANCIAMIENTO. PERIODO 1974-1983

AÑO	SUPERFICIE SEMBRADA (1)				Miles de (Manzanas)				COSTO DE PRODUCCION P/MZ. (COLONES) (2)				Financiamiento Otorgado (miles de colones)	Necesidad de financiamiento (miles) (1) x (?)	% Relación financiamiento otorgado/necesidad
	Maíz	Frijol	Aroz	Maicillo	Maíz	Frijol	Aroz	Maicillo	Maíz	Frijol	Aroz	Maicillo			
1974/75	302.1	73.5	15.9	182.0									30.794.0		
1975/76	352.7	79.8	24.2	189.0	635.0	641.0	922.0	486.0	65.786.7				65.786.7	389.282.7	16.90
1976/77	334.5	75.5	19.7	178.5	706.0	583.0	1.180.0	680.0	67.564.7				67.564.7	424.799.5	15.91
1977/78	349.8	75.1	17.8	188.8	704.0	582.0	1.022.0	566.0	62.791.1				62.791.1	415.019.8	15.13
1978/79	377.6	74.0	19.8	195.4	808.0	633.0	1.136.0	576.0	77.805.7				77.805.7	486.986.0	15.98
1979/80	349.3	78.7	21.1	205.0	918.0	830.0	1.285.0	633.0	109.839.5				109.839.5	549.006.9	20.01
1980/81	417.0	75.0	24.0	170.7	1.176.0	1.234.0	1.665.0	696.0	153.061.6				153.061.6	741.709.2	20.64
1981/82	395.0	71.0	19.8	165.0	1.257.2	1.330.4	1.957.1	1.056.8	141.713.4				141.713.4	808.175.0	17.53
1982/83	341.0	79.4	16.0	170.0	1.282.2	1.360.8	2.006.4	1.088.7	125.882.7				125.882.7	762.459.1	16.51
1983/84	345.0	80.5	18.0	158.0	1.257.4	1.344.2	1.987.4	1.083.9	100.604.1				100.604.1	749.040.1	13.43

FUENTE: Banco Central de Reserva de El Salvador, Revistas Mensuales
Memoria Banco de Fomento Agropecuario y de Federación de Cajas de Crédito.

ANEXO 16

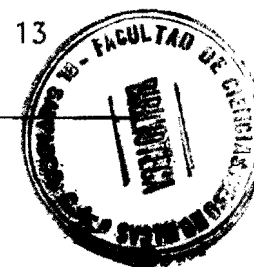
EL SALVADOR: TASAS MAXIMAS DE INTERES PARA LOS USUARIOS DE LOS CREDITOS
DE AVIO REDESCONTADO EN EL BANCO CENTRAL DE RESERVA DE EL SALVADOR DURANTE
EL PERIODO 1975-1984

(Porcentaje Anual)

CULTIVO	A Ñ O S									
	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984
Café	9.5	11	11	11	13	14	13	15	15	14
Algodón	6.5	6.5	11	8.75	13	13	13	13	13	11
Caña de Azúcar	4	8	8	7	13	13	13	15	13	12
Maíz <u>1/</u>	6.5	6.5	8	8	8	8	8	13	13	13
Frijol	6.5	6.5	8	8	8	8	8	13	13	13
Arroz	6.5	6.5	8	8	8	8	8	13	13	13
Maicillo	6.5	6.5	8	8	8	8	8	13	13	13

FUENTE: Banco Central de Reserva de El Salvador.

1/ : Para Consumo.



ANEXO 17
CREDITO OTORGADO A LOS GRANOS BASICOS POR LA BANCA COMERCIAL E HIPOTECARIO,
BANCO DE FOMENTO AGROPECUARIO Y FEDERACION DE CAJAS DE CREDITO. PERIODO: 1974-1983 1/
(EN MILES DE COLONES)

	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983
<u>Bancos Comerciales e Hipotecario 2/</u>										
Maíz	8.221	15.117	13.842	9.572	11.317	10.261	16.703	17.219	18.196	9.563
Frijol	1.345	1.557	905	720	1.542	854	1.452	3.282	3.436	1.491
Arroz	6.602	12.270	12.145	6.921	7.587	7.955	6.420	8.614	7.079	4.963
<u>Banco de Fomento Agropecuario</u>										
Maíz	11.116	22.308	23.725	26.246	33.895	53.507	72.707	65.474	57.256	51.080
Frijol	1.012	2.309	3.054	3.613	4.709	7.781	10.422	12.413	10.466	6.732
Arroz	2.279	5.678	5.361	5.265	6.564	11.741	15.979	13.614	11.894	14.021
Maicillo	219	845	1.697	3.196	4.492	8.083	11.164	8.392	4.900	4.382
<u>Federación de Cajas de Crédito</u>										
Maíz	N.D	4.518.5	5.407.8	5.829.3	6.153.1	7.122.2	13.140.4	7.040.8	6.348.2	4.436.3
Frijol	N.D	379.5	463.2	413.7	416.7	740.8	1.977.7	1.696.8	2.070.9	1.224.3
Arroz	N.D	664.4	741.3	806.9	910.5	1.591.0	2.869.1	2.783.5	2.679.3	1.737.6
Maicillo	N.D	140.3	140.3	208.2	219.4	203.5	227.4	1.184.3	1.557.3	973.9
A. Total Granos Básicos	30.794.0	65.786.7	67.564.7	62.791.1	77.805.7	109.839.5	153.061.6	141.713.4	125.882.7	100.604.1
B. Total de Cultivos de Exportación 3/	526.392.1	519.706.7	740.128.1	976.469.3	846.562.3	819.148.9	783.244.7	700.572.2	940.541.2	923.363.1
Relación Porcentual A+B	5.8	12.6	9.1	6.4	9.2	13.4	19.5	20.2	13.4	10.9

FUENTE: Banco Central de Reserva de El Salvador - Revistas Mensuales Banco de Fomento Agropecuario - Memorias de Labores

Federación de Cajas de Crédito - Memorias de Labores

1/ : No Incluye Refinamiento.

2/ : No Incluye Crédito al maicillo.

3/ : A partir del año 1978 no se incluye el crédito otorgado por el INCAFE.

36751

ANEXO 18

CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO PROPIO DEL IRA AL 31 DE DICIEMBRE DE 1983
(EN QUINTALES)

CENTRO DE ALMACENAMIENTO	SILOS		BODEGAS		TOTAL Quintales
	Número	Capacidad	Número	Capacidad	
Plantas	146	1,591,230	24	659,770	2,251,000
San Martín	78	679,050	7	338,050	1,017,000
Usulután	12	192,000	8	124,000	316,000
La Unión	6	43,580	3	31,720	75,300
Santa Ana	17	169,220	2	72,000	241,220
San Miguel	21	247,760	2	52,000	299,760
Guaymango	12	259,620	2	42,000	301,620
Centros de Acopio	73	649,100	10	57,200	706,300
San José El Craro	9	89,780	1	5,720	95,500
San Juan Opico	16	164,780	1	5,720	170,500
Zacatecoluca	16	164,780	1	5,720	170,500
Metapán	6	41,580	1	5,720	47,300
Ahuachapán	6	43,580	1	5,720	49,300
Suchitoto *	4	29,720	1	5,720	35,440
San Isidro	4	27,720	1	5,720	33,440
San Vicente	4	27,720	1	5,720	33,440
Mercedes Umaña	4	27,720	1	5,720	33,440
Chapaltepique	4	27,720	1	5,720	33,440
TOTAL	219	2,240,330	34	716,970	2,957,300

* Centros cerrados por estar en zonas conflictivas.

Fuente: Administración General de Centros de Almacenamiento y Unidad de Planificación del IRA.

ANEXO 19

NUMERO DE COOPERATIVAS INSCRITAS EN EL DEPARTAMENTO DE
ASOCIACIONES AGROPECUARIAS DEL MAG DISTRIBUIDAS POR SECTORES-1985

Departamento	Reformado	No Reformado	Decreto 207	INSAFOCOOP	Total
1. Ahuachapán	27	29	21	6	83
2. Santa Ana	22	16	18	5	61
3. Sonsonate	37	34	18	3	92
4. La Libertad	60	40	23	5	128
5. San Salvador	14	9	6	2	31
6. Cuscatlán	3	5	3	2	13
7. Cabañas	1	3	-	1	5
8. Chalatenango	8	6	1	-	15
9. La Paz	45	8	9	7	69
10. San Vicente	26	9	2	2	39
11. Usulután	39	19	6	6	70
12. San Miguel	21	23	7	7	58
13. Morazán	2	10	7	-	19
14. La Unión	18	16	11	6	51
TOTALES	323	227	132	52	734

Fuente: Departamento de Asociaciones Agropecuarias del MAG mayo de 1985.

ANEXO 20

M A I Z

Demanda de Mano de Obra en la Actividad Productiva

Años: 1974-1975/1983-1984

Años Cosecha	Superficie Cultivada (Mz.)	Demanda de Mano de Obra	
		Miles de Jornales	Nº de Personas
1974 - 1975	302,100	16,313.4	63,476
1975 - 1976	351,700	18,991.8	75,898
1976 - 1977	334,500	18,063.0	70,284
1977 - 1978	349,780	18,888.1	73,494
1978 - 1979	377,600	20,390.4	79,340
1979 - 1980	349,300	18,862.2	73,593
1980 - 1981	417,000	22,518.0	87,618
1981 - 1982	395,000	21,330.0	82,996
1982 - 1983	341,000	18,414.0	71,649
1983 - 1984	345,000	18,630.0	72,490

Fuente: Estimaciones Realizadas con datos de la D.G.E.A. y O.S.P.A.

ANEXO 21

F R I J O L

Demanda de Mano de Obra en la Actividad Productiva

Años: 1974-1975/1983-1984

Años Cosecha	Superficie Cultivada (Mz.)	Demanda de la Mano de Obra	
		Miles de Jornales	Nº de Personas
1974 - 1975	73,470	4,114.3	16,009
1975 - 1976	79,800	4,468.8	17,388
1976 - 1977	75,540	4,230.2	16,460
1977 - 1978	75,125	4,207.0	16,369
1978 - 1979	74,000	4,144.0	16,124
1979 - 1980	78,700	4,407.2	17,148
1980 - 1981	75,000	4,200.0	16,342
1981 - 1982	71,000	3,976.0	15,470
1982 - 1983	79,400	4,446.4	17,301
1983 - 1984	80,500	4,508.0	17,540

Fuente: Estimaciones Realizadas con datos de la D.G.E.A. y O.S.P.A.

ANEXO 22

M A I C I L L O

Demanda de Mano de Obra en la Actividad Productiva

Años: 1974-1975/1983-1984

Años Cosecha	Superficie Cultivada (Mz.)	Demanda de Mano de Obra	
		Miles de Jornales	Nº de Personas
1974 - 1975	182,000	10,192.0	39,657
1975 - 1976	189,000	10,584.0	41,182
1976 - 1977	178,500	9,996.0	38,895
1977 - 1978	188,800	10,572.8	41,139
1978 - 1979	195,400	10,942.4	42,577
1979 - 1980	205,000	11,480.0	44,669
1980 - 1981	170,700	9,559.2	37,195
1981 - 1982	165,000	9,240.0	35,953
1982 - 1983	170,000	9,520.0	37,042
1983 - 1984	158,000	8,848.0	34,428

Fuente: Estimaciones Realizadas con Datos de la D.G.E.A. y O.S.P.A.

ANEXO 23

A R R O Z

Demanda de Mano de Obra en la Actividad Productiva

Años: 1974-1975/1983-1984

Años Cosecha	Superficie Cultivada (Mz.)	Demanda de Mano de Obra	
		Miles de Jornales	Nº de Personas
1974 - 1975	15,900	1,001.7	3,897
1975 - 1976	24,200	1,524.6	5,932
1976 - 1977	19,710	1,241.7	4,831
1977 - 1978	17,800	1,121.4	4,363
1978 - 1979	19,850	1,250.5	4,865
1979 - 1980	21,100	1,329.3	5,172
1980 - 1981	24,000	1,512.0	5,883
1981 - 1982	19,800	1,247.4	4,853
1982 - 1983	16,000	1,008.0	3,922
1983 - 1984	18,000	1,134.0	4,412

Fuente: Estimaciones Realizadas con Datos de la D.G.E.A. y O.S.P.A.



ANEXO 24

Inversión del Sector Público para el Subsector Agrícola Agrícola por Programas 1/ (En miles de Colones)

	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	TOTAL
Riego y Drenaje	5,240.4	6,332.1	10,067.5	14,519.9	6,941.5	4,869.8	6,511.4	7,133.6	7,455.9	5,607.2	72,478.9
Investigación y Asistencia Técnica	7,673.6	9,214.4	14,401.4	6,615.5	6,510.5	3,428.5	4,605.5	3,798.9	7,602.7	3,780.0	67,420.8
Comercialización	4,422.5	21,273.0	7,522.1	11,318.9	17,768.2	3,245.9	2,780.6	3,150.7	1,138.8	8,955.0	81,587.7
T O T A L	17,536.5	36,819.5	31,990.8	32,454.1	31,020.0	11,544.2	13,703.5	14,089.2	16,197.4	16,342.2	221,407.4

Fuente: Informes Complementarios Constitucionales del Ministerio de Hacienda.

1/ No se incluyen programas de Crédito y de Reforma Agraria